PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN

PROCESO No. MC-CMC-CIDE-027-2023

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

OBJETIVO: CONTRATAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS CUBIERTAS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL SEDE PRINCIPAL DE SOACHA

Se encuentra **HABILITADO** el proponente **SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS** con NIT. **900422291**, representado legalmente por **JAIME AURELIO LÓPEZ**, con Cedula No. **1032404516**, por cumplir con los requisitos mínimos habilitantes y contar con los factores técnicos y de calidad requeridos por la entidad, contenidos en los estudios previos y la Invitación Pública Mínima Cuantía MC-CMC-CIDE-027-2023, y teniendo en cuenta el Artículo 94 Ley 1474 DE 2011 literal c) “La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas” y el Decreto Reglamentario Nº 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.2. 6) “La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía”.

El Comité Evaluador concluye que es la Oferta más favorable para la Entidad.

INFORME EVALUACIÓN TECNICA

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha
SENA Regional Cundinamarca

De acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos técnicos habilitantes de la propuesta económica con el precio más bajo.

PROPONENTE: SERVIINSTITUCIONALES S.A.S

PROCESO: MC-CMC-CIDE-027-2023

REQUISITO DE EXPERIENCIA:

El proponente aporta la EXPERIENCIA listada a continuación:

CONTRATANTE	OBJETO	VALOR	DURACIÓN	CUMPLIMIENTO
COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUILAS 2 DEL COMANDO AEREO *DE COMBATE No. 6 TRES ESQUINAS –CAQUETA*	$87.000.000	Del 11/11/2020 al 21/12/2020	CUMPLE
COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SHELTERS BLART CAMALEÓN ASIGNADOS AL CACOM 6 UBICADOS *EN ORITO PUTUMAYO*	$42.869.163,13	Del 19/10/2020 al 31/10/2020	
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP	REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS DE LA BODEGA SUR DE INVENTARIOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP UBICADA EN LA CIUDAD CALLE 14 B # 1 – 44 SUR, FRENTE AL HOSPITAL SANTA CLARA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C..	$36.745.451	Del 11/12/2020 al 31/12/2020	
TOTAL		**$166.614.614**		

OBSERVACIONES:

- El proponente subsanó el requisito de experiencia solicitada.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Item	Código UNSPSC	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Cumple / No cumple
1	72101507	Desmonte de policarbonato existente y acopio asignado	M2	180	Cumple
2	31331101	Mantenimiento de estructura en aluminio	ML	180	Cumple
3	13102013	Suministro e instalación de policarbonato alveolar de 8 mm con 10 años de garantía y todos sus accesorios para su correcto funcionamiento.	M2	180	Cumple
4	30151508	Cambio de tejas tipo teja canal de 6 Metros	Unidad	6	Cumple
5	30241515	Mantenimiento de cubiertas, flanches e instalación de remate en lamina cal 20 en estructura y pintura	ML	80	Cumple
6	73151701	Limpieza y mantenimiento a viga canal de cubierta, impermeabilizante a tres manos	ML	160	Cumple
7	11162105	Desmonte de tela en angeo de 38 x 26 metros	ML	60	Cumple
8	72154014	Suministro e instalación de angeo en fibra de vidrio de 38 x 26 metros	ML	65	Cumple
9	40183002	Desmonte de tubería de PVC de 2" y 3” cristalizada	ML	20	Cumple
10	40141759	Revisión y mantenimiento de desagües y/o sumideros en cubierta	Unidad	12	Cumple
11	72152001	Desmonte de cielo raso de drywall y luminarias existentes en el ambiente 303	M2	50	Cumple
12	72152605	Suministro e instalación de cielo raso en PVC línea institucional con elementos como frescasa y materiales aislantes para el confort del ambiente 303	M2	50	Cumple
13	39112102	Suministro e instalación de luminarias tipo led panel de 50x50 cm, para el ambiente 303	Unidad	8	Cumple

Observaciones:

- El oferente subsanó las cantidades ofertadas y fichas técnicas requeridas

INFORME EVALUACIÓN TECNICA

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha
SENA Regional Cundinamarca

RESULTADO DE EVALUACION TECNICA:

NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
SERVIINSTITUCIONALES S.A.S	CUMPLE

Para constancia se firma en Soacha; a los 14 días del mes de septiembre de 2023.

Yomaira Corzo

Yomaira Corzo Jiménez
Evaluación Técnica

John Fredy López Hernández

John Fredy López Hernández
Evaluación Técnica

	INFORME EVALUACIÓN TECNICA **Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha** **SENA Regional Cundinamarca**

De acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes de la propuesta económica con el precio más bajo.

1. **PROPONENTE: SERVIINSTITUCIONALES S.A.S.**
 MC-CMC-CIDE-027-2023

Componente Técnico:

Las unidades de medida y presentación requeridas de los elementos son las contenidas en los estudios previos y fichas técnicas del proceso.

REQUSITO	OBSERVACION	CUMPLIMIENTO
El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad. .		**CUMPLE**

RESULTADO

NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
SERVIINSTITUCIONALES S.A.S.	**CUMPLE**

Para constancia se firma en Soacha; a los 14 días del mes de septiembre de 2023.

MANUEL FERNANDO CASTRO CORTINA
Evaluador Técnico

INFORME EVALUACIÓN TECNICA

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha
SENA Regional Cundinamarca

De acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes de la propuesta económica con el precio más bajo.

1. **PROPONENTE: SERVIINSTITUCIONALES SAS**
2. **MC-CMC-CIDE-027-2023**

Componente Técnico:

Las unidades de medida y presentación requeridas de los elementos son las contenidas en los estudios previos y fichas técnicas del proceso.

REQUSITO	OBSERVACION	CUMPLIMIENTO
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización, Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	Se evidencian documentos de la profesional en salud ocupacional, con cursos de SGSST 50 y 20 horas vigente, con licencia inicial y la resolución de licencia Renovada en mayo de 2023.	CUMPLE
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con laaplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015 (2.2.4.6.1) y R e s 0312-2019.	Se evidencia documentos de presentación de evaluación de estándares mínimos de SGSST ante la ARL y Ministerio del Trabajo.	CUMPLE
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)	Se evidencia certificación firmada por representante legal que manifiesta que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente	CUMPLE

RESULTADO

NOMBRE DEL PROPONENTE	RESULTADO
SERVIINSTITUCIONALES SAS	CUMPLE

Para constancia se firma en Bogotá; a los 15 días del mes de septiembre de 2023.

CAROLINA SOSA GONZÁLEZ
Evaluadora Técnica SST

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Soacha- Cundinamarca
15 de septiembre de 2023

Señor,
FREDY VELEZ NIÑO
Subdirector del Centro (E)

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por:
CARLOS ANDRES NARANJO BOGOTA. No. MC-CMC-CIDE-027-2023

Con toda atención nos dirigimos al Sr. FREDY VELEZ NIÑO, en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco de la cesión proceso del asunto, así:

SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
NIT: 900422291
REPRESENTANTE LEGAL: Jaime Aurelio López
C.C.: 1032404516

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE

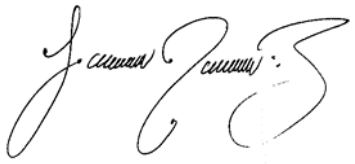
Certificado De Existencia Y Representación Legal - Certificado De Matricula Mercantil - Ejercicio De Profesión Liberal	CUMPLE - Anexa matricula mercantil. - CUMPLE - anexa certificado de existencia y representación legal

	- Facultades Del Representante Legal: CUMPLE - Validación Código De Verificación Único: - - - CUMPLE
Consorcios, Uniones Temporales Y/U Otra Forma De Asociación	N/A
Certificación Aportes Al Sistema De Seguridad Social Integral Y Parafiscales	CUMPLE
Registro Único Tributario – Rut	CUMPLE
Pacto De Transparencia	CUMPLE
Verificación Inexistencia De Antecedentes Fiscales, Penales Y Disciplinarios	CUMPLE
Verificacion De Multas Pendientes - Codigo Nacional De Policia	CUMPLE

Personas Jurídicas Privadas Extranjeras Y Personas Naturales Extranjeras	N/A
Documento De Identificación	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
Certificado De Aplicación De Normas De Prevención Y Control Del Lavado De Activos Y Financiación Del Terrorismo	CUMPLE
Autorización Notificación Electrónica	CUMPLE
Certificado REDAM	CUMPLE

CONCLUSIÓN: CUMPLE

Atentamente



Carlos Andrés Naranjo Bogotá
Evaluador Jurídico
Abogado CIDE

SERVIINSTITUCIONALES SAS
SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
NIT. 900.422.291-2
Calle 114 No. 50 - 51 Bogotá - Tel. 926 13 08 - 312 509 69 81
E-mail serviinstitucionales.ing@gmail.com

Obras de ingeniería civil, construcción, reforma y reacondicionamiento de edificaciones, oficinas, bodegas e inmuebles en general, trabajos de pintura y acabados, construcción y mantenimiento de cerramientos perimetrales, servicio de limpieza y lavado de fachadas, impermeabilización y mantenimiento de cubiertas, mantenimiento de zonas verdes, trabajos de jardinería y forestales, suministros en general.

Bogotá, 13 de septiembre de 2023

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – Regional Cundinamarca
At. Comité Evaluador
Soacha – Cundinamarca

Invitación Pública No. MC-CMC-CIDE-027-2023
OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS CUBIERTAS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL SEDE PRINCIPAL DE SOACHA.

ASUNTO: SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS TECNICOS, ECONOMICOS Y JURIDICOS REQUERIDOS MEDIANTE EVALUACION DE LA PROPUESTA.

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito remitir los siguientes documentos con la finalidad de subsanar los mismos conforme a lo establecido y requerido en la evaluación de nuestra propuesta.

1. Experiencia del proveedor conforme a los lineamientos establecidos en la Invitación Publica -numeral B.

EXPERIENCIA MIPYME, Cuando en el proceso se presenten MIPYME, para dar cumplimiento al objeto contractual el oferente deberá acreditar con máximo tres (03) certificaciones de contratos expedidas por funcionario competente, que acrediten experiencia en servicios directamente relacionados con el objeto contractual, celebrados con entidades públicas o privadas, suscritos y ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso.

2. Experiencia de Trabajo seguro en alturas acreditada mínimo de 5 años del personal que realizará los mantenimientos.

3. Copia del contrato acompañado del acta de liquidación del contrato, según sea el caso, con el fin de verificar las especificaciones de los mantenimientos realizados.

4. Cantidades ofertadas por el oferente.

 Cabe resaltar que lo presentado inicialmente por esta empresa se hace conforme a lo establecido y lineamientos del cuestionario económico establecido en la plataforma SECOP II, sin embargo, en aras de dar cumplimiento con este aparte se adjunta lo requerido por el comité.

1.20 VALORES UNITARIOS — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							39.493.150,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72101507	Desmonte de policarbonato existente y acopio asignado	1,00	M2	1.606.500,00	1.000.000,00	1.000.000,00
2	72101507	Mantenimiento de estructura en aluminio	1,00	M/L	3.213.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
3	72101507	Suministro e instalación de policarbonato alveolar de 8 mm con 10 años de garantía y todos sus accesorios para su correcto funcionamiento	1,00	M2	35.878.500,00	20.000.000,00	20.000.000,00
4	72101507	Cambio de tejas tipo teja canal de 6 metros	1,00	UN	2.320.500,00	2.320.500,00	2.320.500,00
		Mantenimiento de cubiertas, flanches e instalación de					
5	72101507	remate en lamina cal 20 en estructura y pintura	1,00	M/L	2.856.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00
6	72101507	Limpieza y mantenimiento a viga canal de cubierta, impermeabilizante a tres manos.	1,00	M/L	3.808.000,00	3.500.000,00	3.500.000,00
7	72101507	Desmonte de tela en angeo de 38 x 26 metros	1,00	M/L	1.178.100,00	500.000,00	500.000,00
8	72101507	Suministro e instalación de angeo en fibra de vidrio de 38 x 26 metros	1,00	M/L	2.320.500,00	2.320.500,00	2.320.500,00
9	72101507	Desmonte de tubería de PVC de 2 y 3 cristalizada	1,00	M/L	809.200,00	500.000,00	500.000,00
10	72101507	Revisión y mantenimiento de desagües y/o sumideros en cubierta	1,00	UN	342.720,00	300.000,00	300.000,00
11	72101507	Desmonte de cielo raso de drywall y luminarias existentes en el ambiente 303	1,00	M2	1.933.750,00	1.000.000,00	1.000.000,00
12	72101507	Suministro e instalación de cielo raso en PVC línea institucional con elementos como frescasa y materiales aislantes para el confort del ambiente 303	1,00	M2	3.123.750,00	3.123.750,00	3.123.750,00
13	72101507	Suministro e instalación de luminarias tipo led panel de 50x50 cm, para el ambiente 303	1,00	UN	428.400,00	428.400,00	428.400,00

5. Fichas técnicas de los elementos a ofertar.

6. Declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.

7. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización, Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.

8. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015 (2.2.4.6.1) y R e s 0312-2019.

9. Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.

10. Antecedentes de la Procuraduría y la Contraloría de la empresa y el representante legal.

Atentamente,

Jaime Aurelio López Rodríguez
C.C. 1.032.404.516 de Bogotá
Representante Legal
SERVIINSTITUCIONALES SAS
Nit. 900.422.291-2
Dirección: Carrera 70d # 127ª-99 oficina - Bogotá D.C.
Teléfonos: 321 4517675 – 312 5096981
e-mail: serviinstitucionales.ing@gmail.com

SERVIINSTITUCIONALES SAS
SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
NIT. 900.422.291-2
Calle 114 No. 50 - 51 Bogotá - Tel. 926 13 08 - 312 509 69 81
E-mail serviinstitucionales.ing@gmail.com

Obras de ingeniería civil, construcción, reforma y reacondicionamiento de edificaciones, oficinas, bodegas e inmuebles en general, trabajos de pintura y acabados, construcción y mantenimiento de cerramientos perimetrales, servicio de limpieza y lavado de fachadas, impermeabilización y mantenimiento de cubiertas, mantenimiento de zonas verdes, trabajos de jardinería y forestales, suministros en general.

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – Regional Cundinamarca
At. Comité Evaluador
Soacha – Cundinamarca

ASUNTO. CERTIFICACION CALIDAD MIPYME.

Yo JAIME AURELIO LOPEZ RODRIGUEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.032.404.516 de Bogotá actuando en calidad de Representante legal y BERNARDO AUGUSTO CAICEDO MORA, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.252.973 de Bogotá con Tarjeta Profesional No. 20680 – T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de la empresa SERVIINSTITUCIONALES SAS identificado Nit.900.422.291-2, manifiéstanos que:

Por medio del presente escrito hacemos constar que nos acogemos a los criterios diferenciales habilitantes para Mipyme de conformidad con el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, por el cual adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual se anexa el Registro Mercantil – Cámara de Comercio.

Dada en Bogotá a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil veinte tres (2023).

Atentamente,

Jaime Aurelio Lopez Rodriguez
C.C. 1.032.404.516 de Bogotá
Representante Legal
SERVIINSTITUCIONALES SAS
Nit. 900.422.291-2

Bernardo Augusto Caicedo Mora
Contador Publico
T.P. 20680 - T

Dirección: Carrera 70D No. 127ª-99 Bogotá D.C.
Teléfonos: 321 4517675 – 312 5096981
e-mail: serviinstitucionales.ing@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.252.973

CAICEDO MORA
APELLIDOS

BERNARDO AUGUSTO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-MAR-1954
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
AB+ G.S. RH
M SEXO

26-DIC-1975 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00836902-M-0019252973-20160620 0050158066A 2 1523959949

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



20680-T

BERNARDO AUGUSTO
CAICEDO MORA
C.C. 19.252.973
RESOLUCION INSCRIPCION 1102-T FECHA 19-V-88
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Presidente

00020242

© CARVAJAL S.A.

88-01-20807

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5787F933E6392010EC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BERNARDO AUGUSTO CAICEDO MORA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19252973 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 20680-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2023 Hora: 10:51:42
Recibo No. AB23553304
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23553304F6F48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
Sigla: SERVIINSTITUCIONALES SAS
Nit: 900422291 2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02078217
Fecha de matrícula: 22 de marzo de 2011
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 70D No. 127A 99 Ofc 102
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: serviinstitucionales.ing@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6019261308
Teléfono comercial 2: 3214517675
Teléfono comercial 3: 3125096981

Dirección para notificación judicial: Carrera 70D No. 127A 99 Ofc 102
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: serviinstitucionales.ing@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6019261308
Teléfono para notificación 2: 3214517675
Teléfono para notificación 3: 3125096981

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 11 de marzo de 2011 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2011, con el No. 01462628 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES LTDA -.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 de la Junta de Socios, del 16 de marzo de 2020, inscrita el 1 de Julio de 2020 bajo el número 02582358 del Libro IX, la sociedad adicionó la sigla: SERVIINSTITUCIONALES SAS.

Por Acta No. 03 de la Junta de Socios, del 16 de marzo de 2020, inscrita el 1 de Julio de 2020 bajo el número 02582358 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS.

Por Acta No. 03 del 16 de marzo de 2020 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de julio de 2020, con el No. 02582358 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES LTDA - a SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación mediante Ley No. 1727 del 11 de julio de 2014 de Congreso de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2023 Hora: 10:51:42
Recibo No. AB23553304
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23553304F6F48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Republica , inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2016 con el No. 02085232 del Libro IX y por Acta No. 03 del 16 de marzo de 2020 de Junta de Socios , inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de julio de 2020 con el No. 02582358 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

Obras de ingeniería civil, construcción, mantenimiento, reforma y reacondicionamiento de edificaciones para uso residencial y no residencial, mampostería, pañetes, pisos, techos acabados, pintura, fachadas, carpintería y estructuras metálicas, ventanearía puertas y divisiones en vidrio, aluminio y madera, trabajos de electricidad, instalaciones hidráulicas y sanitarias, instalaciones a gas, trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones y obras civiles, replanteo, excavación y nivelación. Rellenos y compactación para obras civiles, obras de urbanismo, construcción y mantenimiento de cerramientos, construcción, reforma y reparación de vías y calles, servicios de limpieza y lavado de todo tipo de fachadas, edificaciones y limpieza industrial, mantenimiento de todo equipo industrial, calderas, marmitas, líneas para transporte de vapor y tanques de almacenamiento de combustible, jardinería, empradización, mantenimiento de zonas verdes, corta de césped, poda, tala, bloqueo y traslado de árboles, despeje de redes eléctricas, suministro e instalación de puestos completos de trabajo en todo tipo de material, mobiliario, suministro y alquiler de equipos para construcción y demolición, dotado de operarios, servicio de alquiler incluido mantenimiento de baños portátiles y unidades sanitarias servicio de limpieza y mantenimiento de pozos sépticos incluido el retiro y disposición final de lodos, servicio de cafetería y restaurante incluido el suministro de comidas, servicio de transporte a pasajeros, equipos, máquinas y herramientas, suministro de alquiler de vehículos, suministro de papelería, ropa de trabajo, ropa deportiva e institucional, implementos de seguridad industrial. Para el desarrollo del objeto social la compañía podrá importar, exportar, adquirir y obtener a cualquier título y utilizar toda clase de contratos de compra, venta, permuta, arrendamiento, usufructo, distribución, comercialización, anticresis sobre inmuebles. Adquirir o fundar establecimientos de comercio, sucursales o agencias, con sede en esta ciudad o a nivel nacional. También podrá comercializar y proveer los materiales necesarios para llevar a cabo dicha actividad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2023 Hora: 10:51:42
Recibo No. AB23553304
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23553304F6F48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y en general explotar cualquiera de otros negocios de licito comercio que se relacione directa o indirectamente con la actividad comercial que se pueda adquirir en el país o fuera de él, contratar con entidades públicas o privadas, nacional o extranjeras la compra y venta de materiales e implementos que sean necesarios para el desarrollo de su actividad comercial. Representar, contratar y agenciar personas naturales y jurídicas, promover, fundar y ensanchar compañías y empresas comerciales, industriales y de negocios y vincularse a ellas, mediante aporte de capital o de industria o en virtud de contratos de dirección, representación, administración o distribución, en usar concesiones privilegios, patentes, adquirir, enajenar o transformar a cualquier título toda clase de bienes muebles tangibles e intangibles, en desarrollo de su objeto social principal, la sociedad podrá: Adquirir bienes muebles o inmuebles para arrendarlos, hipotecarios o gravarlos. Llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito y actos jurídicos con títulos valores. En general celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relación directa con las actividades que integran el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer derechos o cumplir obligaciones legales o convencionalmente derivados de la sociedad. Puede asumir también participación en sociedades cuya actividad sea industrial, comercial, financiera, análoga y/o afines y en todo caso relacionado con la propia actividad. La sociedad no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias, a menos que así lo autorice la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $10.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $10.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2023 Hora: 10:51:42
Recibo No. AB23553304
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23553304F6F48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente, quien tendrá suplente. El Suplente del Gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que la Gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la Sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la Sociedad u obtener de parte de la Sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2023 Hora: 10:51:42
Recibo No. AB23553304
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23553304F6F48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 5 del 29 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2022 con el No. 02815038 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jaime Aurelio Lopez Rodriguez	C.C. No. 000001032404516

Por Acta No. 03 del 16 de marzo de 2020, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de julio de 2020 con el No. 02582358 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Jaime Aurelio Lopez Rodriguez	C.C. No. 000001032404516

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 03 del 16 de marzo de 2020 de la Junta de Socios	02582358 del 1 de julio de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2023 Hora: 10:51:42
Recibo No. AB23553304
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23553304F6F48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4330
Otras actividades Código CIIU: 0210

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 624.237.964
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de marzo de 2011. Fecha de envío de información a Planeación : 30 de marzo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de agosto de 2023 Hora: 10:51:42
Recibo No. AB23553304
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23553304F6F48

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



SERVIINSTITUCIONALES SAS
SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
NIT. 900.422.291-2
Calle 114 No. 50 - 51 Bogotá - Tel. 926 13 08 - 312 509 69 81
E-mail serviinstitucionales.ing@gmail.com

Obras de ingeniería civil, construcción, reforma y reacondicionamiento de edificaciones, oficinas, bodegas e inmuebles en general, trabajos de pintura y acabados, construcción y mantenimiento de cerramientos perimetrales, servicio de limpieza y lavado de fachadas, impermeabilización y mantenimiento de cubiertas, mantenimiento de zonas verdes, trabajos de jardinería y forestales, suministros en general.

OFRECIMIENTO DE PERSONAL QUE REALIZARÁ LOS MANTENIMIENTOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

80259335
NUMERO

ACERO PEÑA
APELLIDOS

SANTOS HELADIO
NOMBRES

Santos Helados
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-1984
GACHANTIVA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

07-JUN-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500118-47105601-M-0080259335-20020710 04784 02190A 01 113147731

SIPCO S.A.S
Obras & Construcciones

- Obras de ingeniería civil.
- Construcciones, remodelaciones, acabados y mantenimiento de edificaciones en general.
- Construcción y mantenimiento de cubiertas.
- Ingeniería forestal, poda, tala, bloqueo y traslado de arbolado.
- Despeje de redes eléctricas.
- Construcción y mantenimiento de cerramientos.
- Jardinería, rocería, corte de césped y limpieza de lotes.

A QUIEN INTERESE.

Se certifica que el señor SANTOS HELADIO ACERO PEÑA identificado con cedula de ciudadanía 80259335 ha laborado para esta empresa desempeñándose en el cargo de operario y oficial de mantenimiento en alturas en los diferentes proyectos desarrollados por la compañía y dentro de los cuales se han efectuado las siguientes labores y funciones:

FECHA DE INGRESO	martes, 10 de febrero de 2015
FECHA DE RETIRO	Vigente
DURACION EN EL CARGO A LA FECHA	7 años
CARGO	Operario y oficial de mantenimiento
FUNCIONES	Mantenimiento a edificaciones y trabajos locativos, acabados y pintura, electricidad, plomería, cubiertas e impermeabilización y trabajos en alturas afines y conexos.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 25 días del mes de marzo del año 2022.

Atentamente,



Viviana Marcela Barbosa Cardona
C.C. 1.022.347.505 de Bogotá
Representante Legal
SIPCO SAS.
NIT No. 900.340.270 - 5
Teléfonos: 312 448 10 85 – (601) 9 26 13 08
e-mail:sipcorecursoshumanos@sipcoingeniria.com

D.E.M.A. ALTURAS SAS.

NIT. 901.335.194-7
LICENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
N° 9609 DE 11/12/2019
CON VALIDEZ EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
AUTORIZACIÓN MINISTERIO DE TRABAJO
08SE2020220000000023604

TSA - 36976

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA

NIVEL

TRABAJADOR AUTORIZADO

CON UNA DURACIÓN DE 32 HORAS

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA

EL SEÑOR (A)

SANTOS HELADIO ACERO PEÑA

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA
80259335

EMPRESA:ANDINA GOMEZ MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS SAS
NIT:901041625
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS MAURICIO GOMEZ CARRILLO
ARL:POSITIVA

FECHA DE INICIO: 15/10/2022
SE REALIZA Y SE EXPIDE EL DÍA: 18/10/2022

FECHA DE FINALIZACIÓN: 18/10/2022
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D,C. COLOMBIA

JOSE DIBER ZARATE SILVA
REPRESENTANTE LEGAL DEMA ALTURAS S.A.S.

EDITH YOHANA PALACIO GONZÁLEZ
RESOLUCION S.O 010666 12/04/2013

La verificación de este certificado puede hacerse en nuestro sitio web www.demalturasas.com.co o solicitar a nuestro correos demalturasas@gmail.com.
verificaciondema@gmail.com - Calle 26 Sur # 27 - 31 - 313 248 2799 - Bogotá, D.C. Colombia

Avalado bajo la resolución 4272 del 2021 del ministerio de trabajo

Bogotá D.C., septiembre 7 de 2023

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL 4272

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que SANTOS HELADIO ACERO PEÑA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 80259335, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: D.EM.A ALTURAS SAS.
ENTRENADOR: EDITH YOHANA PALACIO GONZALEZ
SEDE DONDE SE FORMÓ: D.E.M.A ALTURAS SAS.
EMPLEADOR: ANDINA GOMEZ MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: POSITIVA

MINISTERIO DEL TRABAJO

SECTOR ECONÓMICO:: CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 15/10/2022 a 18/10/2022
INTENSIDAD HORARIA: 32 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 7 de 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.026.555.604

GUTIERREZ PINEDA

APELLIDOS

JAVIER ORLANDO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 07-MAR-1987

UBALA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

20-ENE-2006 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00375706-M-1026555604-20120512 0029906065A 1 1331779565

SIPCO S.A.S
Obras & Construcciones

- Obras de ingeniería civil.
- Construcciones, remodelaciones, acabados y mantenimiento de edificaciones en general.
- Construcción y mantenimiento de cubiertas.
- Ingeniería forestal, poda, tala, bloqueo y traslado de arbolado.
- Despeje de redes eléctricas.
- Construcción y mantenimiento de cerramientos.
- Jardinería, rocería, corte de césped y limpieza de lotes.

A QUIEN INTERESE.

Se certifica que el señor JAVIER ORLANDO GUTIERREZ identificado con cedula de ciudadanía 1026555604 ha laborado para esta empresa desempeñándose en el cargo de operario y oficial de mantenimiento en alturas en los diferentes proyectos desarrollados por la compañía y dentro de los cuales se han efectuado las siguientes labores y funciones:

FECHA DE INGRESO	lunes, 16 de marzo de 2015
FECHA DE RETIRO	Vigente
DURACION EN EL CARGO A LA FECHA	7 años
CARGO	Operario y oficial de mantenimiento
FUNCIONES	Mantenimiento a edificaciones y trabajos locativos, obra gris, acabados y pintura, electricidad, plomería, cubiertas e impermeabilización y trabajos en alturas afines y conexos.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 25 días del mes de marzo del año 2022.

Atentamente,



Viviana Marcela Barbosa Cardona
C.C. 1.022.347.505 de Bogotá
Representante Legal
SIPCO SAS.
NIT No. 900.340.270 - 5
Teléfonos: 312 448 10 85 – (601) 9 26 13 08
e-mail:sipcorecursoshumanos@sipcoingeniria.com

D.E.M.A. ALTURAS SAS.

NIT. 901.335.194-7
LICENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
N° 9609 DE 11/12/2019
CON VALIDEZ EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
AUTORIZACIÓN MINISTERIO DE TRABAJO
08SE2020220000000023604

TSA - 59663

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA

NIVEL

REENTRENAMIENTO

CON UNA DURACIÓN DE 8 HORAS

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA

EL SEÑOR (A)

JAVIER ORLANDO GUTIERREZ PINEDA

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA

1026555604

EMPRESA:INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES S.A.S
NIT:900759824 - 5
REPRESENTANTE LEGAL: Francy Elena Sanchez
ARL:SURA

FECHA DE INICIO: 25/04/2023 FECHA DE FINALIZACIÓN: 25/04/2023
SE REALIZA Y SE EXPIDE EL DÍA: 25/04/2023 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D,C. COLOMBIA

Diego Torres

CARLOS ALBERTO MARTINEZ PATIÑO
REPRESENTANTE LEGAL DEMA ALTURAS S.A.S.

DIEGO HERNÁN TORRES PARRA
RESOLUCION S.O 2362 22/08/2014

La verificación de este certificado puede hacerse en nuestro sitio web www.demalturasas.com.co o solicitar a nuestro correos demalturasas@gmail.com.
verificaciondema@gmail.com - Calle 26 Sur # 27 - 31 - 313 248 2799 - Bogotá, D.C. Colombia

Avalado por la resolución 4272 de 2021 del Ministerio del trabajo

Bogotá D.C., septiembre 7 de 2023

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL 4272

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que JAVIER ORLANDO GUTIERREZ PINEDA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1026555604, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: D.EM.A ALTURAS SAS.
ENTRENADOR: DIEGO HERNAN TORRES PARRA
SEDE DONDE SE FORMÓ: D.E.M.A ALTURAS SAS.
EMPLEADOR: INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

MINISTERIO DEL TRABAJO

SECTOR ECONÓMICO:: INDUSTRIAL
FECHAS DE FORMACIÓN: 25/04/2023 a 25/04/2023
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 7 de 2023

Bogotá D.C., septiembre 7 de 2023

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL 4272

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que JAVIER ORLANDO GUTIERREZ PINEDA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1026555604, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: D.EM.A ALTURAS SAS.
ENTRENADOR: DIEGO HERNAN TORRES PARRA
SEDE DONDE SE FORMÓ: D.E.M.A ALTURAS SAS.
EMPLEADOR: INFOREST CONSULTORES AMBIENTALES SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

MINISTERIO DEL TRABAJO

SECTOR ECONÓMICO:: INDUSTRIAL
FECHAS DE FORMACIÓN: 25/04/2023 a 25/04/2023
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 7 de 2023

SERVIINSTITUCIONALES SAS
SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
NIT. 900.422.291-2
Calle 114 No. 50 - 51 Bogotá - Tel. 926 13 08 - 312 509 69 81
E-mail serviinstitucionales.ing@gmail.com

Obras de ingeniería civil, construcción, reforma y reacondicionamiento de edificaciones, oficinas, bodegas e inmuebles en general, trabajos de pintura y acabados, construcción y mantenimiento de cerramientos perimetrales, servicio de limpieza y lavado de fachadas, impermeabilización y mantenimiento de cubiertas, mantenimiento de zonas verdes, trabajos de jardinería y forestales, suministros en general.

EXPERIENCIA

	Certificado 1	Certificado 2	Certificado 3
Numero del contrato	073-00-I-CACOM-6-GRUAL-2020	065-00-I-CACOM-6-GRUCO-2020	988 de 2020
Nombre del contratista	SERVIINSTITUCIONALES SAS	SERVIINSTITUCIONALES SAS	SERVIINSTITUCIONALES SAS
Nombre del contratante	**FUERZA AEREA COLOMBIANA CACOM 6**	**FUERZA AEREA COLOMBIANA CACOM 6**	**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**
Objeto del contrato	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUILAS 2 DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6 TRES ESQUINAS –CAQUETA.	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SHELTERS BLART CAMALEÓN ASIGNADOS AL CACOM 6 UBICADOS EN ORITO PUTUMAYO.	REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS DE LA BODEGA SUR DE INVENTARIOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP UBICADA EN LA CIUDAD CALLE 14 B # 1 – 44 SUR, FRENTE AL HOSPITAL SANTA CLARA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
Valor del contrato	87.000.000	42.869.163	36.745.451
Fecha de inicio	11-nov-20	19-oct-20	11-dic-20
Fecha de terminacion	21-dic-20	31-oct-20	31-dic-20
Porcentaje de ejecucion	**100%**	**100%**	**100%**
Cumplimiento contrato	SI	SI	SI
Porcentaje de participacion	100%	100%	100%

EL SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N.º 6

Facultado de conformidad con lo previsto en la Resolución 4519 de 2016, modificada por la Resolución 1417 de 2018 del Ministerio de Defensa Nacional

CERTIFICA:

QUE, LA SEÑORA **RAQUEL AMINTA LOPEZ RODRIGUEZ,** IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 52739543 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C**,** EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES S.A.S CON NIT 900.422.291-2,** CELEBRÓ CONTRATO ELECTRÓNICO CON LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE Nº 6 -NIT 800.141.638-5, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

No. Contrato:	073-00-I-CACOM-6-GRUAL-2020
Objeto:	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUILAS 2 DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6 TRES ESQUINAS –CAQUETA.
Ingeniero Residente Obra	BARBOSA AVELLANEDA SILVIO SNEIDER
Valor del inicial Contrato:	SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($66.751.948) M/CTE.
Valor adición:	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS ($20.248.052).
Valor final del contrato:	OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($87.000.000) M/CTE.
Valor en SMMLV	99,11
Código UNSPSC	72102900
Fecha de inicio:	11-noviembre-2020
Plazo de ejecución:	21-diciembre-2020
Estado:	Liquidado

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de abril de 2021.

Teniente Coronel LUIS EDUARDO RINCON SANCHEZ
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-6
Ordenador del Gasto

Elaboró: AS14. LUZ CAMPOS
Asistente Administrativo Contratos

Revisó: ST. BENITEZ KARET
Especialista Jurídico (E)

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código	DE-DEAJU-FR-017
	ACTA LIQUIDACION BILATERAL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	Versión	1
		Vigencia	14/11/2019

1. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA No.	065-00-I-CACOM-6-GRUCO-2020
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	8/10/2020
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SHELTERS BLART CAMALEÓN ASIGNADOS AL CACOM 6 UBICADOS EN ORITO PUTUMAYO.
VALOR DEL CONTRATO	$ 42.869.163,13
FORMA DE PAGO	1 PAGO TOTAL: VALOR: 100% DEL VALOR DEL CONTRATO FECHA DE RADICACION DE DOCUMENTOS 31 DE OCTUBRE DE 2020 PAC MES: DICIEMBRE NOTA: EL PAGO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ESTARA SUJETO A LA APROBACION PREVIA DE PAC POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
CONTRATISTA	SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
INTERVENTOR O SUPERVISOR	ST.MUNEVAR TORRES JHON EDISSON
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	19/10/2020
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	DESDE EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2020

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1

FECHA DE SUSCRIPCION	N/A
JUSTIFICACION DEL MODIFICATORIO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	N/A
PLAZO DE EJECUCION	N/A

3. SUSPENSIONES

PRIMERA SUSPENCION

FECHA DE SUSPENSIÓN	
FECHA DE REINICIO	

SEGUNDA SUSPENCION

FECHA DE SUSPENSIÓN	
FECHA DE REINICIO	

En TRES ESQUINAS,CAQUETA, el día 15, del mes de Marzo del 2021, a las 07:00, se reunieron: el Señor TC. RINCON SANCHEZ LUIS EDUARDO, por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, en sus calidades de ORDENADOR DEL GASTO , el señor ST.MUNEVAR TORRES JHON EDISON, por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA en calidad de supervisor y la señora RAQUEL AMINTA LOPEZ RODRIGUEZ, representante legal de SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS en calidad de contratista, con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato No 065-00-I-CACOM-6-GRUCO-2020, el cual se ejecuto de acuerdo con los planos de diseño y requisitos técnicos suministrados por la entidad contratante al contratista, recibidas a satisfacción por la interventoría, mediante acta de recibo a satisfacción final de bienes y servicios suscrita el día 06 de Noviembre de 2020, donde se estipuló que las partes contratantes de común acuerdo, liquidarán este contrato de conformidad con lo señalado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

4. ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS

OBRA

No.	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UNIDAD	CONTRACTUAL			EJECUTADO	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
	TRAILER DE MANTENIMIENTO 1 Y 2 ORITO						
1.0	**PRELIMINARES**						
1.1	DEMOLICIÓN DE CUBIERTA	M2	52,00	7.693,00	400.036,00	54,40	418.499,20
4.0	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCALERA DE ACCESO DE 0,85 CM DE ANCHO INCLUYE: TRES HUELLAS DE 25 CM DE ANCHO Y TRES CONTRAHUELLAS DE 14 CM DE ALTO EN LAMINA ALFAJOR DE 3.5 MM DE ESPESOR O SIMILAR A LA EXISTENTE.INCLUYE TAMBIÉN PINTURA ANTICORROSIVO Y ESMALTE.	Und	1,00	350.000,00	350.000,00	1,00	350.000,00
4.1	**ESTRUCTURAS**						
4.2	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DEBE SER LIMPIADO DE POLVO, GRASAS, ESCAMAS, ÓXIDOS POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y 2 CAPAS DE PINTURA ESMALTE	MI	60,00	13.334,00	800.040,00	59,20	789.372,80
7.0	**INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**						
7.1	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	Und	1,00	90.000,00	90.000,00	1,00	90.000,00
7.2	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE SALIDA PARA LUMINARIA DECORATIVA TIPO LED TORTUGA 10W NW BULKHEAD DE SYLVANIA O SIMILAR QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TEMPERATURA DE COLOR BLANCO NEUTRO 4000K, 720LM, 10W, IP54. (INCLUYE LUMINARIA)	Und	1,00	70.000,00	70.000,00	1,00	70.000,00
16.0	**CUBIERTAS**						
16.1	TEJA EN LAMINA SIN TRASLAPO COLOR (SEGÚN UMA) EXTERIOR Y BLANCO INTERIOR TIPO SANDWICH PANEL 2" ANCHO 45CM CAL 24 (INCLUYE STANDING S 0,61XML 26 V/B. CLIP PRIMER PISO TEJA STANDING, TRAXX 3-10-16 X3/4)	M2	52,00	125.000,00	6.500.000,00	59,16	7.395.000,00
20.0	**DEMOLICIÓN DE CUBIERTA**						
20.1	LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR	M2	52,00	5.770,00	300.040,00	52,00	300.040,00
20.2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD	M3	2,00	11.500,00	23.000,00	2,00	23.000,00
	TRAILER DE OPERACIONES ORITO						
1.0	**PRELIMINARES**						
1.1	DEMOLICIÓN DE CUBIERTA	M2	28,00	7.693,00	215.404,00	27,06	208.172,58
4.0	**ESTRUCTURAS**						
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCALERA DE ACCESO DE 0,85 CM DE ANCHO INCLUYE: TRES HUELLAS DE 25 CM DE ANCHO Y TRES CONTRAHUELLAS DE 14 CM DE ALTO EN LAMINA ALFAJOR DE 3.5 MM DE ESPESOR O SIMILAR A LA EXISTENTE.INCLUYE TAMBIÉN PINTURA ANTICORROSIVO Y ESMALTE.	Und	1,00	350.000,00	350.000,00	1,00	350.000,00
4.2	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DEBE SER LIMPIADO DE POLVO, GRASAS, ESCAMAS, ÓXIDOS POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y 2 CAPAS DE PINTURA ESMALTE	MI	50,00	13.334,00	666.700,00	47,42	632.298,28
7.0	**INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**						

7.1	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	Und	1,00	90.000,00	90.000,00	1,00	90.000,00
7.2	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE SALIDA PARA LUMINARIA DECORATIVA TIPO LED TORTUGA 10W NW BULKHEAD DE SYLVANIA O SIMILAR QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TEMPERATURA DE COLOR BLANCO NEUTRO 4000K, 720LM, 10W, IP54. (INCLUYE LUMINARIA)	Und	1,00	70.000,00	70.000,00	1,00	70.000,00
16.0	**CUBIERTAS**						
16.1	TEJA EN LAMINA SIN TRASLAPO COLOR (SEGÚN UMA) EXTERIOR Y BLANCO INTERIOR TIPO SANDWICH PANEL 2" ANCHO 45CM CAL 24 (INCLUYE STANDING S 0,61XML 26 V/B, CLIP PRIMER PISO TEJA STANDING, TRAXX 3-10-16 X3/4)	M2	30,00	125.000,00	3.750.000,00	35,25	4.406.250,00
20.0	**DEMOLICIÓN DE CUBIERTA**						
20.1	LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR	M2	30,00	5.770,00	173.100,00	30,00	173.100,00
20.2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD	M3	1,00	11.500,00	11.500,00	1,00	11.500,00
	TRAILER DE MANTENIMIENTO COMBUSTIBLE ART ORITO						
1.0	**PRELIMINARES**						
1.1	DEMOLICIÓN DE CUBIERTA	M2	28,00	7.693,00	215.404,00	0,00	-
4.0	**ESTRUCTURAS**						
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCALERA DE ACCESO DE 0,85 CM DE ANCHO INCLUYE: TRES HUELLAS DE 25 CM DE ANCHO Y TRES CONTRAHUELLAS DE 14 CM DE ALTO EN LAMINA ALFAJOR DE 3.5 MM DE ESPESOR O SIMILAR A LA EXISTENTE.INCLUYE TAMBIÉN PINTURA ANTICORROSIVO Y ESMALTE.	Und	1,00	350.000,00	350.000,00	0,00	-
4.2	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DEBE SER LIMPIADO DE POLVO, GRASAS, ESCAMAS, ÓXIDOS POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y 2 CAPAS DE PINTURA ESMALTE	Ml	52,00	13.334,00	693.368,00	43,16	575.495,44
7.0	**INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**						
7.1	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	Und	1,00	90.000,00	90.000,00	1,00	90.000,00
7.2	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE SALIDA PARA LUMINARIA DECORATIVA TIPO LED TORTUGA 10W NW BULKHEAD DE SYLVANIA O SIMILAR QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TEMPERATURA DE COLOR BLANCO NEUTRO 4000K, 720LM, 10W, IP54. (INCLUYE LUMINARIA)	Und	1,00	70.000,00	70.000,00	1,00	70.000,00
16.0	**CUBIERTAS**						
16.1	TEJA EN LAMINA SIN TRASLAPO COLOR (SEGÚN UMA) EXTERIOR Y BLANCO INTERIOR TIPO SANDWICH PANEL 2" ANCHO 45CM CAL 24 (INCLUYE STANDING S 0,61XML 26 V/B, CLIP PRIMER PISO TEJA STANDING, TRAXX 3-10-16 X3/4)	M2	28,00	125.000,00	3.500.000,00	0,00	-
20.0	**DEMOLICIÓN DE CUBIERTA**						
20.1	LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR	M2	28,00	5.770,00	161.560,00	28,00	161.560,12
20.2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD	M3	1,00	11.500,00	11.500,00	1,00	11.500,00
	TRAILER DE MANTENIMIENTO ALOJAMIENTO						
1.0	**PRELIMINARES**						
1.1	DEMOLICIÓN DE CUBIERTA	M2	28,00	7.693,00	215.404,00	27,06	208.172,58
4.0	**ESTRUCTURAS**						
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCALERA DE ACCESO DE 0,85 CM DE ANCHO INCLUYE: TRES HUELLAS DE 25 CM DE ANCHO Y TRES CONTRAHUELLAS DE 14 CM DE ALTO EN LAMINA ALFAJOR DE 3.5 MM DE ESPESOR O SIMILAR A LA EXISTENTE.INCLUYE TAMBIÉN PINTURA ANTICORROSIVO Y ESMALTE.	Und	1,00	350.000,00	350.000,00	1,00	350.000,00
4.2	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DEBE SER LIMPIADO DE POLVO, GRASAS, ESCAMAS, ÓXIDOS POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y 2 CAPAS DE PINTURA ESMALTE	Ml	50,00	13.334,00	666.700,00	47,42	632.298,28
7.0	**INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**						
7.1	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	Und	1,00	90.000,00	90.000,00	1,00	90.000,00
7.2	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE SALIDA PARA LUMINARIA DECORATIVA TIPO LED TORTUGA 10W NW BULKHEAD DE SYLVANIA O SIMILAR QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TEMPERATURA DE COLOR BLANCO NEUTRO 4000K, 720LM, 10W, IP54. (INCLUYE LUMINARIA)	Und	1,00	70.000,00	70.000,00	1,00	70.000,00
16.0	**CUBIERTAS**						
16.1	TEJA EN LAMINA SIN TRASLAPO COLOR (SEGÚN UMA)	M2	30,00	125.000,00	3.750.000,00	35,25	4.406.250,00
20.0	**DEMOLICIÓN DE CUBIERTA**						
20.1	LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR	M2	30,00	5.770,00	173.100,00	30,00	173.100,00
20.2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD	M3	1,00	11.500,00	11.500,00	1,00	11.500,00
	TRAILER DE MANTENIMIENTO ALOJAMIENTO FEMENINO						
1.0	**PRELIMINARES**						
1.1	DEMOLICIÓN DE CUBIERTA	M2	28,00	7.693,00	215.404,00	27,06	208.172,58
4.0	**ESTRUCTURAS**						

4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCALERA DE ACCESO DE 0,85 CM DE ANCHO INCLUYE: TRES HUELLAS DE 25 CM DE ANCHO Y TRES CONTRAHUELLAS DE 14 CM DE ALTO EN LAMINA ALFAJOR DE 3.5 MM DE ESPESOR O SIMILAR A LA EXISTENTE.INCLUYE TAMBIÉN PINTURA ANTICORROSIVO Y ESMALTE.	Und	1,00	350.000,00	350.000,00	1,00	350.000,00
4.2	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DEBE SER LIMPIADO DE POLVO, GRASAS, ESCAMAS, ÓXIDOS POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y 2 CAPAS DE PINTURA ESMALTE	Ml	50,00	13.334,00	666.700,00	47,42	632.298,28
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA ALFAJOR DE 3.5 MM DE ESPESOR O SIMILAR A LA EXISTENTE.INCLUYE TAMBIÉN PINTURA ANTICORROSIVO Y ESMALTE.	M2	1,18	211.805,00	249.929,90	3,34	707.428,70
7.0	**INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**						
7.1	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	Und	1,00	90.000,00	90.000,00	1,00	90.000,00
7.2	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE SALIDA PARA LUMINARIA DECORATIVA TIPO LED TORTUGA 10W NW BULKHEAD DE SYLVANIA O SIMILAR QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TEMPERATURA DE COLOR BLANCO NEUTRO 4000K, 720LM, 10W, IP54. (INCLUYE LUMINARIA)	Und	1,00	70.000,00	70.000,00	1,00	70.000,00
16.0	**CUBIERTAS**						
16.1	TEJA EN LAMINA SIN TRASLAPO COLOR (SEGÚN UMA) EXTERIOR Y BLANCO INTERIOR TIPO SANDWICH PANEL 2" ANCHO 45CM CAL 24 (INCLUYE STANDING S 0,61XML 26 V/B, CLIP PRIMER PISO TEJA STANDING, TRAXX 3-10-16 X3/4)	M2	30,00	125.000,00	3.750.000,00	35,25	4.406.250,00
20.0	**DEMOLICIÓN DE CUBIERTA**						
20.1	LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR	M2	30,00	5.770,00	173.100,00	30,00	173.100,00
20.2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD	M3	1,00	11.500,00	11.500,00	1,00	11.500,00
	TRAILER DE BAÑOS ART						
1.0	**PRELIMINARES**						
1.1	DEMOLICIÓN DE CUBIERTA	M2	28,00	7.693,00	215.404,00	27,06	208.172,58
4.0	**ESTRUCTURAS**						
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCALERA DE ACCESO DE 0,85 CM DE ANCHO INCLUYE: TRES HUELLAS DE 25 CM DE ANCHO Y TRES CONTRAHUELLAS DE 14 CM DE ALTO EN LAMINA ALFAJOR DE 3.5 MM DE ESPESOR O SIMILAR A LA EXISTENTE.INCLUYE TAMBIÉN PINTURA ANTICORROSIVO Y ESMALTE.	Und	1,00	350.000,00	350.000,00	1,00	350.000,00
4.2	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DEBE SER LIMPIADO DE POLVO, GRASAS, ESCAMAS, ÓXIDOS POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y 2 CAPAS DE PINTURA ESMALTE	Ml	50,00	13.334,00	666.700,00	47,42	632.298,28
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA ALFAJOR DE 3.5 MM DE ESPESOR O SIMILAR A LA EXISTENTE.INCLUYE TAMBIÉN PINTURA ANTICORROSIVO Y ESMALTE.	M2	1,50	211.805,00	317.707,50	3,22	682.221,70
7.0	**INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**						
7.1	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	Und	1,00	90.000,00	90.000,00	1,00	90.000,00
7.2	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE SALIDA PARA LUMINARIA DECORATIVA TIPO LED TORTUGA 10W NW BULKHEAD DE SYLVANIA O SIMILAR QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TEMPERATURA DE COLOR BLANCO NEUTRO 4000K, 720LM, 10W, IP54. (INCLUYE LUMINARIA)	Und	1,00	70.000,00	70.000,00	1,00	70.000,00
16.0	**CUBIERTAS**						
16.1	TEJA EN LAMINA SIN TRASLAPO COLOR (SEGÚN UMA) EXTERIOR Y BLANCO INTERIOR TIPO SANDWICH PANEL 2" ANCHO 45CM CAL 24 (INCLUYE STANDING S 0,61XML 26 V/B, CLIP PRIMER PISO TEJA STANDING, TRAXX 3-10-16 X3/4)	M2	30,00	125.000,00	3.750.000,00	35,25	4.406.250,00
20.0	**DEMOLICIÓN DE CUBIERTA**						
20.1	LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR	M2	30,00	5.770,00	173.100,00	30,00	173.100,00
20.2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD	M3	1,00	11.500,00	11.500,00	1,00	11.500,00
	TOTAL COSTO DIRECTO EQUIPOS				$ 35.499.401,40		$ 35.499.401,40
ADMINISTRACIÓN		15%			$ 5.324.910,21		$ 5.324.910,21
IMPREVISTOS		1%			$ 354.994,01		$ 354.994,01
UTILIDADES		4%			$ 1.419.976,06		$ 1.419.976,06
IVA		19%			$ 269.795,45		$ 269.795,45
				SUBTOTAL 1	$ 42.869.077,13	**SUBTOTAL 2**	$ 42.869.077,13

EQUIPOS

No.	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UNIDAD	CONTRACTUAL			EJECUTADO	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
					-		-
					-		-
					-		-
					-		-
					-		-
	TOTAL COSTO DIRECTO EQUIPOS				$ -		$ -
IVA		19%			$ -		$ -
				SUBTOTAL 3	$ -	**SUBTOTAL 4**	$ -
	TOTALES (OBRA + EQUIPOS)			$42.869.077,13		$42.869.077,13	

5. CONDICIONES FINANCIERAS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 42.869.077,13
VALOR ADICIONADO	N/A
VALOR REDUCIDO	$ -
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 42.869.077,13

5.1 PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

Anticipo XX%	N/A
Acta de recibo FINAL 01	$ 42.869.077,13
VALOR TOTAL	**$ 42.869.077,13**

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ -
SALDO A FAVOR DE LA FAC	$ -

6. GARANTIAS

ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	11-44-101158044	N/A	N/A		N/A
	Cumplimiento del contrato		7/10/2020	30/04/2021		12.860.748,94
	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales		7/10/2020	7/10/2025		$ 2.143.458,16
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		6/11/2020	6/11/2025		$ 17.147.665,25
	Póliza de responsabilidad extracontractual	11-40-101038146	7/10/2020	7/10/2025		200 SMMLV

7. VALOR Y PLAZO DE EJECUCION FINAL DEL CONTRATO

Valor final del contrato:	$ 42.869.077,13
Plazo de ejecución final del contrato:	31/10/2020

CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE

La Interventoria en representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA, deja constancia que de acuerdo con las actas de recibo a satisfacción suscritas entre las partes el Contratista SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS, cumplió las obligaciones derivadas del Contrato No.065-00-I-CACOM-6-GRUCO-2020

CONSTANCIA(S) CONTRATISTA

El contratista SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS, manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA cumplió con todas las obligaciones adquiridas en el contrato No. 065-00-I-CACOM-6-GRUCO-2020., y se encuentra a paz y salvo por todo concepto, por lo tanto renuncia a toda acción juridicial, demanda o reclamo en relación con el contrato objeto de la presente liquidación.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
RAQUEL AMINTA LOPEZ RODRIGUEZ
Representante Legal Contratista
Firma y posfirma

ST.MUNEVAR TORRES JHON EDISSON
SUPERVISOR DEL CONTRATO
Representante Legal Interventoria
Firma y posfirma

TC.RINCON SANCHEZ LUIS EDUARDO
Ordenador del Gasto
Firma y Posfirma

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	14-11-19

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS (FINAL)	FECHA 21/12/2020
CONTRATO N°	073-00-I-CACOM-6-GRUAL-2020
FECHA SUSCRIPCIÓN	30/10/2020
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES AERONAUTICAS DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6 TRES ESQUINAS –CAQUETA
FORMA DE PAGO	EL Ministerio pagara al contratista el valor del contrato así: No. 1 \| VALOR: $100% Valor del contrato \| FECHA RADICACION DOCUMENTOS DECON: 30 DE NOVIEMBRE \| PAC MES: DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2021. **Nota 1**: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
CONTRATISTA	SERVIINSTITUCIONALES S.A.S
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	ST. MUNEVAR TORRES JHON EDISSON
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 66.751.948
PLAZO DE EJECUCION (DE ENTREGA)	Desde el cumplimiento de los requisitos hasta el 30/11/2020.
FECHA DE INICIO	11/11/2020
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13/11/2020
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES AERONAUTICAS DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6 TRES ESQUINAS –CAQUETA
FORMA DE PAGO	No. PAGO: PRIMER PAGO \| FECHA CORTE: 15 DE DICIEMBRE \| PAC MES: PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2021 \| VALOR: SEGÚN FACTURACCION El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
PLAZO DE ENTREGA	15/12/2020
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$87.000.000,00
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/12/2020
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES AERONAUTICAS DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6 TRES ESQUINAS –CAQUETA

FORMA DE PAGO	

No. PAGO	FECHA CORTE	PAC MES	VALOR
PRIMER PAGO	21 DE DICIEMBRE	PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2021	SEGÚN FACTURACCION

El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PLAZO DE ENTREGA	21/12/2020
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$87.000.000,00

En Tres Esquinas (Caquetá), el día 21 del mes de Diciembre de 2020 se reunieron el señor Teniente Coronel **LUIS EDUARDO RINCON SANCHEZ**, en su calidad de Ordenador del Gasto, el señor ST. MUNEVAR TORRES JHON EDISSON en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA y el señor RAQUEL AMINTA LÓPEZ RODRÍGUEZ, en su calidad de Representante Legal de la empresa contratista SERVIINSTITUCIONALES; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo (TOTAL), de los bienes y/o servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

Ver adjunto corte de obra final adjunto a este documento con sus respectivas memorias de calculo.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
De acuerdo a ANEXO 073 CLAUSULADO ACEPTACION DE OFERTA MÍNIMA CUANTÍA.pdf Publicado en el SECOP II. De acuerdo a ESPECIFICACIONES TECNICAS.docx Publicado en el SECOP II. Se recibe de acuerdo a corte de obra parcial anexo al presente documento.		

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A		

DESCRIPCION DE SERVICIOS ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	**N/A**	**N/A**
N/A	**N/A**	**N/A**

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES

contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)		
N/A		
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
BARBOSA AVILLANEDA SILVIO ESNEIDER	RESIDENTE DE OBRA	25202-379975 CND

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

SE REALIZARÁ CON EL ULTIMO CORTE DE OBRA DE ACUERDO A LA VALIDACIÓN CON CADA INMUEBLE INTERVENIDO.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL	$ 66.751.948	

CONTRATO		
VALOR ADICIÓN	$20.248.052	
VALOR FINAL CONTRATO	$87.000.000	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	N/A	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC DICIEMBRE	$66.368.390	SE TRAMITA MEDIANTE FACTURA No. 6 DE FECHA 10/12/2020
SEGUNDO PAGO FINAL	$20.631.610	SE TRAMITA MEDIANTE FACTURA No. 10 DE FECHA 21/12/2020
SALDO POR CANCELAR		

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	ANEXO
ORIGINAL	Certificación para pago en el formato vigente	X
COPIA	Certificado disponibilidad "CDP"	SECOP II
COPIA	Registro presupuestal CRP	X
COPIA	Contrato, modificatorios y/o adiciones	SECOP II
ORIGINAL	Factura No. 10	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	Radicación cuentas por pagar de pagos parciales y/o amortización anticipos y/o legalización pagos anticipados.	X
COPIA	Acta de inicio (para contratos de obra, mantenimiento, suministros, prestación de servicios)	SECOP II
COPIA	Garantía Única de Cumplimiento	SECOP II
COPIA	Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	X
COPIA	Balances de avance de obra o entrega final (contratos de obra y/o mantenimiento de bienes inmuebles).	X
ORIGINAL	Certificación de adiciones y mejoras en propiedad planta y equipo formato vigente GA-FR-087	X
COPIA	RUT	NO APLICA
COPIA	Cuadro resumen de ejecución y pagos para contratos en moneda extranjera	SECOP II
COPIA	Certificación bancaria de la cuenta donde se abonaran los pagos	NO APLICA
COPIA	Imprimir pantallazo de la consulta que la cuenta bancaria este en estado ACTIVA en el sistema SIIF	N/A
COPIA	Licencia de importación	N/A
COPIA	Declaración de importación	N/A
COPIA	Guía aérea	N/A
COPIA	Guía de empaque	N/A
COPIA	Los demás documentos que se requieran	N/A

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
RAQUEL AMINTA LÓPEZ RODRÍGUEZ CONTRATISTA SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS	ST. MUNEVAR TORRES JHON EDISSON SUPERVISOR
TC. LUIS EDUARDO RINCON SANCHEZ ORDENADOR DEL GASTO	

Factura Electrónica de Venta
NUM.DOC.: SER10
FECHA EMISIÓN: 2020-12-21 12:03:17
FECHA VALIDACIÓN: 2020-12-21 12:08:30-05:00

N°.Resolución: 18764007125875 **Prefijo:** SER **Consecutivo:** 1 hasta 200 **Fecha:** 2020-11-06 **hasta** 2021-11-06

Datos del Emisor

Razón social/Nombre: SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
NIT: 900422291-2
Actividad Económica: 4290
Dirección: CLLE 114 N. 50 51 - BOGOTÁ, D.C. - - Bogotá - CO
Teléfonos:

Datos del Adquiriente

Razón social/Nombre: FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No 6
NIT: 800141638-5
Actividad Económica: 8423
Dirección: VDA Tres Esquinas Base Fuerza Aérea - SOLANO - - Caquetá - CO
Teléfonos:
E-mail: leidi.martinez@fac.mil.com

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	Tipo Impuesto	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	10	1.0	94	Servicio - TOTAL COSTO DIRECTO	16,480,238.0	IVA	0.00	0.0		16,480,238.0
2	2	1.0	94	Servicio - ADMINISTRACION 19%	3,131,245.0	IVA	0.00	0.0		3,131,245.0
3	3	1.0	94	Servicio - IMPREVISTOS 5%	824,012.0	IVA	0.00	0.0		824,012.0
4	4	1.0	94	Servicio - UTILIDAD 1%	164,802.0	IVA	19.00	31,312.0		196,114.0
Total Items		4								

Impuestos

Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA: 0.00%	20,435,495.0	0.0
IVA: 19.00%	164,802.0	31,312.0

Totales

SUBTOTAL:	20,600,297.0
TOTAL Base Imponible:	20,600,297.0
IVA	31,312.0
TOTAL:	20,631,610.0

TOTAL en letras: Veinte Millones Seiscientos Treinta Y Un Mil Seiscientos diez Con Cero COP

Información adicional

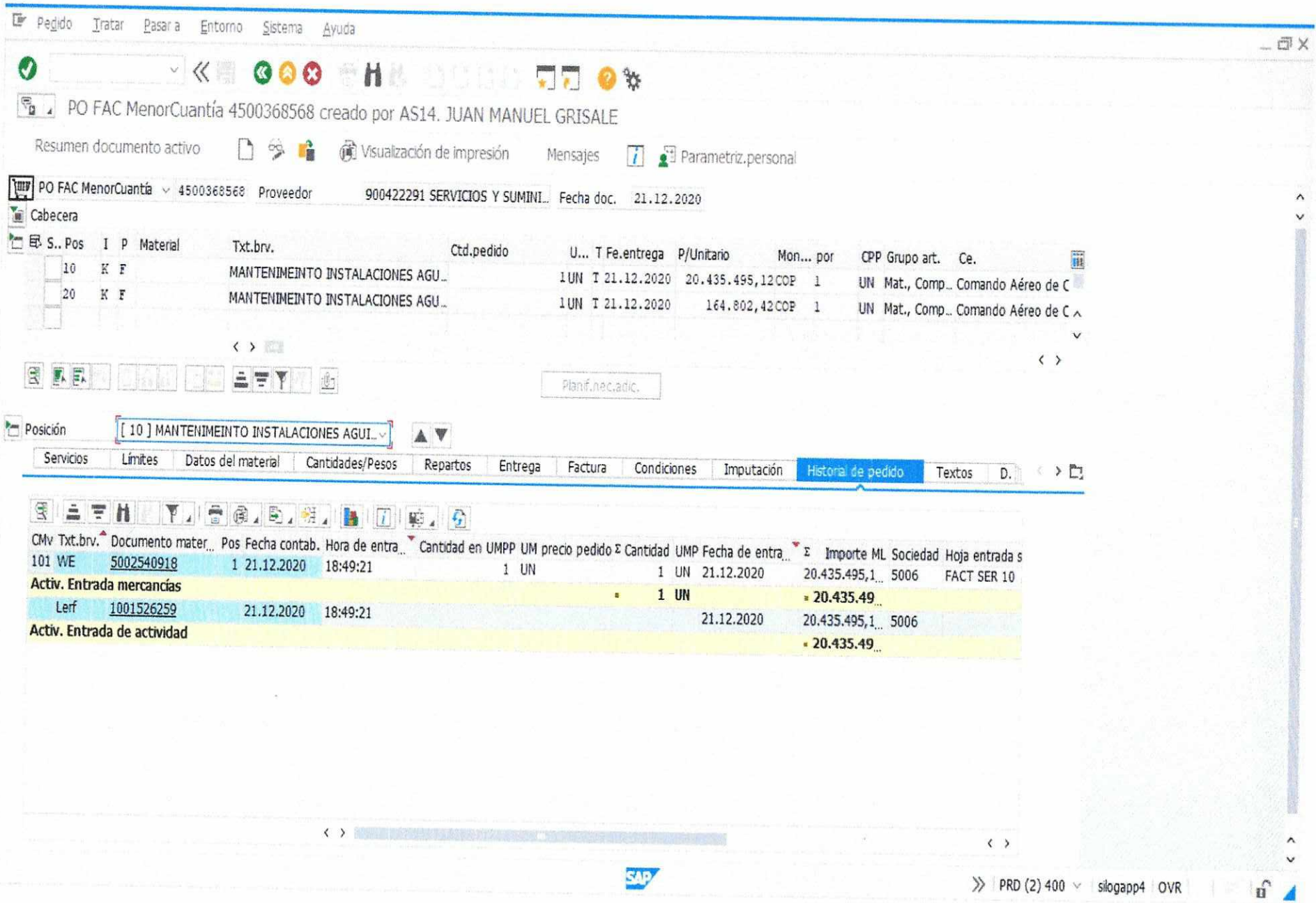
CONTRTATO No. 073-00-I-CACOM-6-GRUAL-2020

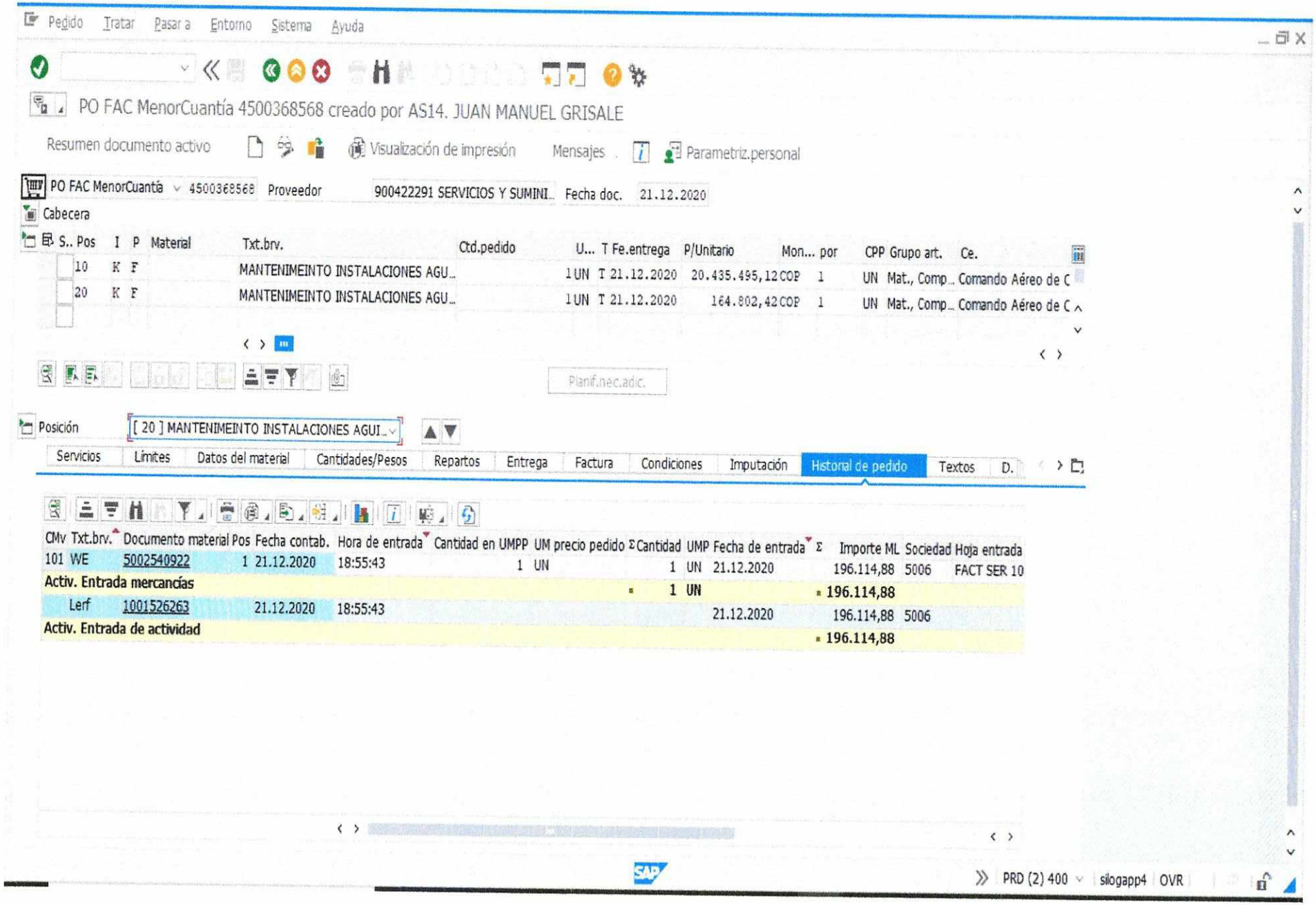
OBJETO: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUILAS 2 DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 5 TRES ESQUINAS CAQUETA

Medios de Pago

Método de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Dias	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Consiganción bancaria	2021-01-31	Transferencia						

CUFE: c11bf539a751c5cdafacbf1078e0802e6dc83a504a8cc87390b9833065815c3394cb23a549d0f912aaf22aead4602e9f


Pedido Tratar Pasar a Entorno Sistema Ayuda
PO FAC MenorCuantía 4500368568 creado por AS14. JUAN MANUEL GRISALE
Resumen documento activo
Visualización de impresión
Mensajes
Parametriz.personal
PO FAC MenorCuantía 4500368568 Proveedor 900422291 SERVICIOS Y SUMINI... Fecha doc. 21.12.2020
Cabecera
S.. Pos I P Material Txt.brv. Ctd.pedido U... T Fe.entrega P/Unitario Mon... por CPP Grupo art. Ce.
10 K F MANTENIMEINTO INSTALACIONES AGU... 1 UN T 21.12.2020 20.435.495,12 COP 1 UN Mat., Comp... Comando Aéreo de C
20 K F MANTENIMEINTO INSTALACIONES AGU... 1 UN T 21.12.2020 164.802,42 COP 1 UN Mat., Comp... Comando Aéreo de C
Planf.nec.adic.
Posición [10] MANTENIMEINTO INSTALACIONES AGUI...
Servicios Límites Datos del material Cantidades/Pesos Repartos Entrega Factura Condiciones Imputación Historial de pedido Textos D.
CMv Txt.brv. Documento mater... Pos Fecha contab. Hora de entra... Cantidad en UMPP UM precio pedido Σ Cantidad UMP Fecha de entra... Σ Importe ML Sociedad Hoja entrada s
101 WE 5002540918 1 21.12.2020 18:49:21 1 UN 1 UN 21.12.2020 20.435.495,1... 5006 FACT SER 10
Activ. Entrada mercancías
1 UN 20.435.49...
Lerf 1001526259 21.12.2020 18:49:21 21.12.2020 20.435.495,1... 5006
Activ. Entrada de actividad
20.435.49...
PRD (2) 400 silogapp4 OVR


Pedido Tratar Pasar a Entorno Sistema Ayuda
PO FAC MenorCuantía 4500368568 creado por AS14. JUAN MANUEL GRISALE
Resumen documento activo
Visualización de impresión
Mensajes
Parametriz.personal
PO FAC MenorCuantía 4500368568 Proveedor 900422291 SERVICIOS Y SUMINI.. Fecha doc. 21.12.2020
Cabecera
S.. Pos I P Material Txt.brv. Ctd.pedido U... T Fe.entrega P/Unitario Mon... por CPP Grupo art. Ce.
10 K F MANTENIMEINTO INSTALACIONES AGU.. 1 UN T 21.12.2020 20.435.495,12 COP 1 UN Mat., Comp.. Comando Aéreo de C
20 K F MANTENIMEINTO INSTALACIONES AGU.. 1 UN T 21.12.2020 164.802,42 COP 1 UN Mat., Comp.. Comando Aéreo de C
Planif.nec.adic.
Posición [20] MANTENIMEINTO INSTALACIONES AGUI..
Servicios Límites Datos del material Cantidades/Pesos Repartos Entrega Factura Condiciones Imputación Historial de pedido Textos D.
CMv Txt.brv. Documento material Pos Fecha contab. Hora de entrada Cantidad en UMPP UM precio pedido Cantidad UMP Fecha de entrada Importe ML Sociedad Hoja entrada
101 WE 5002540922 1 21.12.2020 18:55:43 1 UN 1 UN 21.12.2020 196.114,88 5006 FACT SER 10
Activ. Entrada mercancías 1 UN 196.114,88
Lerf 1001526263 21.12.2020 18:55:43 21.12.2020 196.114,88 5006
Activ. Entrada de actividad 196.114,88
PRD (2) 400 silogapp4 OVR

	FUERZA AEREA COLOMBIANA	Código	GA-JELOG-PR-101
	FORMATO CORTE PARCIAL - FINAL DE OBRA	Versión	2
		Vigencia	12/06/2019

CONTRATO No.	073-00-I-CACOM-6-GRUAL-2020
OBJETO DEL CONTRATO	"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUILAS 2 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6 TRES ESQUINAS -CAQUETÁ ".
CONTRATISTA	SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
INTERVENTOR Ó SUPERVISOR	SUBTENIENTE JHON MUNEVAR
FECHA DE CORTE	21/12/2020
CORTE DE OBRA No	2

No.	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UND	PRESUPUESTO CONTRACTUAL			OBRA											OBRA POR EJECUTAR			
						CORTE 1			OBRA EJECUTADA PRESENTE CORTE (No. 2)			ACUMULADO					SALDO			
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR PARCIAL EJECUTADO	% EJECUTADO	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR PARCIAL EJECUTADO	% EJECUTADO	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR PARCIAL EJECUTADO	% EJECUTADO	MAYORES Y MENORES	CANTIDAD FINAL	CANT	VALOR TOTAL	% POR EJECUTAR	
1	**PRELIMINARES**																			
1.1	REMOCIÓN (DEMOLICIÓN) DE ACABADO DE PISO Y PAREDES	m2	120,00	4.167,00	500.040,00	0,00	-	0%		-	0%	-	-	0%		-	-	-		
1.2	DEMOLICIÓN DE CUBIERTA	m2	120,00	10.000,00	1.200.000,00	112,00	1.120.000,00	93%		-	0%	112,00	1.120.000,00	93%		112,00	-	-	0%	
2	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**																			
3	**CIMENTACIÓN**																			
4	**ESTRUCTURAS**																			
5	**MAMPOSTERÍA**																			
5.1	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA NO.5 E=0.15 MTS (0.33X0.115X0.23) MTS	m2	60,00	37.500,00	3.000.000,00	56,00	2.100.000,00	70%		-	0%	56,00	2.100.000,00	70%		56,00	-	-	0%	
6	**REDES HIDROSANITARIAS**																			
7	**INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, DUCTERÍA, TABLEROS, SALIDAS Y AFINES**																			
7.1	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	und	2,00	100.000,00	200.000,00	2,00	200.000,00	100%		-	0%	2,00	200.000,00	100%		2,00	-	-	0%	
7.2	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	und	2,00	100.000,00	200.000,00	2,00	200.000,00	100%		-	0%	2,00	200.000,00	100%		2,00	-	-	0%	
7.3	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A/120V (1	2-HN-HPT) (RED NORMAL), INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) TUBERÍA PVC 3/4" Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	und	9,00	100.000,00	900.000,00	9,00	900.000,00	100%		-	0%	9,00	900.000,00	100%		9,00	-	-	0%
7.5	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED PANEL 60X60 40W, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA EMT 3/4", Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	und	9,00	150.000,00	1.200.000,00	8,00	1.200.000,00	100%		-	0%	9,00	1.200.000,00	100%		8,00	-	-	0%	
7.6	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN BIFÁSICO, ENCHUFABLES, DOCE (12) CIRCUITOS, PUERTA CON CHAPA Y LLAVES, INCLUYE PROTECCIONES TERMOMAGNÉTICAS, ESPACIO PARA TOTALIZADOR Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	und	1,00	500.000,00	500.000,00	1,00	500.000,00	100%		-	0%	1,00	500.000,00	100%		1,00	-	-	0%	
7.7	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE SALIDA PARA AIRE ACONDICIONADO A 220V	und	2,00	60.000,00	120.000,00	2,00	120.000,00	100%		-	0%	2,00	120.000,00	100%		2,00	-	-	0%	
8	**PAÑETES**																			
8.1	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3 - E= 15 MM. INCLUYE SU APLICACIÓN EN FILOS, CARTERAS Y DILATACIONES"	m2	173,71	20.149,00	3.500.006,45	119,10	2.399.865,30	69%		-	0%	119,10	2.399.865,30	69%		119,10	-	-	0%	
9	**CIELO RASO**																			
9.1	CIELO RASO PVC 8MM (INCLUYE ESTRUCTURA Y COMPUERTAS PARA INSPECCION)	m2	136,00	74.075,00	10.074.125,00	103,47	7.664.732,85	75%		-	0%	103,47	7.664.732,85	77%		103,47	-	-	0%	
10	**BASES, PISOS Y ENCHAPES**																			
10.1	ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:5 E=0.04 MTS (PREPARACIÓN DE SUPERFICIE)	m2	121,44	32.939,00	4.000.111,36	79,87	2.630.916,93	66%		-	0%	79,87	2.630.916,93	66%		79,87	-	-	0%	
10.2	PORCELANATO TODO MASA (TÉCNICO) REF: MARS-M 60*60 MOKA, TRÁFICO: COMERCIAL ALTO	m2	80,00	100.000,00	8.000.000,00	79,87	7.987.240,00	100%		-	0%	79,87	7.987.240,00	100%		79,87	-	-	0%	
10.3	GUARDA ESCOBA EN PORCELANATO TODO MASA (TÉCNICO) REF: MARS-M 60*60 MOKA, TRÁFICO: COMERCIAL ALTO	ml	36,00	27.778,00	1.000.008,00	0,00	-	0%		-	0%	-	-	0%		-	-	-	0%	
10.4	PISO EXTERIOR SALTILLO CORONA O SIMILAR EN ZONAS EXTERIORES	m2	26,69	66.194,00	1.766.616,85	84,93	4.297.711,64	253%		-	0%	84,93	4.297.711,64	253%		84,93	-	-	0%	
11	**PINTURA**																			
11.1	ESTUCO Y VINILO TIPO-1, 3 MANOS (INCLUYE ESTUCO, FILOS Y DILATACIONES)	m2	110,00	13.637,00	1.500.070,00	0,00	-	0%	131,39	1.791.779,07	119%	131,39	1.791.779,07	119%		131,39	-	-	0%	
11.2	ESTUCO Y PINTURA KORAZA 7 (INCLUYE ESTUCO, FILOS Y DILATACIONES)	m2	124,92	16.011,00	2.000.083,90	0,00	-	0%		-	0%	-	-	0%		-	-	-	0%	
12	**CARPINTERÍA DE MADERA**																			
13	**CARPINTERÍA METÁLICA**																			
14	**CARPINTERÍA ALUMINIO**																			
14.1	V- 1 VENTANERIA CORREDIZA ALUMINIO SERIE 7038 DE TRES CUERPOS Y VIDRIO DE 5 MM EN FACHADA.	m2	20,00	295.000,00	5.900.000,00	25,57	7.540.504,00	128%		-	0%	25,57	7.540.504,00	128%		25,57	-	-	0%	
14.2	PUERTA EN ALUMINIO	m2	2,00	270.000,00	540.000,00	3,78	1.020.600,00	189%		-	0%	3,78	1.020.600,00	189%		3,78	-	-	0%	
15	**CARPINTERÍA ACERO INOXIDABLE**																			
16	**CUBIERTAS**																			
16.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA ARQUITECTÓNICA CALIBRE 26 TIPO ACESCO COLOR VERDE O SIMILAR, INCLUYE CABALLETES, LIMATESAS, LIMAHOYAS, REMATES LATERALES CONTRA MUROS Y TODO ACCESORIO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	m2	139,00	59.725,00	7.000.050,00	112,14	5.689.501,80	81%		-	0%	112,14	5.689.501,80	81%		112,14	-	-	0%	
17	**APARATOS Y ACCESORIOS**																			
18	**VIDRIOS Y ESPEJOS**																			
19	**CERRADURAS**																			

20	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**																			
20.1	LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR	m2	40,00	6.250,00	250.000,00	0,00	-	0%		-	0%	-	-	0%		-	-	-		0%
20.2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD	m3	3,00	10.000,00	30.000,00	0,00	-	0%		-	0%	-	-	0%		-	-	-		0%
	ADICION CONTRATO ALOJAMIENTO AGUILAS 2						-											-		
	ALOJAMIENTO 1 AGUILAS 2						-											-		
18	**CARPINTERÍA METALICA**						-											-		
18.01	SIPS DE CÓMODA METÁLICA PERSONAL EN LAMINA COLD ROLLED CAL. 18. SEGÚN DISEÑO (INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVO 2 MANOS, ACABADO FINAL EN PINTURA ELECTROESTÁTICA 2 MANOS, ESTRUCTURA, ENTREPAÑOS, CAJONES, RIELES, RODAMIENTOS, MANIJAS, CERRADURAS, BISAGRAS, TARJETERO, ESPEJO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO).	m2	13,00	490.000,00	6.370.000,00	0,00	-	0%	12,74	6.242.600,00	98%	12,74	6.242.600,00	98%		12,74	-	-		0%
	ALOJAMIENTO 2 AGUILAS 2																			
7	**INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, DUCTERIA, TABLEROS, SALIDAS Y AFINES**																			
7.2	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE. INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	und	2,00	100.000,00	200.000,00	0,00	-	0%	2,00	200.000,00	100%	2,00	200.000,00	100%		2,00	-	-		0%
7.3	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A/120V.(1Ø+N+PT) (RED NORMAL), INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) TUBERÍA PVC 3/4" Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	und	2,00	100.000,00	200.000,00	0,00	-	0%	2,00	200.000,00	100%	2,00	200.000,00	100%		2,00	-	-		0%
7.5	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED PANEL 60X60 40W, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA EMT 3/4", Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	und	4,00	150.000,00	600.000,00	0,00	-	0%	4,00	600.000,00	100%	4,00	600.000,00	100%		4,00	-	-		0%
	CIELO RASO																			
9.1	CIELO RASO PVC 8MM (INCLUYE ESTRUCTURA Y COMPUERTAS PARA INSPECCION)	m2	27,30	74.075,00	2.022.250,00	54,64	4.047.346,89	200%		-	0%	54,64	4.047.346,89	200%		54,64	-	-		0%
15	**CARPINTERÍA ACERO INOXIDABLE**																			
14.1	V- 1 VENTANERIA CORREDIZA ALUMINIO SERIE 7038 DE TRES CUERPOS Y VIDRIO DE 5 MM EN FACHADA.	m2	16,00	295.000,00	4.425.000,00	0,00	-	0%	23,31	6.876.450,00	155%	23,31	6.876.450,00	155%		23,31	-	-		0%
14.2	PUERTA EN ALUMINIO	m2	2,00	270.000,00	540.000,00	0,00	-	0%	2,10	567.000,00	105%	2,10	567.000,00	105%		2,10	-	-		0%
16	**CUBIERTAS**																			
16.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA ARQUITECTÓNICA CALIBRE 26 TIPO ACESCO COLOR VERDE O SIMILAR, INCLUYE CABALLETES, LIMATESAS, LIMAHOYAS, REMATES LATERALES CONTRA MUROS Y TODO ACCESORIO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	m2	33,67	50.725,00	1.702.857,34	66,91	3.394.111,20	199%		-	0%	66,91	3.394.111,20	199%		66,91	-	-		0%
17	**APARATOS Y ACCESORIOS**																			
18	**VIDRIOS Y ESPEJOS**																			
19	**CERRADURAS**																			
20	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**																			
20.1	LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR	m2	16,00	6.250,00	93.750,00	0,00	-	0%		-	0%	-	-	0%		-	-	-		0%
20.2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD	m3	2,00	10.000,00	20.000,00	0,00	-	0%		-	0%	-	-	0%		-	-	-		0%
					-		-													
	TOTAL COSTO DIRECTO				$ 69.494.360		$ 53.014.130			$ 16.477.829			$ 69.491.959					$ -		0%
	ADMINISTRACIÓN		19%		$ 13.203.930		$ 10.072.685			$ 3.130.789			$ 13.203.472					$ -		
	IMPREVISTOS		5%		$ 3.474.718		$ 2.650.707			$ 823.891			$ 3.474.598					$ -		
	UTILIDADES		1%		$ 694.944		$ 530.141			$ 164.778			$ 694.920					$ -		
	IVA SOBRE UTILIDAD		19%		$ 132.039		$ 100.727			$ 31.308			$ 132.035					$ -		
	SUBTOTALES OBRA				$ 87.000.000		$ 66.368.390	76%		$ 20.629.594	24%		$ 86.996.984	100%				$ -		0%

No.	DESCRIPCION EQUIPO	UND	PRESUPUESTO CONTRACTUAL			EQUIPOS														
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CORTE 1			EQUIPOS ENTREGADOS PRESENTE CORTE (No. 2)			ACUMULADO			SALDO			EQUIPOS POR ENTREGAR		
						CANTIDAD EJECUTADA	VALOR PARCIAL EJECUTADO	% EJECUTADO	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR PARCIAL EJECUTADO	% EJECUTADO	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR PARCIAL EJECUTADO	% EJECUTADO	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	% POR EJECUTAR	
					-		-			-			-		-	-	-	-		
					-		-			-			-		-	-	-	-		
	TOTAL COSTO DIRECTO				$ -		$ -			$ -			$ -		-	-	-	-		
	IVA		19%		$ -		$ -			$ -			$ -		-	-	-	-		
	SUBTOTALES EQUIPOS				$ -		$ -			$ -			$ -		$ -	$ -	$ -	$ -		
	TOTALES (OBRA + EQUIPOS)				$87.000.000		$66.368.390	76%		$20.629.594	24%		$86.996.984	100%	$ -		$ -		0%	

% ANTICIPO	VALOR ANTICIPO	AMORTIZACION DEL ANTICIPO									VALOR PENDIENTE AMORTIZAR
		% AMORTIZADO CORTES 1	VALOR AMORTIZADO CORTES 1	% AMORTIZADO CORTE 2	% A AMORTIZAR PRESENTE CORTE	VALOR A A MORTIZAR PRESENTE CORTE	% PENDIENTE AMORTIZAR				

Solicita: Raquel Amanta Lopez Rodriguez

Representante Legal Contratista
Firma y postama

Autoriza: Sustentante Juan Munever

Representante Legal Interventoria
Firma y postama

SERVIINSTITUCIONALES SAS
SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
NIT. 900.422.291-2
Calle 114 No. 50 - 51 Bogotá - Tel. 926 13 08 - 312 509 69 81
E-mail serviinstitucionales.ing@gmail.com

Obras de ingeniería civil, construcción, reforma y reacondicionamiento de edificaciones, oficinas, bodegas e inmuebles en general, trabajos de pintura y acabados, construcción y mantenimiento de cerramientos perimetrales, servicio de limpieza y lavado de fachadas, impermeabilización y mantenimiento de cubiertas, mantenimiento de zonas verdes, trabajos de jardinería y forestales, suministros en general.

Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2020

Señores:
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEREA COLOMBIANA
Comando Aéreo de Combate No. 6
Departamento de Contratos
Tres Esquinas (Solano) – Caquetá

ACEPTACION DE OFERTA ELECTRONICA No. 073-00-I-CACOM-6-GRUAL-2020 - OBJETO: OBJETO: "ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUILAS 2 DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6".

Yo, **RAQUEL AMINTA LÓPEZ RODRÍGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 52.739.543 de Bogotá D.C, en mi condición de Representante Legal de SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS identificada con Nit 900.422.291-2, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), y obligaciones laborales pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de la presente factura. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS se encuentra exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Cordialmente,

Raquel Aminta López Rodríguez
C.C. 52.739.543 de Bogotá D.C.
Representante Legal
SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
NIT 900.422.291-2

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-12-10, 05:08:11 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1034293932

Periodo Cotización: noviembre de 2020 **Periodo Servicio:** diciembre de 2020

PAGADO 10/12/2020

DEL APORTANTE

›cial	SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS		
ıto	NI900422291	**Dirección**	CL 114 #50 - 51
;mpresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3125096981
›ona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
ıtante Legal	LOPEZ RODRIGUEZ RAQUEL	**Identificación**	CC 52739543
ıados	12	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

LE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
IHAN CARLOS DIAZ BELEÑO	01	00	X																0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 380.382	$ 60.900	(EPS042) COOSALUD	$ 380.382	$ 15.300	6,960	$ 380.382	$ 26.500	(CCF21) CAFAM	$ 380.382	$ 15.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 118.000
DIEGO ARMANDO LEZAMA TORRES	01	00	X																0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 146.301	$ 23.500	(EPS010) EPS SURA	$ 146.301	$ 5.900	6,960	$ 146.301	$ 10.200	(CCF21) CAFAM	$ 146.301	$ 5.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.500
SILVIO SNEIDER AVELLANEDA BARBOSA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 877.803	$ 140.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 877.803	$ 35.200	6,960	$ 877.803	$ 61.100	(CCF21) CAFAM	$ 877.803	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 272.000
BRAYAN ALEXANDER FIGUEREDO BUSTOS	01	00	X																0	5	5	5	5	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 146.301	$ 23.500	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 146.301	$ 5.900	6,960	$ 146.301	$ 10.200	(CCF21) CAFAM	$ 146.301	$ 5.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.500
CESAR STIVEN RODRIGUEZ SOLORZANO	01	00	X																0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 146.301	$ 23.500	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 146.301	$ 5.900	6,960	$ 146.301	$ 10.200	(CCF21) CAFAM	$ 146.301	$ 5.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.500
OMAR JEREZ CABRERA	01	00	X																0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 380.382	$ 60.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 380.382	$ 15.300	6,960	$ 380.382	$ 26.500	(CCF21) CAFAM	$ 380.382	$ 15.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 118.000
FRANCISCO JAVIER ANGARITA RENDON	01	00	X																0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 351.122	$ 56.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 351.122	$ 14.100	6,960	$ 351.122	$ 24.500	(CCF21) CAFAM	$ 351.122	$ 14.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108.900
CESAR AUGUSTO BARRAGAN RESTREPO	01	00	X																0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 321.862	$ 51.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 321.862	$ 12.900	6,960	$ 321.862	$ 22.500	(CCF21) CAFAM	$ 321.862	$ 12.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.800
GIOVANNY GOMEZ BELLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 877.803	$ 140.500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 877.803	$ 35.200	6,960	$ 877.803	$ 61.100	(CCF21) CAFAM	$ 877.803	$ 35.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 272.000
RUBENLEY MARTINEZ PALMA	01	00	X																0	10	10	10	10	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 292.601	$ 46.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 292.601	$ 11.800	6,960	$ 292.601	$ 20.400	(CCF21) CAFAM	$ 292.601	$ 11.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 90.900
CENEN BELLO	01	00	X																0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 351.122	$ 56.200	(EPSC25) CAPRESOCA EPS	$ 351.122	$ 14.100	6,960	$ 351.122	$ 24.500	(CCF21) CAFAM	$ 351.122	$ 14.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108.900
ORLANDO ROMERO TRUJILLO	01	00	X																0	12	12	12	12	(26-14) COLPENSIONES	$ 351.122	$ 56.200	(EPSC25) CAPRESOCA EPS	$ 351.122	$ 14.100	6,960	$ 351.122	$ 24.500	(CCF21) CAFAM	$ 351.122	$ 14.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

ALES

ısión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
623.102	$ 4.623.102	$ 4.623.102	$ 4.623.102	$ 740.300	$ 185.700	$ 322.200	$ 185.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.433.900	$ 0	$ 1.433.900

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código	GA-JEAD-FR-116
	FORMATO DE IMPUTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL		Versión No:	2
			Vigencia	12/06/2019

Jefatura o Unidad:	COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6
Nombre del Supervisor de Contrato	ST. MUNEVAR TORRES JHON EDISSON
Ordenador del Gasto	TC. LUIS EDUARDO RINCON SANCHEZ
No. Contrato	073-00-I-CACOM-6-GRUAL-2020
Objeto del contrato	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUILAS 2 DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 5 TRES ESQUINAS CAQUETA
Valor del contrato	$ 66.751.948,00
Adición / Reducción	$ 20.248.052,00
Valor final del contrato	$ 87.000.000,00

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECURSO				
TOTAL VIGENCIA 2018													$ 0,00
TOTAL VIGENCIA 2019													$ 0,00
02	02	02	005	004	01	1			10		ADA – SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUILAS 2 SOLDADOS	$ 87.000.000,00
TOTAL VIGENCIA 2020													$ 87.000.000,00
TOTAL VIGENCIA 2021													$ 0,00
TOTAL VIGENCIAS 2018, 2019, 2020, 2021													$ 87.000.000,00
										Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)			$ 20.248.052,00

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN PAGO ANTICIPADO	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL PARA PAGO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	SALDOS
1	DICIEMBRE		PRIMER PAGO	02-02-02-005-004-01-1-10	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUILAS 2 SOLDADOS	$ 66.368.390,00	$ 66.368.390,00	$ 20.631.610,00
1	PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR		SEGUNDO PAGO FINAL	02-02-02-005-004-01-1-10	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUILAS 2 SOLDADOS	$ 20.631.610,00	$ 20.631.610,00	
TOTALES						$ 87.000.000,00	$ 87.000.000,00	$ 0,00

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	ST. MUNEVAR TORRES JHON EDISSON
FECHA	

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	
FECHA	

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante	MHmmunoct	Marisel Munoz Trujillo	
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-05-008	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6	
Fecha y Hora Sistema	2020-11-16-6:28 p. m.		

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 14520 de fecha 2020-10-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	111620	Fecha Registro:	2020-10-31	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-008 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio: 0,00
Valor Inicial:	66.751.948,00	Valor Total Operaciones:	20.248.052,00		Valor Actual:	87.000.000,00	Saldo x Obligar: 87.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900422291	Razon Social:	SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS

CUENTA BANCARIA

Numero:	005269952187	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	16833620	Nombre:	JORGE IVAN PANTOJA MORA	Tipo:	Comnte	Estado:	Activo

CAJA MENOR

Identificacion:		Fecha de Registro:	

VIATICOS

Genera Viaticos:	No	Num. Solicitud de comisión:		Cargo:	SEGUNDO COMANDANTE CACOM 6

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	073-001-CACOM-6-GRUAL-2020	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2020-10-31

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/RECURSO	SITUAC.
008 COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	CSF

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2020-11-16	66.751.948,00	20.248.052,00		
Total:	66.751.948,00	20.248.052,00	87.000.000,00	87.000.000,00

Objeto:	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUILAS 2 DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.6

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC

008	COMANDO AEREO DE COMBATE No.6

PLAN DE PAGOS

POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-03-31	87.000.000,00	87.000.000,00	NINGUNO

MY. LINA MARIA AZUERO GIRALDO
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO

73

FUERZA AÉREA COLOMBIANA		
FORMATO CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES NUEVO CATALOGO PRESUPUESTAL	Código:	GA-JEAD-FR-113
	Version:	6
	Vigencia:	14/06/2019

| | | |

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlazuero	Lina Maria Azuero Giraldo	
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-008	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6	
Fecha y Hora Sistema:	2020-11-11-4:33 p. m.		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	14520	Fecha Registro:	2020-10-13	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-008 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	87.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	87.000.000,00	Saldo x Comprometer:	20.248.052,00	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	14620	Fecha Registro:	2020-10-10	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.
008 COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6	A-02-03-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nacion	10	CSF

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
2020-11-11		20.248.052,00			
2020-10-31	87.000.000,00	-20.248.052,00			
Total:	87.000.000,00	0,00	87.000.000,00	20.248.052,00	0,00

Objeto:	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUILAS 2 DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No 6 (CPA 100)

MY. LINA MARIA AZUERO GIRALDO
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEAD-FR-090
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE ADICIONES Y MEJORAS EN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Versión N°:	2
		Vigencia:	18-09-2019

CERTIFICACIÓN N° 001

FECHA: **21 DE DICIEMBRE DE 2020**

EL SUSCRITO ***TC.LUIS EDUARDO RINCON SANCHEZ*** ORDENADOR DEL GASTO DE ***COMANDO AEREO DE COMBATE No.6*** NOMBRADO MEDIANTE ***RESOLUCION 660 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2019*** Y DEBIDAMENTE FACULTADO MEDIANTE LA RESOLUCION DE DELEGACION 1417 DE FECHA 08 DE MARZO DE CERTIFICA QUE DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS PREVIOS REALIZADOS, EL MANTENIMIENTO OBJETO DEL CONTRATO N° **073-00-I-CACOM-6-GUAL-2020** cuyo objeto es ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUILAS 2 DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.6-TRES ESQUINA-CAQUETA" corresponde a:

RUBROS	NOMBRE	VALOR	CONCEPTO	
02-02-02-005-004-01-1-10	***ADA – SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES***	**$87.000.000,00**	**ADICION Y/O MEJORA ALOJAMIENTO AGUILAS 2: $52.200.000,00**	**$52.200.000,00**
			AUMENTO EN LA VIDA UTIL EN 5 AÑOS	
			GASTO: ALOJAMIENTO AGUILAS 2: $ 34.800.000,00	**$34.800.000,00**
			TOTAL VALOR PAGO	**$87.000.000,00**

NOTA:
No todas las intervenciones realizadas implican el aumento en la vida útil de las edificaciones, se aclara que para este contrato las intervenvenciones buscaron mejorar las condiciones de servicios de las instalaciones conforme el fin para el cual fueron concebidas.

Los valores considerados como adición y/o mejora se determinan en función del tipo de intervención realizado según los ítems contractuales. Se considera que estos ítems mejoran la calidad de la edificación de tal forma que incrementa su valor.

Los valore considerados como gasto, hace referencia a los ítems contractuales que obedecen a mantenimientos preventivos que buscan reparar daños presente a fin de

conservar el funcionamiento normal de la instalación por la cual no influyen en el valor de las edificaciones

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR FIRMAN

ST.MUNEVAR TORRES JHON EDISSON
Supervisor del contrato

TC.LUIS EDUARDO RINCON SANCHEZ
Ordenador del Gasto

SIIF Nación

Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjgrisale	Juan Manuel Grisales Mahecha
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-008	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6
Fecha y Hora Sistema:	2020-12-22-12:39 p. m.	

CUENTAS POR PAGAR

Numero:	154820	**Fecha Registro:**	2020-12-22	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-05-008 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6		
Estado:	Radicada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Adquisicion de Servicios a Personas	**Nro. Compromiso:**	111620	**Nro. Cdp:**	14520
Caja menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Antes del Iva:	20.600.298,00	**Valor Iva:**	31.312,00	**Valor Total:**	20.631.610,00	**Valor Total Moneda Orig.:**	0,00

TERCERO

Identificacion:	900422291	**Razon Social:**	SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS

CODIGO	DESCRIPCION
6	OFICIO
12	CUMPLIDO A SATISFACCION
17	FACTURA

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS

NUEMRO	TIPO	FECHA
10	FACTURA	2020-12-22

Objeto.:	

AS14 JUAN MANUEL GRISALES MAHECHA

}

ACTA DE INICIO DE OBRA	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2020	HORA: 09:00 A.M.
CONTRATO N°	073-00-I-CACOM-6-GRUAL-2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30/10/2020	
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUILAS 2 DEL COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 6	
VALOR DEL CONTRATO	$ 66.751.948	
LUGAR DE EJECUCIÓN	COMANDO AEREO DE COMBATE, TRES ESQUINAS-CAQUETA	
CONTRATISTA	SERVIINSTITUCIONALES S.A.S	
INTERVENTOR	N/A	
SUPERVISOR	ST.MUNEVAR TORRES JHON EDISSON	
SUPERVISOR SUPLENTE	*TP.MARTINEZ TELLEZ JUAN CARLOS*	
FORMA DE PAGO	EL Ministerio pagara al contratista el valor del contrato así: **No.** \| **VALOR** \| **FECHA RADICACION DOCUMENTOS DECON** \| **PAC MES** 1 \| $100% Valor del contrato \| 30 DE NOVIEMBRE \| DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2021. **Nota 1**: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Notas: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El pago se realizara 45 días posteriores al cumplimiento del trámite administrativo para pago (entrega de bienes y/o servicios y documentos para pago aprobados por DECON y DEFIN).	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el cumplimiento de los requisitos hasta el 30/11/2020.	
PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO	N/A.	
GARANTÍA CONTRACTUAL	**AMPAROS EXIGIBLES** \| **%** \| **VALOR** \| **VIGENCIA DESDE** \| **VIGENCIA HASTA** Cumplimiento del contrato \| 30 \| 20.025.584,40 \| 30/10/2020 \| 30/07/2021 Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones \| 5 \| 3.337.597,40 \| 30/10/2020 \| 30/11/2023 Calidad y estabilidad de la obra \| 50 \| 33.375.974,00 \| 30/10/2020 \| 30/11/2025 PÓLIZA # 11-44-101159014	
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS LABORES Y OPERACIONES** \| *VALOR ASEGURADO: 200 SMMLV* \| *VIGENCIA 30/10/2020 HASTA EL 30/11/2020* **COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE** \| *VALOR ASEGURADO: 200 SMMLV* \| *VIGENCIA 30/10/2020 HASTA EL 30/11/2020* **COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES** \| *VALOR ASEGURADO: 200 SMMLV* \| *VIGENCIA 07/10/2020 HASTA EL 31/10/2020 VIGENCIA 30/10/2020 HASTA EL 30/11/2020* **COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS** \| *VALOR ASEGURADO: 200 SMMLV* \| *VIGENCIA 30/10/2020 HASTA EL 30/11/2020* **COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL** \| *VALOR ASEGURADO: 200 SMMLV* \| *VIGENCIA 30/10/2020 HASTA EL 30/11/2020* **COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS** \| *VALOR ASEGURADO: 200 SMMLV* \| *VIGENCIA 30/10/2020 HASTA EL 30/11/2020* PÓLIZA # 11-40-101038493	

El día 19 de Octubre de 2020, en las oficinas del Grupo de Apoyo Logístico del Comando Aéreo de Combate No 6, se reunieron la señora **RAQUEL AMINTA LÓPEZ RODRÍGUEZ,** en su condición de representante legal de SERVIINSTITUCIONALES y el señor **SUBTENIENTE JHON EDISSON MUNEVAR TORRES** en su condición de Supervisor de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, de acuerdo con el objeto descrito anteriormente y con los términos de iniciación y de ejecución descritos en este documento.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-010
	FORMATO ACTA DE INICIO OBRA E INTERVENTORÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

ACTA DE INICIO DE OBRA	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2020	HORA: 09:00 A.M.

PERSONAL DIRECTIVO A CARGO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TARJETA PROFESIONAL No
BARBOSA AVILLANEDA SILVIO ESNEIDER	RESIDENTE DE OBRA	25202-379975 CND

MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES

TIPO	REFERENCIA	CANTIDAD	ESTADO
HERRAMIENTA MENOR(PULIDORA, EQUIPOS DE SOLDADURA Y PINTURA)	N/A	1	BUEN ESTADO

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Conforme ANEXO 073 CLAUSULADO ACEPTACION DE OFERTA MÍNIMA CUANTÍA.pdfpdf **del CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE OBRA No. 073-00-I-CACOM-6-GRUAL-2020, publicado en el SECOP II.**

De acuerdo a ESPECIFICACIONES TECNICAS.docx **Publicado en el SECOP II.**

OBSERVACIONES

- Se deja constancia de que el CONTRATISTA cuenta con toda la información del contrato de obra, que le permite llevar a cabo la ejecución del mismo conforme al Objeto y alcance.
- Se deja constancia de que el CONTRATISTA efectúo visita al lugar de ejecución de las Obras entre el 30 de octubre de 2020, enterándose de los aspectos logísticos que se requiere para llevar a cabo la ejecución del contrato. Así mismo, conoce plenamente los sitios a intervenir en desarrollo del contrato
- Se deja constancia de la entrega de la siguiente documentación para aprobación por parte de la Supervisión:
 - ✓ Hoja de vida residente de obra
 - ✓ Análisis de precios Unitarios + listado insumos
 - ✓ Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
 - ✓ Plan de manejo ambiental
 - ✓ Cronograma de obra
 - ✓ Documentación para estudio de seguridad personal inicial
- El CONTRATISTA efectuara un balance preliminar basado en mediciones preliminares, con el fin de presentar un informe inicial de inquietudes y observaciones, con el objeto de que estas sean resueltas junto con la supervisión del contrato.
- Se hace entrega en medio magnética de los formatos técnicos y administrativos del manual de supervisión de obras de la Fuerza Aérea Colombiana.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-010
	FORMATO ACTA DE INICIO OBRA E INTERVENTORÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

ACTA DE INICIO DE OBRA	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2020	HORA: 09:00 A.M.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
RAQUEL AMINTA LÓPEZ RODRÍGUEZ
C.C. 52.739.543 de Bogotá D.C.
CONTRATISTA

ST.MUNEVAR TORRES JHON EDISSON
C.C 1052406217
SUPERVISOR CONTRATO

ACTA DE INICIO DE OBRA	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2020	HORA: 09:00 A.M.
CONTRATO N°	073-00-I-CACOM-6-GRUAL-2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30/10/2020	
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE AGUILAS 2 DEL COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 6	
VALOR DEL CONTRATO	$ 66.751.948	
LUGAR DE EJECUCIÓN	COMANDO AEREO DE COMBATE, TRES ESQUINAS-CAQUETA	
CONTRATISTA	SERVIINSTITUCIONALES S.A.S	
INTERVENTOR	N/A	
SUPERVISOR	ST.MUNEVAR TORRES JHON EDISSON	
SUPERVISOR SUPLENTE	*TP.MARTINEZ TELLEZ JUAN CARLOS*	
FORMA DE PAGO	EL Ministerio pagara al contratista el valor del contrato así: **No.** \| **VALOR** \| **FECHA RADICACION DOCUMENTOS DECON** \| **PAC MES** 1 \| $100% Valor del contrato \| 30 DE NOVIEMBRE \| DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2021. **Nota 1**: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Notas: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El pago se realizara 45 días posteriores al cumplimiento del trámite administrativo para pago (entrega de bienes y/o servicios y documentos para pago aprobados por DECON y DEFIN).	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el cumplimiento de los requisitos hasta el 30/11/2020.	
PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO	N/A.	
GARANTÍA CONTRACTUAL	**AMPAROS EXIGIBLES** \| **%** \| **VALOR** \| **VIGENCIA DESDE** \| **VIGENCIA HASTA** Cumplimiento del contrato \| 30 \| 20.025.584,40 \| 30/10/2020 \| 30/07/2021 Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones \| 5 \| 3.337.597,40 \| 30/10/2020 \| 30/11/2023 Calidad y estabilidad de la obra \| 50 \| 33.375.974,00 \| 30/10/2020 \| 30/11/2025 PÓLIZA # 11-44-101159014	
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS LABORES Y OPERACIONES** \| *VALOR ASEGURADO: 200 SMMLV* \| *VIGENCIA 30/10/2020 HASTA EL 30/11/2020* **COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE** \| *VALOR ASEGURADO: 200 SMMLV* \| *VIGENCIA 30/10/2020 HASTA EL 30/11/2020* **COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES** \| *VALOR ASEGURADO: 200 SMMLV* \| *VIGENCIA 07/10/2020 HASTA EL 31/10/2020 VIGENCIA 30/10/2020 HASTA EL 30/11/2020* **COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS** \| *VALOR ASEGURADO: 200 SMMLV* \| *VIGENCIA 30/10/2020 HASTA EL 30/11/2020* **COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL** \| *VALOR ASEGURADO: 200 SMMLV* \| *VIGENCIA 30/10/2020 HASTA EL 30/11/2020* **COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS** \| *VALOR ASEGURADO: 200 SMMLV* \| *VIGENCIA 30/10/2020 HASTA EL 30/11/2020* PÓLIZA # 11-40-101038493	

El día 19 de Octubre de 2020, en las oficinas del Grupo de Apoyo Logístico del Comando Aéreo de Combate No 6, se reunieron la señora **RAQUEL AMINTA LÓPEZ RODRÍGUEZ,** en su condición de representante legal de SERVIINSTITUCIONALES y el señor **SUBTENIENTE JHON EDISSON MUNEVAR TORRES** en su condición de Supervisor de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, de acuerdo con el objeto descrito anteriormente y con los términos de iniciación y de ejecución descritos en este documento.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-010
	FORMATO ACTA DE INICIO OBRA E INTERVENTORÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

ACTA DE INICIO DE OBRA	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2020	HORA: 09:00 A.M.

PERSONAL DIRECTIVO A CARGO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TARJETA PROFESIONAL No
BARBOSA AVILLANEDA SILVIO ESNEIDER	RESIDENTE DE OBRA	25202-379975 CND

MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES

TIPO	REFERENCIA	CANTIDAD	ESTADO
HERRAMIENTA MENOR(PULIDORA, EQUIPOS DE SOLDADURA Y PINTURA)	N/A	1	BUEN ESTADO

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Conforme ANEXO 073 CLAUSULADO ACEPTACION DE OFERTA MÍNIMA CUANTÍA.pdfpdf **del CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE OBRA No. 073-00-I-CACOM-6-GRUAL-2020, publicado en el SECOP II.**

De acuerdo a ESPECIFICACIONES TECNICAS.docx **Publicado en el SECOP II.**

OBSERVACIONES

- Se deja constancia de que el CONTRATISTA cuenta con toda la información del contrato de obra, que le permite llevar a cabo la ejecución del mismo conforme al Objeto y alcance.
- Se deja constancia de que el CONTRATISTA efectúo visita al lugar de ejecución de las Obras entre el 30 de octubre de 2020, enterándose de los aspectos logísticos que se requiere para llevar a cabo la ejecución del contrato. Así mismo, conoce plenamente los sitios a intervenir en desarrollo del contrato
- Se deja constancia de la entrega de la siguiente documentación para aprobación por parte de la Supervisión:
 - ✓ Hoja de vida residente de obra
 - ✓ Análisis de precios Unitarios + listado insumos
 - ✓ Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
 - ✓ Plan de manejo ambiental
 - ✓ Cronograma de obra
 - ✓ Documentación para estudio de seguridad personal inicial
- El CONTRATISTA efectuara un balance preliminar basado en mediciones preliminares, con el fin de presentar un informe inicial de inquietudes y observaciones, con el objeto de que estas sean resueltas junto con la supervisión del contrato.
- Se hace entrega en medio magnética de los formatos técnicos y administrativos del manual de supervisión de obras de la Fuerza Aérea Colombiana.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-010
	FORMATO ACTA DE INICIO OBRA E INTERVENTORÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

ACTA DE INICIO DE OBRA	FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2020	HORA: 09:00 A.M.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
RAQUEL AMINTA LÓPEZ RODRÍGUEZ
C.C. 52.739.543 de Bogotá D.C.
CONTRATISTA

ST.MUNEVAR TORRES JHON EDISSON
C.C 1052406217
SUPERVISOR CONTRATO

EL SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N.º 6

Facultado de conformidad con lo previsto en la Resolución 4519 de 2016, modificada por la Resolución 1417 de 2018 del Ministerio de Defensa Nacional

CERTIFICA:

QUE, LA SEÑORA **RAQUEL AMINTA LOPEZ RODRIGUEZ,** IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 52739543 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C**,** EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES S.A.S CON NIT 900.422.291-2,** CELEBRÓ CONTRATO ELECTRÓNICO CON LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE Nº 6 -NIT 800.141.638-5, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

No. Contrato:	065-00-I-CACOM-6-GRUCO-2020
Objeto:	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SHELTERS BLART CAMALEÓN ASIGNADOS AL CACOM 6 UBICADOS EN ORITO PUTUMAYO.
Ingeniero Residente Obra	BARBOSA AVELLANEDA SILVIO SNEIDER
Valor del inicial Contrato:	CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS CON TRECE CENTAVOS ($42.869.163,13) M/CTE.
Valor adición:	$0.
Valor final del contrato:	CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS CON TRECE CENTAVOS ($42.869.163,13) M/CTE.
Valor en SMMLV	48,83
Código UNSPSC	72102900
Fecha de inicio:	19-octubre-2020
Plazo de ejecución:	31-octubre-2020
Estado:	Liquidado

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de abril de 2021.

Teniente Coronel LUIS EDUARDO RINCON SANCHEZ
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-6
Ordenador del Gasto

Elaboró: AS1A. LUZ CAMPOS
Asistente Administrativo Contratos

Revisó: ST. BENITEZ KARET
Especialista Jurídico (E)

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código	DE-DEAJU-FR-017
	ACTA LIQUIDACION BILATERAL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	Versión	1
		Vigencia	14/11/2019

1. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA No.	065-00-I-CACOM-6-GRUCO-2020
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	8/10/2020
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SHELTERS BLART CAMALEÓN ASIGNADOS AL CACOM 6 UBICADOS EN ORITO PUTUMAYO.
VALOR DEL CONTRATO	$ 42.869.163,13
FORMA DE PAGO	1 PAGO TOTAL: VALOR: 100% DEL VALOR DEL CONTRATO FECHA DE RADICACION DE DOCUMENTOS 31 DE OCTUBRE DE 2020 PAC MES: DICIEMBRE NOTA: EL PAGO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ESTARA SUJETO A LA APROBACION PREVIA DE PAC POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
CONTRATISTA	SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
INTERVENTOR O SUPERVISOR	ST.MUNEVAR TORRES JHON EDISSON
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	19/10/2020
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	DESDE EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2020

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1

FECHA DE SUSCRIPCION	N/A
JUSTIFICACION DEL MODIFICATORIO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	N/A
PLAZO DE EJECUCION	N/A

3. SUSPENSIONES

PRIMERA SUSPENCION

FECHA DE SUSPENSIÓN	
FECHA DE REINICIO	

SEGUNDA SUSPENCION

FECHA DE SUSPENSIÓN	
FECHA DE REINICIO	

En TRES ESQUINAS,CAQUETA, el día 15, del mes de Marzo del 2021, a las 07:00, se reunieron: el Señor TC. RINCON SANCHEZ LUIS EDUARDO, por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, en sus calidades de ORDENADOR DEL GASTO , el señor ST.MUNEVAR TORRES JHON EDISON, por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA en calidad de supervisor y la señora RAQUEL AMINTA LOPEZ RODRIGUEZ, representante legal de SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS en calidad de contratista, con la finalidad de proceder a la liquidación bilateral del contrato No 065-00-I-CACOM-6-GRUCO-2020, el cual se ejecuto de acuerdo con los planos de diseño y requisitos técnicos suministrados por la entidad contratante al contratista, recibidas a satisfacción por la interventoría, mediante acta de recibo a satisfacción final de bienes y servicios suscrita el día 06 de Noviembre de 2020, donde se estipuló que las partes contratantes de común acuerdo, liquidarán este contrato de conformidad con lo señalado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

4. ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS

OBRA

No.	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UNIDAD	CONTRACTUAL			EJECUTADO	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
	TRAILER DE MANTENIMIENTO 1 Y 2 ORITO						
1.0	**PRELIMINARES**						
1.1	DEMOLICIÓN DE CUBIERTA	M2	52,00	7.693,00	400.036,00	54,40	418.499,20
4.0	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCALERA DE ACCESO DE 0,85 CM DE ANCHO INCLUYE: TRES HUELLAS DE 25 CM DE ANCHO Y TRES CONTRAHUELLAS DE 14 CM DE ALTO EN LAMINA ALFAJOR DE 3.5 MM DE ESPESOR O SIMILAR A LA EXISTENTE.INCLUYE TAMBIÉN PINTURA ANTICORROSIVO Y ESMALTE.	Und	1,00	350.000,00	350.000,00	1,00	350.000,00
4.1	**ESTRUCTURAS**						
4.2	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DEBE SER LIMPIADO DE POLVO, GRASAS, ESCAMAS, ÓXIDOS POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y 2 CAPAS DE PINTURA ESMALTE	MI	60,00	13.334,00	800.040,00	59,20	789.372,80
7.0	**INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**						
7.1	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	Und	1,00	90.000,00	90.000,00	1,00	90.000,00
7.2	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE SALIDA PARA LUMINARIA DECORATIVA TIPO LED TORTUGA 10W NW BULKHEAD DE SYLVANIA O SIMILAR QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TEMPERATURA DE COLOR BLANCO NEUTRO 4000K, 720LM, 10W, IP54. (INCLUYE LUMINARIA)	Und	1,00	70.000,00	70.000,00	1,00	70.000,00
16.0	**CUBIERTAS**						
16.1	TEJA EN LAMINA SIN TRASLAPO COLOR (SEGÚN UMA) EXTERIOR Y BLANCO INTERIOR TIPO SANDWICH PANEL 2" ANCHO 45CM CAL 24 (INCLUYE STANDING S 0,61XML 26 V/B. CLIP PRIMER PISO TEJA STANDING, TRAXX 3-10-16 X3/4)	M2	52,00	125.000,00	6.500.000,00	59,16	7.395.000,00
20.0	**DEMOLICIÓN DE CUBIERTA**						
20.1	LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR	M2	52,00	5.770,00	300.040,00	52,00	300.040,00
20.2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD	M3	2,00	11.500,00	23.000,00	2,00	23.000,00
	TRAILER DE OPERACIONES ORITO						
1.0	**PRELIMINARES**						
1.1	DEMOLICIÓN DE CUBIERTA	M2	28,00	7.693,00	215.404,00	27,06	208.172,58
4.0	**ESTRUCTURAS**						
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCALERA DE ACCESO DE 0,85 CM DE ANCHO INCLUYE: TRES HUELLAS DE 25 CM DE ANCHO Y TRES CONTRAHUELLAS DE 14 CM DE ALTO EN LAMINA ALFAJOR DE 3.5 MM DE ESPESOR O SIMILAR A LA EXISTENTE.INCLUYE TAMBIÉN PINTURA ANTICORROSIVO Y ESMALTE.	Und	1,00	350.000,00	350.000,00	1,00	350.000,00
4.2	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DEBE SER LIMPIADO DE POLVO, GRASAS, ESCAMAS, ÓXIDOS POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y 2 CAPAS DE PINTURA ESMALTE	MI	50,00	13.334,00	666.700,00	47,42	632.298,28
7.0	**INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**						

7.1	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	Und	1,00	90.000,00	90.000,00	1,00	90.000,00
7.2	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE SALIDA PARA LUMINARIA DECORATIVA TIPO LED TORTUGA 10W NW BULKHEAD DE SYLVANIA O SIMILAR QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TEMPERATURA DE COLOR BLANCO NEUTRO 4000K, 720LM, 10W, IP54. (INCLUYE LUMINARIA)	Und	1,00	70.000,00	70.000,00	1,00	70.000,00
16.0	**CUBIERTAS**						
16.1	TEJA EN LAMINA SIN TRASLAPO COLOR (SEGÚN UMA) EXTERIOR Y BLANCO INTERIOR TIPO SANDWICH PANEL 2" ANCHO 45CM CAL 24 (INCLUYE STANDING S 0,61XML 26 V/B, CLIP PRIMER PISO TEJA STANDING, TRAXX 3-10-16 X3/4)	M2	30,00	125.000,00	3.750.000,00	35,25	4.406.250,00
20.0	**DEMOLICIÓN DE CUBIERTA**						
20.1	LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR	M2	30,00	5.770,00	173.100,00	30,00	173.100,00
20.2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD	M3	1,00	11.500,00	11.500,00	1,00	11.500,00
	TRAILER DE MANTENIMIENTO COMBUSTIBLE ART ORITO						
1.0	**PRELIMINARES**						
1.1	DEMOLICIÓN DE CUBIERTA	M2	28,00	7.693,00	215.404,00	0,00	-
4.0	**ESTRUCTURAS**						
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCALERA DE ACCESO DE 0,85 CM DE ANCHO INCLUYE: TRES HUELLAS DE 25 CM DE ANCHO Y TRES CONTRAHUELLAS DE 14 CM DE ALTO EN LAMINA ALFAJOR DE 3.5 MM DE ESPESOR O SIMILAR A LA EXISTENTE.INCLUYE TAMBIÉN PINTURA ANTICORROSIVO Y ESMALTE.	Und	1,00	350.000,00	350.000,00	0,00	-
4.2	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DEBE SER LIMPIADO DE POLVO, GRASAS, ESCAMAS, ÓXIDOS POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y 2 CAPAS DE PINTURA ESMALTE	Ml	52,00	13.334,00	693.368,00	43,16	575.495,44
7.0	**INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**						
7.1	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	Und	1,00	90.000,00	90.000,00	1,00	90.000,00
7.2	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE SALIDA PARA LUMINARIA DECORATIVA TIPO LED TORTUGA 10W NW BULKHEAD DE SYLVANIA O SIMILAR QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TEMPERATURA DE COLOR BLANCO NEUTRO 4000K, 720LM, 10W, IP54. (INCLUYE LUMINARIA)	Und	1,00	70.000,00	70.000,00	1,00	70.000,00
16.0	**CUBIERTAS**						
16.1	TEJA EN LAMINA SIN TRASLAPO COLOR (SEGÚN UMA) EXTERIOR Y BLANCO INTERIOR TIPO SANDWICH PANEL 2" ANCHO 45CM CAL 24 (INCLUYE STANDING S 0,61XML 26 V/B, CLIP PRIMER PISO TEJA STANDING, TRAXX 3-10-16 X3/4)	M2	28,00	125.000,00	3.500.000,00	0,00	-
20.0	**DEMOLICIÓN DE CUBIERTA**						
20.1	LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR	M2	28,00	5.770,00	161.560,00	28,00	161.560,12
20.2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD	M3	1,00	11.500,00	11.500,00	1,00	11.500,00
	TRAILER DE MANTENIMIENTO ALOJAMIENTO						
1.0	**PRELIMINARES**						
1.1	DEMOLICIÓN DE CUBIERTA	M2	28,00	7.693,00	215.404,00	27,06	208.172,58
4.0	**ESTRUCTURAS**						
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCALERA DE ACCESO DE 0,85 CM DE ANCHO INCLUYE: TRES HUELLAS DE 25 CM DE ANCHO Y TRES CONTRAHUELLAS DE 14 CM DE ALTO EN LAMINA ALFAJOR DE 3.5 MM DE ESPESOR O SIMILAR A LA EXISTENTE.INCLUYE TAMBIÉN PINTURA ANTICORROSIVO Y ESMALTE.	Und	1,00	350.000,00	350.000,00	1,00	350.000,00
4.2	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DEBE SER LIMPIADO DE POLVO, GRASAS, ESCAMAS, ÓXIDOS POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y 2 CAPAS DE PINTURA ESMALTE	Ml	50,00	13.334,00	666.700,00	47,42	632.298,28
7.0	**INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**						
7.1	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	Und	1,00	90.000,00	90.000,00	1,00	90.000,00
7.2	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE SALIDA PARA LUMINARIA DECORATIVA TIPO LED TORTUGA 10W NW BULKHEAD DE SYLVANIA O SIMILAR QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TEMPERATURA DE COLOR BLANCO NEUTRO 4000K, 720LM, 10W, IP54. (INCLUYE LUMINARIA)	Und	1,00	70.000,00	70.000,00	1,00	70.000,00
16.0	**CUBIERTAS**						
16.1	TEJA EN LAMINA SIN TRASLAPO COLOR (SEGÚN UMA)	M2	30,00	125.000,00	3.750.000,00	35,25	4.406.250,00
20.0	**DEMOLICIÓN DE CUBIERTA**						
20.1	LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR	M2	30,00	5.770,00	173.100,00	30,00	173.100,00
20.2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD	M3	1,00	11.500,00	11.500,00	1,00	11.500,00
	TRAILER DE MANTENIMIENTO ALOJAMIENTO FEMENINO						
1.0	**PRELIMINARES**						
1.1	DEMOLICIÓN DE CUBIERTA	M2	28,00	7.693,00	215.404,00	27,06	208.172,58
4.0	**ESTRUCTURAS**						

4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCALERA DE ACCESO DE 0,85 CM DE ANCHO INCLUYE: TRES HUELLAS DE 25 CM DE ANCHO Y TRES CONTRAHUELLAS DE 14 CM DE ALTO EN LAMINA ALFAJOR DE 3.5 MM DE ESPESOR O SIMILAR A LA EXISTENTE.INCLUYE TAMBIÉN PINTURA ANTICORROSIVO Y ESMALTE.	Und	1,00	350.000,00	350.000,00	1,00	350.000,00
4.2	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DEBE SER LIMPIADO DE POLVO, GRASAS, ESCAMAS, ÓXIDOS POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y 2 CAPAS DE PINTURA ESMALTE	Ml	50,00	13.334,00	666.700,00	47,42	632.298,28
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA ALFAJOR DE 3.5 MM DE ESPESOR O SIMILAR A LA EXISTENTE.INCLUYE TAMBIÉN PINTURA ANTICORROSIVO Y ESMALTE.	M2	1,18	211.805,00	249.929,90	3,34	707.428,70
7.0	**INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**						
7.1	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	Und	1,00	90.000,00	90.000,00	1,00	90.000,00
7.2	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE SALIDA PARA LUMINARIA DECORATIVA TIPO LED TORTUGA 10W NW BULKHEAD DE SYLVANIA O SIMILAR QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TEMPERATURA DE COLOR BLANCO NEUTRO 4000K, 720LM, 10W, IP54. (INCLUYE LUMINARIA)	Und	1,00	70.000,00	70.000,00	1,00	70.000,00
16.0	**CUBIERTAS**						
16.1	TEJA EN LAMINA SIN TRASLAPO COLOR (SEGÚN UMA) EXTERIOR Y BLANCO INTERIOR TIPO SANDWICH PANEL 2" ANCHO 45CM CAL 24 (INCLUYE STANDING S 0,61XML 26 V/B, CLIP PRIMER PISO TEJA STANDING, TRAXX 3-10-16 X3/4)	M2	30,00	125.000,00	3.750.000,00	35,25	4.406.250,00
20.0	**DEMOLICIÓN DE CUBIERTA**						
20.1	LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR	M2	30,00	5.770,00	173.100,00	30,00	173.100,00
20.2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD	M3	1,00	11.500,00	11.500,00	1,00	11.500,00
	TRAILER DE BAÑOS ART						
1.0	**PRELIMINARES**						
1.1	DEMOLICIÓN DE CUBIERTA	M2	28,00	7.693,00	215.404,00	27,06	208.172,58
4.0	**ESTRUCTURAS**						
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCALERA DE ACCESO DE 0,85 CM DE ANCHO INCLUYE: TRES HUELLAS DE 25 CM DE ANCHO Y TRES CONTRAHUELLAS DE 14 CM DE ALTO EN LAMINA ALFAJOR DE 3.5 MM DE ESPESOR O SIMILAR A LA EXISTENTE.INCLUYE TAMBIÉN PINTURA ANTICORROSIVO Y ESMALTE.	Und	1,00	350.000,00	350.000,00	1,00	350.000,00
4.2	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DEBE SER LIMPIADO DE POLVO, GRASAS, ESCAMAS, ÓXIDOS POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y 2 CAPAS DE PINTURA ESMALTE	Ml	50,00	13.334,00	666.700,00	47,42	632.298,28
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA ALFAJOR DE 3.5 MM DE ESPESOR O SIMILAR A LA EXISTENTE.INCLUYE TAMBIÉN PINTURA ANTICORROSIVO Y ESMALTE.	M2	1,50	211.805,00	317.707,50	3,22	682.221,70
7.0	**INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**						
7.1	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	Und	1,00	90.000,00	90.000,00	1,00	90.000,00
7.2	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE SALIDA PARA LUMINARIA DECORATIVA TIPO LED TORTUGA 10W NW BULKHEAD DE SYLVANIA O SIMILAR QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TEMPERATURA DE COLOR BLANCO NEUTRO 4000K, 720LM, 10W, IP54. (INCLUYE LUMINARIA)	Und	1,00	70.000,00	70.000,00	1,00	70.000,00
16.0	**CUBIERTAS**						
16.1	TEJA EN LAMINA SIN TRASLAPO COLOR (SEGÚN UMA) EXTERIOR Y BLANCO INTERIOR TIPO SANDWICH PANEL 2" ANCHO 45CM CAL 24 (INCLUYE STANDING S 0,61XML 26 V/B, CLIP PRIMER PISO TEJA STANDING, TRAXX 3-10-16 X3/4)	M2	30,00	125.000,00	3.750.000,00	35,25	4.406.250,00
20.0	**DEMOLICIÓN DE CUBIERTA**						
20.1	LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR	M2	30,00	5.770,00	173.100,00	30,00	173.100,00
20.2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD	M3	1,00	11.500,00	11.500,00	1,00	11.500,00
	TOTAL COSTO DIRECTO EQUIPOS				$ 35.499.401,40		$ 35.499.401,40
ADMINISTRACIÓN		15%			$ 5.324.910,21		$ 5.324.910,21
IMPREVISTOS		1%			$ 354.994,01		$ 354.994,01
UTILIDADES		4%			$ 1.419.976,06		$ 1.419.976,06
IVA		19%			$ 269.795,45		$ 269.795,45
				SUBTOTAL 1	$ 42.869.077,13	**SUBTOTAL 2**	$ 42.869.077,13

EQUIPOS

No.	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UNIDAD	CONTRACTUAL			EJECUTADO	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
					-		-
					-		-
					-		-
					-		-
					-		-
	TOTAL COSTO DIRECTO EQUIPOS				$ -		$ -
IVA		19%			$ -		$ -
				SUBTOTAL 3	$ -	**SUBTOTAL 4**	$ -
	TOTALES (OBRA + EQUIPOS)			$42.869.077,13		$42.869.077,13	

5. CONDICIONES FINANCIERAS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 42.869.077,13
VALOR ADICIONADO	N/A
VALOR REDUCIDO	$ -
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 42.869.077,13

5.1 PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

Anticipo XX%	N/A
Acta de recibo FINAL 01	$ 42.869.077,13
VALOR TOTAL	**$ 42.869.077,13**

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ -
SALDO A FAVOR DE LA FAC	$ -

6. GARANTIAS

ASEGURADORA	RIESGO	PÓLIZA #	VIGENCIA		CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN SI APLICA	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	11-44-101158044	N/A	N/A		N/A
	Cumplimiento del contrato		7/10/2020	30/04/2021		12.860.748,94
	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales		7/10/2020	7/10/2025		$ 2.143.458,16
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		6/11/2020	6/11/2025		$ 17.147.665,25
	Póliza de responsabilidad extracontractual	11-40-101038146	7/10/2020	7/10/2025		200 SMMLV

7. VALOR Y PLAZO DE EJECUCION FINAL DEL CONTRATO

Valor final del contrato:	$ 42.869.077,13
Plazo de ejecución final del contrato:	31/10/2020

CONSTANCIA(S) ENTIDAD CONTRATANTE

La Interventoria en representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA, deja constancia que de acuerdo con las actas de recibo a satisfacción suscritas entre las partes el Contratista SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS, cumplió las obligaciones derivadas del Contrato No.065-00-I-CACOM-6-GRUCO-2020

CONSTANCIA(S) CONTRATISTA

El contratista SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS, manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA cumplió con todas las obligaciones adquiridas en el contrato No. 065-00-I-CACOM-6-GRUCO-2020., y se encuentra a paz y salvo por todo concepto, por lo tanto renuncia a toda acción juridicial, demanda o reclamo en relación con el contrato objeto de la presente liquidación.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
RAQUEL AMINTA LOPEZ RODRIGUEZ
Representante Legal Contratista
Firma y posfirma

ST.MUNEVAR TORRES JHON EDISSON
SUPERVISOR DEL CONTRATO
Representante Legal Interventoria
Firma y posfirma

TC.RINCON SANCHEZ LUIS EDUARDO
Ordenador del Gasto
Firma y Posfirma

obl:9

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-006
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	14-11-19

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS (FINAL)	FECHA 06/11/2020
CONTRATO N°	065-00-I-CACOM-6-GRUCO-2020
FECHA SUSCRIPCIÓN	08/10/2020
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SHELTERS BLART CAMALEÓN ASIGNADOS AL CACOM 6 UBICADOS EN ORITO PUTUMAYO.
FORMA DE PAGO	EL Ministerio pagara al contratista el valor del contrato así: No. \| VALOR \| FECHA RADICACION DOCUMENTOS DECON \| PAC MES 1 \| 100% Valor del contrato \| 31 DE OCTUBRE \| DICIEMBRE **Nota 1**: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Notas: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El pago se realizara 45 dias posterior al cumplimiento del trámite administrativo para pago (entrega de bienes y/o servicios y documentos para pago aprobados por DECON y DEFIN). El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
CONTRATISTA	SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	ST. MUNEVAR TORRES JHON EDISSON
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$42.869.163,13
PLAZO DE EJECUCION (DE ENTREGA)	Desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta el 31 de Octubre de 2020.
FECHA DE INICIO	19/10/2020
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	N/A
FORMA DE PAGO	N/A N/A
PLAZO DE ENTREGA	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	N/A

En Tres Esquinas (Caquetá), el día 06 de noviembre de 2020 se reunieron el señor Coronel **JORGE IVAN PANTOJA MORA** en su calidad de Ordenador del Gasto, el señor ST. MUNEVAR TORRES JHON EDISSON en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA y la señora RAQUEL AMINTA LÓPEZ RODRÍGUEZ en su calidad de Representante Legal de la empresa contratista SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo (FINAL), de los bienes y/o servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

Ver adjunto corte de obra final adjunto a este documento con sus respectivas memorias de calculo.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
De acuerdo a ANEXO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.docx. **Publicado en el SECOP II.** Se recibe de acuerdo a corte de obra final anexo al presente documento.		

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A		

DESCRIPCION DE SERVICIOS ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A		

ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES

FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)		
N/A	**N/A**	**N/A**

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
SILVIO ESNEIDER BARBOSA AVELLANEDA	RESIDENTE DE OBRA	A25202-379975 CND

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

SE REALIZARÁ CON EL ULTIMO CORTE DE OBRA DE ACUERDO A LA VALIDACIÓN CON CADA INMUEBLE INTERVENIDO.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$42.869.163,13	
VALOR ADICIÓN		
VALOR FINAL CONTRATO	$42.869.163,13	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	N/A	
PRIMER PAGO PARCIAL PAC CUARTO BIMESTRE	$42.869.163,13	FACTURA No. NUM.DOC.SER1 De fecha 06 de Noviembre de 2020

DE 2020		
SALDO POR CANCELAR	$0	

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	ANEXO
ORIGINAL	Certificación para pago en el formato vigente	X
COPIA	Certificado disponibilidad "CDP"	SECOP II
COPIA	Registro presupuestal CRP	X
COPIA	Contrato, modificatorios y/o adiciones	SECOP II
ORIGINAL	Factura (No. **NUM.DOC.SER1 del 06 de Noviembre de 2020** (se factura con esta fecha ya que el contratista emite un oficio con Asunto: Solicitud Plazo Facturación, en el cual manifiesta que a fecha 31 de octubre no se le había otorgado licencia para facturar electrónicamente, se anexa oficio a la presente acta de recibo final.	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	Radicación cuentas por pagar de pagos parciales y/o amortización anticipos y/o legalización pagos anticipados.	X
COPIA	Acta de inicio (para contratos de obra, mantenimiento, suministros, prestación de servicios)	SECOP II
COPIA	Garantía Única de Cumplimiento	SECOP II
COPIA	Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	X
COPIA	Balances de avance de obra o entrega final (contratos de obra y/o mantenimiento de bienes inmuebles).	X
ORIGINAL	Certificación de adiciones y mejoras en propiedad planta y equipo formato vigente GA-FR-087	X
COPIA	RUT	NO APLICA
COPIA	Cuadro resumen de ejecución y pagos para contratos en moneda extranjera	SECOP II
COPIA	Certificación bancaria de la cuenta donde se abonaran los pagos	NO APLICA
COPIA	Imprimir pantallazo de la consulta que la cuenta bancaria este en estado ACTIVA en el sistema SIIF	N/A
COPIA	Licencia de importación	N/A
COPIA	Declaración de importación	N/A
COPIA	Guía aérea	N/A
COPIA	Guía de empaque	N/A
COPIA	Los demás documentos que se requieran	N/A

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS RAQUEL AMINTA LÓPEZ RODRÍGUEZ CONTRATISTA	ST. MUNEVAR TORRES JHON EDISSON SUPERVISOR
CR.PANTOJA MORA JORGE IVAN ORDENADOR DEL GASTO Coronel Jorge Pantoja Segundo Comandante CACOM 6	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-010
	FORMATO ACTA DE INICIO OBRA E INTERVENTORÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

ACTA DE INICIO DE OBRA	FECHA: 19 DE OCTUBREDE 2020	HORA: 09:00 A.M.
CONTRATO N°	065-00-I-CACOM-6-GRUCO-2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	08/10/2020	
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SHELTERS BLART CAMALEÓN ASIGNADOS AL CACOM 6 UBICADOS EN ORITO PUTUMAYO.	
VALOR DEL CONTRATO	$42.869.163,13	
LUGAR DE EJECUCIÓN	ORITO-PUTUMAYO	
CONTRATISTA	SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS	
INTERVENTOR	N/A	
SUPERVISOR	ST.MUNEVAR TORRES JHON EDISSON	
SUPERVISOR SUPLENTE	*ST CASTIBLANCO TORRES OSCAR*	
FORMA DE PAGO	EL Ministerio pagara al contratista el valor del contrato así: No. \| VALOR \| FECHA RADICACION DOCUMENTOS DECON \| PAC MES 1 \| 100% Valor del contrato \| 31 DE OCTUBRE \| DICIEMBRE **Nota 1**: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Notas: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El pago se realizara 45 días posterior al cumplimiento del trámite administrativo para pago (entrega de bienes y/o servicios y documentos para pago aprobados por DECON y DEFIN).	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el cumplimiento de los requisitos hasta el 31/10/2020.	
PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO	N/A.	
GARANTÍA CONTRACTUAL	AMPAROS EXIGIBLES \| % \| VALOR \| VIGENCIA DESDE \| VIGENCIA HASTA Cumplimiento del contrato \| 30 \| 12.860.748,94 \| 07/10/2020 \| 30/04/2021 Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones \| 5 \| 2.143.458,16 \| 07/10/2020 \| 31/10/2023 Calidad del servicio \| 40 \| 17.147.665,25 \| 07/10/2020 \| 31/10/2025 PÓLIZA # **11-44-101158044**	
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS LABORES Y OPERACIONES \| VALOR ASEGURADO 200 SMMLV \| VIGENCIA 07/10/2020 HASTA EL 31/10/2020 COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE \| VALOR ASEGURADO 200 SMMLV \| VIGENCIA 07/10/2020 HASTA EL 31/10/2020 COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES \| VALOR ASEGURADO 200 SMMLV \| VIGENCIA 07/10/2020 HASTA EL 31/10/2020 COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS \| VALOR ASEGURADO 200 SMMLV \| VIGENCIA 07/10/2020 HASTA EL 31/10/2020 COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL \| VALOR ASEGURADO 200 SMMLV \| VIGENCIA 07/10/2020 HASTA EL 31/10/2020 COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS \| VALOR ASEGURADO 200 SMMLV \| VIGENCIA 07/10/2020 HASTA EL 31/10/2020 PÓLIZA # 11-40-101038146	

El día 19 de Octubre de 2020, en las oficinas del Grupo de Apoyo Logístico del Comando Aéreo de Combate No 6, se reunieron la señora , en su condición de representante legal de SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS y el señor **SUBTENIENTE JHON EDISSON MUNEVAR TORRES** en su condición de Supervisor de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, de acuerdo con el objeto descrito anteriormente y con los términos de iniciación y de ejecución descritos en este documento.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-010
	FORMATO ACTA DE INICIO OBRA E INTERVENTORÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

ACTA DE INICIO DE OBRA	FECHA: 19 DE OCTUBREDE 2020	HORA: 09:00 A.M.
PERSONAL DIRECTIVO A CARGO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**TARJETA PROFESIONAL No**
BARBOSA AVELLANEDA SILVIO SNEIDER	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	25202-379975

MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES			
TIPO	**REFERENCIA**	**CANTIDAD**	**ESTADO**
HERRAMIENTA MENOR(PULIDORA, EQUIPOS DE SOLDADURA Y PINTURA)	N/A	1	BUEN ESTADO

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Conforme 065-2020 CANTIDADES DE OBRA A CONTRATAR.PDF **a la cláusula 4 del CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE OBRA No. 065-00-I-CACOM-6-GRUCO-2020, publicado en el SECOP II.**

De acuerdo a ANEXO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.docx **Publicado en el SECOP II.**

OBSERVACIONES

- Se deja constancia de que el CONTRATISTA cuenta con toda la información del contrato de obra, que le permite llevar a cabo la ejecución del mismo conforme al Objeto y alcance.
- Se deja constancia de que el CONTRATISTA efectúo visita al lugar de ejecución de las Obras entre el 12 de octubre de 2020, enterándose de los aspectos logísticos que se requiere para llevar a cabo la ejecución del contrato. Así mismo, conoce plenamente los sitios a intervenir en desarrollo del contrato
- Se deja constancia de la entrega de la siguiente documentación para aprobación por parte de la Supervisión:
 - ✓ Hoja de vida residente de obra
 - ✓ Análisis de precios Unitarios + listado insumos
 - ✓ Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
 - ✓ Plan de manejo ambiental
 - ✓ Cronograma de obra
 - ✓ Documentación para estudio de seguridad personal inicial
- El CONTRATISTA efectuara un balance preliminar basado en mediciones preliminares, con el fin de presentar un informe inicial de inquietudes y observaciones, con el objeto de que estas sean resueltas junto con la supervisión del contrato.
- Se hace entrega en medio magnético de los formatos técnicos y administrativos del manual de supervisión de obras de la Fuerza Aérea Colombiana.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-010
	FORMATO ACTA DE INICIO OBRA E INTERVENTORÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

ACTA DE INICIO DE OBRA	FECHA: 19 DE OCTUBREDE 2020	HORA: 09:00 A.M.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
RAQUEL AMINTA LÓPEZ RODRIGUEZ
C.C. 52.739.543 de Bogotá D.C.
CONTRATISTA

ST.MUNEVAR TORRES JHON EDISSON
C.C 1052406217
SUPERVISOR CONTRATO

CLAUSULADO ADICIONAL A LA ACEPTACION DE OFERTA ELECTRONICA No. 065-00-I-CACOM-6-GRUCO-2020 EL CUAL TIENE COMO OBJETO "ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SHELTERS BLART CAMALEÓN ASIGNADOS AL CACOM 6 UBICADOS EN ORITO PUTUMAYO" CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- FUERZA AÉREA COLOMBIANA COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 6 NIT: 800.141.638-5 Y SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES CON NIT:900.422.291-2

Entre los suscritos: el Señor Coronel **JORGE IVAN PANTOJA MORA**, mayor de edad, domiciliado en Tres Esquinas Solano-Caquetá, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.833.620 expedida en el municipio de Jamundí - Valle del Cauca, quien actúa en calidad de Ordenador del Gasto, cargo para el cual fue nombrado mediante RESOLUCION NÚMERO 3107 del 20 de mayo de 2019, artículo 1 y debidamente facultado mediante la Resolución de Delegación 1417 de fecha 08 de marzo de 2018 , actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA- COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 6 ,** con **NIT 800.141.638-5**, quien para los efectos del presente contrato se denomina **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA** o Entidad Estatal contratante, por una parte; en adelante **EL MINISTERIO, ACEPTA** de manera expresa e incondicional la oferta presentada por el señora **RAQUEL AMINTA LOPEZ RODRIGUEZ** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.739.543, expedida en la ciudad de Bogotá D.C., en su calidad de Representante Legal de la empresa **SUMINISTROS INSTITUCIONALES CON NIT:900.422.291-2,** en adelante EL CONTRATISTA; quien por virtud de la propuesta que presentó el día 18 de septiembre de 2020, SE OBLIGA con la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana **COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6** a ejecutar es **"ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SHELTERS BLART CAMALEÓN ASIGNADOS AL CACOM 6 UBICADOS EN ORITO PUTUMAYO"** bajo las siguientes condiciones generales de ejecución del presente contrato:

Cláusula 1 - Forma de pago y apropiación presupuestal

1.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales

IMPUTACION PRESUPUESTAL								DESCRIPCIONDEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL	CDP No.
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC			
02	02	02	008	007	02	9	10	ADA – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS BIENES N.C.P	42.869.163,13	**12920 DEL 13 DE AGOSTO DE 2020**

El presente valor será a solicitud de pedido por el supervisor del contrato bajo los siguientes precios unitarios así:

ÍTEM	CAPITULO	UND.	CANT	VR/UNIT.	VR/PARC CONTRATADO	VR/CAP.
	TRAILER DE MANTENIMIENTO 1 Y 2 ORITO					**8.533.116,00**
1,0	**PRELIMINARES**					**400.036,00**
1,1	DEMOLICIÓN DE CUBIERTA	m2	52,00	7.693	400.036	
4,0	**ESTRUCTURAS**					**1.150.040,00**
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCALERA DE ACCESO DE 0,85 CM DE ANCHO INCLUYE: TRES HUELLAS DE 25 CM DE ANCHO Y TRES CONTRAHUELLAS DE 14 CM DE ALTO EN LAMINA ALFAJOR DE 3.5 MM DE ESPESOR O SIMILAR A LA EXISTENTE.INCLUYE TAMBIÉN PINTURA ANTICORROSIVO Y ESMALTE.	Und	1,00	350.000,00	350.000,00	
4,2	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DEBE SER LIMPIADO DE POLVO, GRASAS, ESCAMAS, ÓXIDOS POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y 2 CAPAS DE PINTURA ESMALTE	ml	60,00	13.334,00	800.040,00	
7,0	**INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, DUCTERIA, TABLEROS, SALIDAS Y AFINES**					**160.000,00**
7,1	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	Und	1,00	90.000	90.000	
7,2	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE SALIDA PARA LUMINARIA DECORATIVA TIPO LED TORTUGA 10W NW BULKHEAD DE SYLVANIA O SIMILAR QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TEMPERATURA DE COLOR BLANCO NEUTRO 4000K, 720LM, 10W, IP54. (INCLUYE LUMINARIA)	Und	1,00	70.000	70.000	
16,0	**CUBIERTAS**					**6.500.000,00**
16,1	TEJA EN LAMINA SIN TRASLAPO COLOR (SEGÚN UMA) EXTERIOR Y BLANCO INTERIOR TIPO SANDWICH PANEL 2" ANCHO 45CM CAL 24 (INCLUYE STANDING S 0,61XML 26 V/B, CLIP PRIMER PISO TEJA STANDING, TRAXX 3-10-16 X3/4)	m2	52,00	125.000	6.500.000	
20,0	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**					**323.040,00**
20,1	LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR	m2	52,00	5.770	300.040	

20,2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD	m3	2,00	11.500	23.000	
TRAILER DE OPERACIONES ORITO						**5.326.704,00**
1,0	**PRELIMINARES**					**215.404,00**
1,1	DEMOLICIÓN DE CUBIERTA	m2	28,00	7.693	215.404	
4,0	**ESTRUCTURAS**					**1.016.700,00**
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCALERA DE ACCESO DE 0,85 CM DE ANCHO INCLUYE: TRES HUELLAS DE 25 CM DE ANCHO Y TRES CONTRAHUELLAS DE 14 CM DE ALTO EN LAMINA ALFAJOR DE 3.5 MM DE ESPESOR O SIMILAR A LA EXISTENTE.INCLUYE TAMBIÉN PINTURA ANTICORROSIVO Y ESMALTE.	Und	1,00	350.000,00	350.000,00	
4,2	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DEBE SER LIMPIADO DE POLVO, GRASAS, ESCAMAS, ÓXIDOS POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y 2 CAPAS DE PINTURA ESMALTE	ml	50,00	13.334,00	666.700,00	
7,0	**INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, DUCTERIA, TABLEROS, SALIDAS Y AFINES**					**160.000,00**
7,1	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	Und	1,00	90.000	90.000	
7,2	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE SALIDA PARA LUMINARIA DECORATIVA TIPO LED TORTUGA 10W NW BULKHEAD DE SYLVANIA O SIMILAR QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TEMPERATURA DE COLOR BLANCO NEUTRO 4000K, 720LM, 10W, IP54. (INCLUYE LUMINARIA)	Und	1,00	70.000	70.000	
16,0	**CUBIERTAS**					**3.750.000,00**
16,1	TEJA EN LAMINA SIN TRASLAPO COLOR (SEGÚN UMA) EXTERIOR Y BLANCO INTERIOR TIPO SANDWICH PANEL 2" ANCHO 45CM CAL 24 (INCLUYE STANDING S 0,61XML 26 V/B, CLIP PRIMER PISO TEJA STANDING, TRAXX 3-10-16 X3/4)	m2	30,00	125.000	3.750.000	
20,0	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**					**184.600,00**
20,1	LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR	m2	30,00	5.770	173.100	
20,2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD	m3	1,00	11.500	11.500	
TRAILER DE MANTENIMIENTO COMBUSTIBLE ART ORITO						**5.091.832,00**
1,0	**PRELIMINARES**					**215.404,00**
1,1	DEMOLICIÓN DE CUBIERTA	m2	28,00	7.693	215.404	
4,0	**ESTRUCTURAS**					**1.043.368,00**
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCALERA DE ACCESO DE 0,85 CM DE ANCHO INCLUYE: TRES HUELLAS DE 25 CM DE ANCHO Y TRES CONTRAHUELLAS DE 14 CM DE ALTO EN LAMINA ALFAJOR DE 3.5 MM DE ESPESOR O SIMILAR A LA EXISTENTE.INCLUYE TAMBIÉN PINTURA ANTICORROSIVO Y ESMALTE.	Und	1,00	350.000,00	350.000,00	
4,2	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DEBE SER LIMPIADO DE POLVO, GRASAS, ESCAMAS, ÓXIDOS POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y 2 CAPAS DE PINTURA ESMALTE	ml	52,00	13.334,00	693.368,00	
7,0	**INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, DUCTERIA, TABLEROS, SALIDAS Y AFINES**					**160.000,00**
7,1	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	Und	1,00	90.000	90.000	
7,2	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE SALIDA PARA LUMINARIA DECORATIVA TIPO LED TORTUGA 10W NW BULKHEAD DE SYLVANIA O SIMILAR QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TEMPERATURA DE COLOR BLANCO NEUTRO 4000K, 720LM, 10W, IP54. (INCLUYE LUMINARIA)	Und	1,00	70.000	70.000	
16,0	**CUBIERTAS**					**3.500.000,00**
16,1	TEJA EN LAMINA SIN TRASLAPO COLOR (SEGÚN UMA) EXTERIOR Y BLANCO INTERIOR TIPO SANDWICH PANEL 2" ANCHO 45CM CAL 24 (INCLUYE STANDING S 0,61XML 26 V/B, CLIP PRIMER PISO TEJA STANDING, TRAXX 3-10-16 X3/4)	m2	28,00	125.000	3.500.000	
20,0	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**					**173.060,00**

20,1	LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR	m2	28,00	5.770	161.560	
20,2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD	m3	1,00	11.500	11.500	
TRAILER DE MANTENIMIENTO ALOJAMIENTO MASCULINO						**5.326.704,00**
1,0	**PRELIMINARES**					**215.404,00**
1,1	DEMOLICIÓN DE CUBIERTA	m2	28,00	7.693	215.404	
4,0	**ESTRUCTURAS**					**1.016.700,00**
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCALERA DE ACCESO DE 0,85 CM DE ANCHO INCLUYE: TRES HUELLAS DE 25 CM DE ANCHO Y TRES CONTRAHUELLAS DE 14 CM DE ALTO EN LAMINA ALFAJOR DE 3.5 MM DE ESPESOR O SIMILAR A LA EXISTENTE.INCLUYE TAMBIÉN PINTURA ANTICORROSIVO Y ESMALTE.	Und	1,00	350.000,00	350.000,00	
4,2	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DEBE SER LIMPIADO DE POLVO, GRASAS, ESCAMAS, ÓXIDOS POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y 2 CAPAS DE PINTURA ESMALTE	ml	50,00	13.334,00	666.700,00	
7,0	**INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, DUCTERIA, TABLEROS, SALIDAS Y AFINES**					**160.000,00**
7,1	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	Und	1,00	90.000	90.000	
7,2	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE SALIDA PARA LUMINARIA DECORATIVA TIPO LED TORTUGA 10W NW BULKHEAD DE SYLVANIA O SIMILAR QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TEMPERATURA DE COLOR BLANCO NEUTRO 4000K, 720LM, 10W, IP54. (INCLUYE LUMINARIA)	Und	1,00	70.000	70.000	
16,0	**CUBIERTAS**					**3.750.000,00**
16,1	TEJA EN LAMINA SIN TRASLAPO COLOR (SEGÚN UMA) EXTERIOR Y BLANCO INTERIOR TIPO SANDWICH PANEL 2" ANCHO 45CM CAL 24 (INCLUYE STANDING S 0,61XML 26 V/B, CLIP PRIMER PISO TEJA STANDING, TRAXX 3-10-16 X3/4)	m2	30,00	125.000	3.750.000	
20,0	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**					**184.600,00**
20,1	LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR	m2	30,00	5.770	173.100	
20,2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD	m3	1,00	11.500	11.500	
TRAILER DE MANTENIMIENTO ALOJAMIENTO FEMENINO						**5.576.705,11**
1,0	**PRELIMINARES**					**215.404,00**
1,1	DEMOLICIÓN DE CUBIERTA	m2	28,00	7.693	215.404	
4,0	**ESTRUCTURAS**					**1.266.701,11**
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCALERA DE ACCESO DE 0,85 CM DE ANCHO INCLUYE: TRES HUELLAS DE 25 CM DE ANCHO Y TRES CONTRAHUELLAS DE 14 CM DE ALTO EN LAMINA ALFAJOR DE 3.5 MM DE ESPESOR O SIMILAR A LA EXISTENTE.INCLUYE TAMBIÉN PINTURA ANTICORROSIVO Y ESMALTE.	Und	1,00	350.000,00	350.000,00	
4,2	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DEBE SER LIMPIADO DE POLVO, GRASAS, ESCAMAS, ÓXIDOS POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y 2 CAPAS DE PINTURA ESMALTE	ml	50,00	13.334,00	666.700,00	
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA ALFAJOR DE 3.5 MM DE ESPESOR O SIMILAR A LA EXISTENTE.INCLUYE TAMBIÉN PINTURA ANTICORROSIVO Y ESMALTE.	m2	1,18	211.805,00	250.001,11	
7,0	**INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, DUCTERIA, TABLEROS, SALIDAS Y AFINES**					**160.000,00**
7,1	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	Und	1,00	90.000	90.000	
7,2	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE SALIDA PARA LUMINARIA DECORATIVA TIPO LED TORTUGA 10W NW BULKHEAD DE SYLVANIA O SIMILAR QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TEMPERATURA DE COLOR BLANCO NEUTRO 4000K, 720LM, 10W, IP54. (INCLUYE LUMINARIA)	Und	1,00	70.000	70.000	
16,0	**CUBIERTAS**					**3.750.000,00**

16,1	TEJA EN LAMINA SIN TRASLAPO COLOR (SEGÚN UMA) EXTERIOR Y BLANCO INTERIOR TIPO SANDWICH PANEL 2" ANCHO 45CM CAL 24 (INCLUYE STANDING S 0,61XML 26 V/B, CLIP PRIMER PISO TEJA STANDING, TRAXX 3-10-16 X3/4)	m2	30,00	125.000	3.750.000	
20,0	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**					**184.600,00**
20,1	LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR	m2	30,00	5.770	173.100	
20,2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD	m3	1,00	11.500	11.500	
	TRAILER DE BAÑOS ART					**5.644.411,50**
1,0	**PRELIMINARES**					**215.404,00**
1,1	DEMOLICIÓN DE CUBIERTA	m2	28,00	7.693	215.404	
4,0	**ESTRUCTURAS**					**1.334.407,50**
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCALERA DE ACCESO DE 0,85 CM DE ANCHO INCLUYE: TRES HUELLAS DE 25 CM DE ANCHO Y TRES CONTRAHUELLAS DE 14 CM DE ALTO EN LAMINA ALFAJOR DE 3.5 MM DE ESPESOR O SIMILAR A LA EXISTENTE.INCLUYE TAMBIÉN PINTURA ANTICORROSIVO Y ESMALTE.	Und	1,00	350.000,00	350.000,00	
4,2	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DEBE SER LIMPIADO DE POLVO, GRASAS, ESCAMAS, ÓXIDOS POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE 2 CAPAS DE PINTURA ANTICORROSIVA Y 2 CAPAS DE PINTURA ESMALTE	ml	50,00	13.334,00	666.700,00	
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA ALFAJOR DE 3.5 MM DE ESPESOR O SIMILAR A LA EXISTENTE.INCLUYE TAMBIÉN PINTURA ANTICORROSIVO Y ESMALTE.	m2	1,50	211.805,00	317.707,50	
7,0	**INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, DUCTERIA, TABLEROS, SALIDAS Y AFINES**					**160.000,00**
7,1	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 3/4" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	Und	1,00	90.000	90.000	
7,2	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE SALIDA PARA LUMINARIA DECORATIVA TIPO LED TORTUGA 10W NW BULKHEAD DE SYLVANIA O SIMILAR QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TEMPERATURA DE COLOR BLANCO NEUTRO 4000K, 720LM, 10W, IP54. (INCLUYE LUMINARIA)	Und	1,00	70.000	70.000	
16,0	**CUBIERTAS**					**3.750.000,00**
16,1	TEJA EN LAMINA SIN TRASLAPO COLOR (SEGÚN UMA) EXTERIOR Y BLANCO INTERIOR TIPO SANDWICH PANEL 2" ANCHO 45CM CAL 24 (INCLUYE STANDING S 0,61XML 26 V/B, CLIP PRIMER PISO TEJA STANDING, TRAXX 3-10-16 X3/4)	m2	30,00	125.000	3.750.000	
20,0	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**					**184.600,00**
20,1	LIMPIEZA GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR	m2	30,00	5.770	173.100	
20,2	RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD	m3	1,00	11.500	11.500	
-	**TOTAL COSTOS DIRECTOS OBRA**					**35.499.472,61**
-	**ADMINISTRACIÓN**				**15,00%**	**5.324.920,89**
-	**IMPREVISTOS**				**1%**	**354.994,73**
-	**UTILIDAD**				**4%**	**1.419.978,90**
-	**IVA SOBRE UTILIDAD**				**19%**	**269.795,99**
-	**VALOR TOTAL**					**42.869.163,13**

1.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

EL Ministerio pagara al contratista el valor del contrato así:

No.	VALOR	FECHA RADICACION DOCUMENTOS DECON	PAC MES
1	100% Valor del contrato	31 DE OCTUBRE	DICIEMBRE

Nota 1: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 2: Cargar en el SECOP II las facturas generadas en la ejecución del contrato de acuerdo en los especificado en la Guía Gestión Contractual – Proveedores de CCE.

PARAGRAFO PRIMERO: El desembolso de los recursos se efectuará, previa presentación de la factura o documento equivalente, acta de recibo a satisfacción, paz y salvo del CONTRATISTA a los aportes parafiscales y de seguridad social, de acuerdo a la Ley y previo el trámite administrativo a que haya lugar. Para efectos del pago EL MINISTERIO procederá a hacer las retenciones que correspondan por ley.

PARÁGRAFO SEGUNDO - DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del contrato, estarán a cargo del CONTRATISTA.

PARÁGRAFO TERCERO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal actual.

Cláusula 2 - Indemnidad

El Contratista se obliga a mantener indemne a LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA de cualquier reclamo, demanda, acción legal, costos, daño, lesión o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones, así como por cualquier obligación de carácter laboral, que se origine en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal en contra de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA por asuntos, que según el contrato sea de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará en el menor tiempo posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto.

Cláusula 3 – Multas

En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo de EL CONTRATISTA, éste autoriza expresamente, mediante el presente documento a LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA, previo cumplimiento del procedimiento establecido en el artículo **86 de la ley 1474 de 2011,** para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del cero punto uno por ciento (0,1%) del valor del total del contrato, por cada día de retardo y que no exceda el 20% del valor total del contrato, las cuales serán tasadas por el supervisor del contrato.

El valor de la multa será descontado del saldo que, por cualquier concepto adeude LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA a EL CONTRATISTA, quien con la firma del contrato lo autoriza para proceder en consecuencia. Si esto no fuere posible, se hará efectiva la garantía única, en el amparo de cumplimiento.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la imposición de las multas no será necesario que el contratista incumpla la totalidad de las obligaciones, sino que bastará con el incumplimiento de alguna de ellas, o el retardo en la programación u ejecución de alguna de las actividades propias del contrato. Una vez impuesta la multa, la Dirección de Compras Públicas, informará con oficio a la Dirección Financiera, para que proceda a efectuar el descuento de la multa en el pago que deba realizarse al contratista. Igualmente, la Dirección de Compras Públicas mediante oficio informará a la Cámara de Comercio sobre la imposición de la multa respectiva de acuerdo a lo estipulado en el numeral **6.2 del Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007**

Cláusula 4 – Cláusula Penal Pecuniaria:

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, El Contratista debe pagar a LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA, a título de indemnización, una suma equivalente al 20% del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que adeude LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA a EL CONTRATISTA con ocasión de la ejecución del Contrato, de conformidad con las normas que rigen la materia.

Cláusula 5 - Cesión

El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA.

Es posible ceder el contrato estatal en los siguientes casos:

a. Por inhabilidad sobreviniente

b. Por inhabilidad o incompatibilidad de uno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal
c. Por motivos de conveniencia, para satisfacción de los intereses de las partes o para la oportuna, eficaz y completa ejecución del objeto, en concordancia con los principios de economía, celeridad y eficacia de la labor administrativa contractual, las partes acuerden cederlo.

No es posible ceder el contrato cuando se trate de ejecuciones personalísimas y directas del negocio jurídico por ejemplo obras de arte. Así mismo no se podrá ceder los contratos de ejecución instantánea cuyo objeto sustancialmente se haya ejecutado.

El objeto de la cesión es la posición contractual de los sujetos, por ello solo se trasmite la calidad de contratista a un tercero que asume las obligaciones y derechos, sin que haya cambio del contenido del contrato y debe fijarse la cesión en el contrato.

Las relaciones entre LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA y cedente cesan o terminan. Hay sustitución del cedente por el cesionario, quien adquiere todos los derechos y obligaciones, incluso sobre hechos sucedidos antes de la cesión, puesto que hay un traslado total de la condición de contratista. Sin embargo, LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA por escrito puede reservarse el derecho de exigir al cedente el cumplimiento de obligaciones. Y entre cedente y cesionario es posible pactar condiciones de responsabilidad frente a la administración.

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA, expedirá el respectivo documento de aceptación y notificación de la cesión de contrato, suscrito por el Ordenador del Gasto. Si no se autoriza la cesión de contrato, deberá continuarse con la ejecución normal del contrato.

Requisitos para la cesión del contrato o de derechos económicos:

a. Tanto la cesión de derechos económicos como la del contrato, debe estar prevista en el contrato.
b. EL CONTRATISTA debe presentar la solicitud de aceptación de la cesión indicando los motivos de la misma (bien sea del contrato, como de los derechos económicos), acompañándola de los siguientes documentos:
 1) el contrato de cesión de contrato o de derechos económicos, debidamente firmado por cedente y cesionario. Para el caso de Cesión de Derechos Económicos con indicación expresa de los valores correspondientes a la cesión, especificando si la cesión obedece al contrato principal y/o adicional y aceptación por parte del cesionario de los descuentos de ley que apliquen.
 2) El Acta de Junta de Socios o documento consorcial (si aplica), en donde se autorice al Representante para efectuar la cesión
 3) El Certificado de existencia y representación legal del cedente y del cesionario (para personas jurídicas) o certificado de inscripción como persona natural, expedido por la respectiva Cámara de Comercio
 4) Certificación bancaria con indicación expresa del número de cuenta y beneficiario en donde se deben consignar los valores de la cesión
c. El CONTRATISTA debe haber cumplido a satisfacción la contraprestación a que esté obligado o debe estar al día con la ejecución.
d. Publicación del contrato modificatorio de la cesión de contrato en el SECOP II (No aplica para la cesión de derechos económicos)
e. Modificación de todas las garantías cuando se trate de cesión de contrato.
f. Acreditación por parte del cesionario del cumplimiento del pago al sistema general de seguridad social integral y parafiscales, cuando se trate de cesión de contrato.
g. Acreditación por parte del cedente del cumplimiento del pago al sistema general de seguridad social integral y parafiscales, cuando se trate de cesión de derechos económicos.

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA, expedirá el respectivo documento de aceptación y notificación de la cesión de derechos económicos, suscrito por el Ordenador del Gasto. Si no se autoriza la cesión de derechos económico, deberá surtirse el trámite normal de pago al CONTRATISTA.

Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA está facultada a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA de la misma y solicitar su consentimiento.

Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en el contrato electrónico. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control.

Cláusula 6 - Caso Fortuito y Fuerza Mayor

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del contrato, cuando la demora sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor o caso fortuito debidamente invocados y constatados de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana, salvo que el evento de fuerza mayor o caso fortuito haya ocurrido estando en mora la parte que invoca

el evento de caso fortuito o la fuerza mayor. La ocurrencia del evento de fuerza mayor o caso fortuito debe ser comunicado el día de la ocurrencia del evento o a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de ocurrencia del mismo.

Si dentro del día hábil siguiente a la ocurrencia del evento de fuerza mayor o caso fortuito, el cual ha sido aceptado por la parte a quien le fue invocado, no se han superado sus efectos las partes convendrán un plazo de suspensión del término del contrato mientras se supera la situación.

Cláusula 7 – Solución de Controversias

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el mismo, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente.

En caso de existir acuerdo, se levantará un acta donde conste lo acordado y será de obligatorio cumplimiento. Dicho acuerdo presta mérito ejecutivo y en consecuencia, cualquiera de las Partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo.

Si subsiste el conflicto el mecanismo para solucionarlo será escogido dentro de los diez (10) días hábiles siguientes. Para dicha escogencia se tendrán en cuenta la Resolución de Delegación vigente, las características y condiciones especiales de cada conflicto, a fin de evitar dilaciones injustificadas que afecten la ejecución del contrato.

Cláusula 8 - Documentos del Contrato

Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos:

a. Invitación Pública a participar, sus anexos, adendas y formularios
b. Las especificaciones técnicas
c. La propuesta del CONTRATISTA.

Cláusula 9 - Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución

El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción de la aceptación de la oferta por parte de la entidad en el SECOP II y para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal, de la publicación en el SECOP II por parte del CONTRATISTA de los mecanismos de cobertura del riesgo y aprobación de los mismos por parte del MINISTERIO.

Cláusula 10 - Supervisión Técnica, Administrativa y Financiera

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista estará a cargo de:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
Supervisor Principal	ST. MUNEVAR TORRES JHON EDISSON	GRUAL - GRUCO
Supervisor Suplente	ST. CASTIBLANCO TORRES OSCAR	

Quienes además de ejercer las funciones señaladas en el **artículo 4 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2011 los artículos 44, 83, 84, 86 y 118 de la Ley 1474 de 2011** (Anticorrupción) deben cumplir las funciones señaladas en la Resolución No. 001 del proceso contractual o la que la modifique o reemplace, así como las demás que surjan por la naturaleza del contrato.

El Supervisor deberá anexar al expediente contractual las actas, acuerdos, informes, y demás documentos que se produzcan durante la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO: LIMITACIONES DEL SUPERVISOR: El supervisor no estará facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en la aceptación de la oferta, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes, mediante la suscripción de un modificatorio a la aceptación de oferta.

Cláusula 11 - Actividades específicas del Contrato

Conforme anexo especificaciones técnicas – documentos del contrato publicados en la plataforma SECOP II

Cláusula 12 - Notificaciones

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deben hacer en desarrollo del presente contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas solo si son realizadas por medio del SECOP II.

Cláusula 13 - Anexos del Contrato

Este documento hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los demás documentos publicados en el SECOP II (Estudios Previos, Invitación Pública, adendas, oferta del contratista).

Igualmente, dentro del contrato electrónico en la opción 5 – documentos del contrato se deberá cargar los siguientes anexos:

- Anexo del clausulado
- Anexo especificaciones técnicas
- RUT
- Certificación bancaria
- Oferta económica

Cláusula 14 - Lugar de ejecución y plazo de ejecución

El lugar de ejecución será ORITO-PUTUMAYO.

El plazo de ejecución será: El plazo de ejecución del contrato se contará desde la suscripción del acta de inicio hasta el día 31 DE OCTUBRE DE 2020.

Cláusula 15 - MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO:

Dentro de los DIEZ (10) días CALENDARIO, contados a partir de la NOTIFICACIÓN de la presente aceptación de la oferta por parte del MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6, EL CONTRATISTA deberá otorgar cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo señalados en la SECCIÓN 3 del Decreto 1082 de 2015, que cubra los siguientes amparos:

AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	30	12.860.748,94	07/10/2020	30/04/2021
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5	2.143.458,16	07/10/2020	31/10/2023
Calidad del servicio	40	17.147.665,25	07/10/2020	31/10/2025

PARÁGRAFO PRIMERO: El mecanismo de cobertura del riesgo deberá contener los requisitos señalados en SECCIÓN 3, SUBSECCIÓN 2 del Decreto 1082 DE 2015 en caso de que el mecanismo seleccionado sea la póliza de seguro; la SECCIÓN 3, SUBSECCION 3 ibidem, en caso de que el mecanismo seleccionado sea el Patrimonio Autónomo; la SECCIÓN 3, SUBSECCIÓN 4 eiusdem, en caso de que el mecanismo seleccionado sea Garantías bancarias NOTA: **En la caratula de la póliza se debe anunciar lo siguiente: LA PRESENTE PÓLIZA SE AJUSTA A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.2.3 EXCUSIONES DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y ENVIAR OBLIGATORIAMENTE EL CUADERNILLO DE LA MISMA.**

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Dentro de los diez (10) días calendario, contados a partir de la firma de la presente aceptación de la oferta por parte del MINISTERIO, EL CONTRATISTA deberá constituir una póliza de seguro que ampare la responsabilidad extracontractual, La póliza de responsabilidad extracontractual deberá incluir en su texto en la caratula de la póliza lo siguiente

COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	*VALOR ASEGURADO: 200 SMMLV*	*VIGENCIA 07/10/2020 HASTA EL 31/10/2020*
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	*VALOR ASEGURADO: 200 SMMLV*	*VIGENCIA 07/10/2020 HASTA EL 31/10/2020*
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	*VALOR ASEGURADO: 200 SMMLV*	*VIGENCIA 07/10/2020 HASTA EL 31/10/2020*
COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	*VALOR ASEGURADO: 200 SMMLV*	*VIGENCIA 07/10/2020 HASTA EL 31/10/2020*
COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL	*VALOR ASEGURADO: 200 SMMLV*	*VIGENCIA 07/10/2020 HASTA EL 31/10/2020*
COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	*VALOR ASEGURADO: 200 SMMLV*	*VIGENCIA 07/10/2020 HASTA EL 31/10/2020*

y el contenido que establece en los artículos 2.2.1.2.3.2.9 y 2.2.1.2.3.2.3 del Decreto 1082 de 2015. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Si EL CONTRATISTA se negare a constituir la póliza de responsabilidad extracontractual en los términos, cuantía y duración establecidos en esta cláusula, EL MINISTERIO podrá aplicar las sanciones contractuales a que haya lugar. La póliza de responsabilidad aquí estipulada la fija EL MINISTERIO, de conformidad con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ANEXO TECNICO

SE ENCUENTRAN ANEXAS A LA PRESENTE ACEPTACION DE OFERTA.

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

HACE CONSTAR:

Que, entre la **ESAP** y **SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS,** identificada con NIT No. 900.422.291-2, se suscribió la **ACEPTACIÓN DE OFERTA – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 988 de 2020**

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	**No. 988 de 2020**
OBJETO	Realización de mantenimientos locativos de la bodega sur de inventarios de la escuela superior de administración pública - ESAP ubicada en la ciudad calle 14 b # 1 – 44 sur, frente al hospital santa clara en la ciudad de Bogotá D.C..
ALCANCE DL OBJETO	Teniendo en cuenta las obligaciones surgidas con ocasión al Comodato No. 187 DE 2020, suscrito con el Ministerio de Salud y Protección Social, cuyo objeto corresponde: "se entrega a título de Comodato o Préstamo de Uso a la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, y ésta recibe al mismo título, un área aproximada de 500 m2 ubicada en la Avenida Caracas No. 1-85 sur", el Grupo de Infraestructura y Mantenimiento en cumplimiento de sus funciones misionales y como supervisor del citado comodato, realizó VISTA TECNICA Y REVISIÓN BODEGA – SUR el día 17 de septiembre de 2020, se plantea para su correcto funcionamiento y su uso de guarda y protección de bienes, la realización de un mantenimiento general, donde se priorice la cubierta tanto la a.c. como la maciza, incluyendo canales y bajantes, también el mantenimiento general de muros de fachada e internos a nivel general, lo anterior en atención a las condiciones actuales.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($36.745.451).
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará en dos (2) pagos, realizados de la siguiente forma: **Un primer pago**: equivalente al 30% del valor ofertado por el contratista, el cual se cancelará con el cumplimiento verificado por el supervisor del 30% de la ejecución de las actividades contratadas, conforme al cronograma de actividades aprobado entre las partes. **Un segundo y último pago**: equivalente al 70% restante del valor total del contrato adjudicado, que se cancelará contra la entrega del 100% de los mantenimientos objeto del contrato, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, así como la entrega de la documentación requerida para el trámite de la cuenta.
FECHA INICIAL	11 de diciembre de 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2020.

Teniendo en cuenta la evaluación realizada por parte del Supervisor del contrato, la cual se diligencia en una escala de 1 a 100 %. Siendo menor a 50% deficiente. Entre 51 y 79 % regular. Y mayor o igual a 80 % bueno, el cumplimiento de las obligaciones realizadas por parte del Contratista es igual a 100 %.

Los datos contenidos en la presente constancia se sustentan en la información certificada por el supervisor del contrato, según los documentos que reposan en el archivo de gestión documental de la Dirección de Contratación de la ESAP.

La presente constancia se expide en Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de octubre 2021, a solicitud del interesado.

HERNÁN ALONSO SALAZAR GARCÍA
Director de Contratación

Proyectó: Roberto E. Mendoza M. / Dirección de Contratación

Revisó: Hernando Mejía Pérez / Dirección de Contratación

Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4611
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO N. 988 DE 2020 SUSCRITO ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP Y SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS

Entre los suscritos **BERNARDO GÓMEZ ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.548.493, actuando en calidad de **SUBDIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN CORPORATIVA** de la **ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP**, Establecimiento Público descentralizado del orden nacional con domicilio principal en Bogotá D.C., identificado con el NIT No. 899.999.054-7, nombrado mediante Resolución No. 1070 del 23 de septiembre de 2021, corregida mediante la Resolución No. 1083 del 27 de septiembre de 2021, posesionado mediante Acta No. 487 del 01 de octubre de 2021, facultado mediante la Resolución No. 611 del 13 de mayo de 2021 para la suscripción del presente documento, y **RAQUEL AMINTA LOPEZ RODRIGUEZ**, mayor de edad, domiciliado (a) en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.739.543, actuando en calidad de representante legal de SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS, identificada con NIT No. 900.422.291-2, en lo sucesivo EL CONTRATISTA, Y **MARIA FERNANDA MORENO HERNANDEZ, C.C 52.270.137** , en calidad de **SUPERVISORA** del Contrato **988 DE 2020** con fundamento en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios procedemos mediante suscripción de la presente Acta a la Liquidación de mutuo acuerdo del Contrato **988 de 2020** en los siguientes términos:

Objeto	Realización de mantenimientos locativos de la bodega sur de inventarios de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP ubicada en la ciudad Calle 14 B # 1 -44 Sur, frente al Hospital Santa Clara en la ciudad de Bogotá D.C.				
Fecha de Firma Del Contrato y/o convenio	3 de diciembre de 2020				
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	**Fecha**	**Numero**		**Valor**	
	11 de noviembre de 2020	110720		$57.000.000,00	
Registro Presupuestal	9 de diciembre de 2020	263220		$36.745.451,00	
Pólizas	**No. Póliza**	**Fecha Aprobación**	**Expedida por**	**Vigencia**	
				Desde	**Hasta**
Responsabilidad Civil Predios labores y operaciones, contratistas y subcontratistas, vehículos propios y no propios	11-40-101039075	09/12/2020	Seguros del Estado	02/12/2020	31/12/2020

Cumplimiento	11-44-101160653	09/12/2020	Seguros del Estado	02/12/2020	30/06/2021
Estabilidad y calidad	11-44-101160653	09/12/2020	Seguros del Estado	02/12/2020	31/12/2023
Pago de salarios y prestaciones Sociales	11-44-101160653	09/12/2020	Seguros del Estado	02/12/2020	30/06/2021
Fecha Acta de Inicio	11 de diciembre de 2020				
Fecha de Iniciación	11 de diciembre de 2020				
Fecha de Suspensión	N/A				
Fecha de Reinicio	N/A				
Fecha Cesión	N/A				
Fecha de Adición	N/A				
Término de Prórroga	N/A				
Fecha de Terminación Pactada	31 de diciembre de 2020				
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2020				
Cumplimiento Aportes parafiscales	Si				

INFORMES

Periodo del Informe	Fecha del informe	Valor pagado en el Periodo
Informe de Supervisión N 1	30 de diciembre de 2020	$36.745.451,00

EJECUCION FINANCIERA

Valor inicial del contrato	$36.745.451
Valor de la Adición	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$36.745.451
Valor PAGADO	$36.745.451
saldo a favor del contratista	$0
saldo a liberar	$0

Teniendo en cuenta que el objeto y las obligaciones pactadas fueron cumplidos por el contratista, las partes se declaran a **Paz y Salvo** por concepto de la suscripción, ejecución y liquidación del contrato No. 988-2020, con base en el informe final de supervisión que hace parte integral del presente documento.

El contratista y/o cooperante durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.

Para constancia, se firma la presente acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron.

BERNARDO GÓMEZ ORTIZ
Subdirector N. de Gestión Corporativa
Ordenador del Gasto

MARÍA FERNANDA MORENO HERNÁNDEZ
Coordinadora G. Infraestructura y Mantenimiento
Supervisora del contrato

RAQUEL AMINTA LOPEZ RODRIGUEZ
Representante Legal SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
C.C. 52.739.543

Proyectó: Álvaro Pareja/Contratista SNGC-GIM
Revisó: Hernando Mejia Perez / Dirección de Contratación
Aprobó: Carlos Andrés Giraldo Aristizábal / Director de Contratación

Escuela Superior de Administración Pública	ACTA DE INICIO			
	Versión: 02	Fecha: 2016/06/20	Página: 1 de 1	Código: RE-A-CT-50

De manera virtual, se reunieron **MARIA FERNANDA MORENO HERNANDEZ**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadana No. 52.270.137, en calidad de supervisor de la ESAP y SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS Identificado con la NIT 900.422.291-2 cuyo representante legal es la señora RAQUEL AMINTA LOPEZ RODRIGUEZ con Cedula de Ciudadanía No. 52.739.543, en calidad de contratista, para dar inicio formal al:

CONTRATO Y/O CONVENIO No.	988 de 2020:
OBJETO:	REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS DE LA BODEGA SUR DE INVENTARIOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP UBICADA EN LA CIUDAD CALLE 14 B # 1 – 44 SUR, FRENTE AL HOSPITAL SANTA CLARA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
VALOR:	TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($36.745.451)
CONTRATISTA:	SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
SUPERVISOR:	MARIA FERNANDA MORENO HERNANDEZ
PLAZO DE DURACIÓN Y/O EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de diciembre de 2020.
REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	263220 de 09/12/2020
FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA (si a ello hubiere lugar):	
FECHA DE INICIO:	11/12/2020

Para constancia se firma en Bogotá, a los 11 días del mes diciembre de 2020.

SUPERVISOR

CONTRATISTA

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N° 988-2020

Bogotá, D.C. 02 de diciembre de 2020.

Señores:
SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
N.I.T: 900.422.291-2
Representante legal
RAQUEL AMINTA LOPEZ RODRIGUEZ
C.C. 52.739.543
Ciudad.

Ref.: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA - Proceso de Selección de Mínima Cuantía **No. ESAP-MC-019-2020**

De acuerdo al resultado de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación en desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía de la referencia, me permito informarle que la ESAP acepta la oferta presentada por usted el 25 de noviembre de 2020. De conformidad con lo preceptuado por el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, esta comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado. Las condiciones de esta aceptación de la oferta son las siguientes:

OBJETO:

REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTOS LOCATIVOS DE LA BODEGA SUR DE INVENTARIOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP UBICADA EN LA CIUDAD CALLE 14 B # 1 – 44 SUR, FRENTE AL HOSPITAL SANTA CLARA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ALCANCE DEL OBJETO:

Teniendo en cuenta las obligaciones surgidas con ocasión al Comodato No. 187 DE 2020, suscrito con el Ministerio de Salud y Protección Social, cuyo objeto corresponde: "se entrega a título de Comodato o Préstamo de Uso a la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP, y ésta recibe al mismo título, un área aproximada de 500 m2 ubicada en la Avenida Caracas No. 1-85 sur", el Grupo de Infraestructura y Mantenimiento en cumplimiento de sus funciones misionales y como supervisor del citado comodato, realizó VISTA TECNICA Y REVISIÓN BODEGA – SUR el día 17 de septiembre de 2020, se plantea para su correcto funcionamiento y su uso de guarda y protección de bienes, la realización de un mantenimiento general, donde se priorice la cubierta tanto la a.c. como la maciza, incluyendo canales y bajantes, también el mantenimiento general de muros de fachada e internos a nivel general, lo anterior en atención a las condiciones actuales.

Características de la Bodega Sur – ESAP

Instalación	Ciudad	Dirección	Área
Bodega Sur – Inventarios	Bogotá	Avenida Caracas No. 1-85 sur.	500 M2

Con base a lo expuesto EL CONTRATISTA deberá suministrar e instalar todos los materiales requeridos para el mantenimiento y reparación de cada uno de los ítems. Todos los materiales empleados para el mantenimiento deberán ser nuevos y de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con la clasificación y grado, cuando éstas se especifiquen. Cuando no se haya especificado la clase y el grado de un material, éste deberá ser el más apropiado para su finalidad, de acuerdo con las normas técnicas que aplique.

El contratista deberá otorgar las garantías de manejo y cumplimiento fijadas en este documento y está obligado a sufragar todos los gastos que ocasionen los seguros colectivos del personal de obreros, los seguros sociales, las drogas de emergencia, las prestaciones sociales, etc.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1- Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y ANEXO II ESPECIFIICACIONES TECNICAS, si aplica, para la ejecución idónea.
2- Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por LA ESAP y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.
3- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato
4- Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.
5- Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo
6- Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, cuando a ello hubiere lugar.
7- Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.
8- Atender los lineamientos dados por LA ESAP en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión.
9- Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por LA ESAP relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
10- Constituir la garantía a favor de LA ESAP por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte de LA ESAP, cuando a ello hubiere lugar.
11- Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por LA ESAP, para lo cual se deberá firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA, cuando a ello hubiere lugar.
12- Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega a la ESAP de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.
13- Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte de LA ESAP, cuando a ello hubiere lugar.
14- Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.
15- Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.
16- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir

algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la ESAP y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.

17- Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.

18- Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.

19- EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.

20- Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar.

21- Cargar en la plataforma del SECOP II, todos los informes que se generen durante el desarrollo de la ejecución del contrato.

22- Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, ANEXO II ESPECIFICACIONES TECNICAS, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Mantenimientos locativos:

1. Elaborar y presentar previo al inicio de cada actividad un informe de condiciones existentes en las áreas objeto a intervenir, acompañado del correspondiente registro fotográfico correspondiente.
2. Elaborar y presentar los análisis de precios unitarios (APU) de cada Actividad.
3. Elaborar y presentar el Plan de Trabajo (PDT) dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. El mismo debe incluir como mínimo: período de ejecución del proyecto - Objetivos- Obstáculos / dificultades / contingencias - Recursos - Estrategia para superar las limitaciones.
4. Previo al inicio de las obras, el contratista debe realizar visita, con el fin de concertar y coordinar con el supervisor las condiciones y horarios para la ejecución de los trabajos, las autorizaciones para el ingreso y cumplimiento de los requerimientos del SST del personal del contratista y los canales de comunicación. De lo anterior el contratista debe entregar informes a la ESAP con las conclusiones y compromisos establecidos.
5. Elaborar y presentar el Cronograma General de obra de acuerdo con la complejidad y priorización entregada por la Entidad. El mismo será de estricto cumplimiento y seguimiento por las partes. Toda modificación o ajuste al mismo deberá ser debidamente soportado, justificado, avalado por la ESAP.
6. Elaboración y presentación del Balance de Mantenimientos realizados y los previstos que incluya las mayores y menores cantidades de obra ejecutadas durante el periodo de acuerdo al cronograma de obra. Estos deben en los cortes de obra mensuales.
7. Entrega de las Fichas técnicas y hoja de vida de los mantenimientos realizados con los respectivos registros fotográficos (antes, durante y al finalizar los mantenimientos).
8. Entregar a la finalización del contrato, el dossier que contenga los manuales de mantenimiento y bitácora de obra con la información correspondiente a las actividades y trabajos ejecutados.
9. Realizar las recomendaciones que contribuyan al mejor desempeño para la ejecución de las obras de mantenimientos

y un informe del estado final de las sedes al finalizar el contrato.
10. Atender pronta y oportunamente a los requerimientos relacionados en la MESA DE AYUDA.
11. Mantener y entregar mensualmente y al finalizar el contrato, las áreas objeto de mantenimiento en buen estado, respondiendo por los daños causados durante la ejecución de obra o traslado de materiales.
12. Suministrar los equipos necesarios para ejecutar las obras y/o realizar pruebas durante la ejecución de los trabajos.
13. Mantener y garantizar durante la ejecución del contrato el equipo profesional mínimo ofrecido en la propuesta y demás requerido para la ejecución del objeto contractual ANEXO II ESPECIFICACIONES TECNICAS.
14. Consultar a la ESAP las inquietudes que se presenten en relación con la ejecución del contrato.
15. Cumplir todas y cada una de las recomendaciones que se discriminan a continuación, así como las establecidas por la ESAP: a. Se pueden adelantar trabajos durante el día en horas laborales, siempre y cuando éstos no perturben a los funcionarios ni impliquen interrumpir el calendario académico de la entidad. b. Toda labor que genere ruido y/o escombros debe ser adelantada en horas acordadas con el personal administrativo de la sede. Por la naturaleza de los trabajos descritos, NO se autorizarán trabajos nocturnos, más si, los fines de semana y festivos, con previa autorización de la Entidad, respetando los parámetros ambientales establecidos de forma local, regional y nacional. c. El contratista debe entregar a la ESAP un listado del personal que adelanta los trabajos anexando los respectivos pagos de seguridad social, y mantenerlo permanentemente actualizado. d. Los equipos y herramientas necesarias para los trabajos deben registrarse previamente con la empresa de vigilancia de la ESAP, sin que esto implique responsabilidad en cuanto al uso o pérdida de los mismos.
16. Es responsabilidad exclusiva del contratista la tenencia y cuidado de las herramientas usadas para las obras de mantenimiento, por consiguiente, la ESAP no está en obligación de ceder o prestar espacios para guardar o tener las mismas.
17. Levantar las respectivas actas de vecindad, en caso de requerirse, con su respectivo registro fotográfico.
18. Ejecutar las obras de acuerdo con las actividades presentadas en su propuesta económica y de acuerdo con las cantidades acordadas con la ESAP.
19. Subsanar de forma inmediata sin costo para la entidad cualquier daño causado directa e indirectamente en las instalaciones de: la ESAP, predios, inmuebles, sectores aledaños, y/o al medio ambiente.
20. Entregar a la finalización de las obras de mantenimiento y previo al recibo por parte de ESAP, hacer devolución de las áreas donde se ejecutaron los trabajos y zonas aledañas, en las mismas condiciones que les fueron entregadas, libres de escombros y aseadas perfectamente, igualmente, los espacios que la Entidad le hubiere asignado para oficina, depósito de materiales y suministros. Todas las anteriores áreas y espacios deben cumplir con el carácter óptimo de manejo ambiental preservando el estado natural y su entorno; el cumplimiento de estos aspectos son requisito para el pago final.
21. Cualquier cambio en las características técnicas de las actividades contractuales deberá ser coordinado y manifestado por escrito a la ESAP, con el fin contar con su aprobación.
22. No deberá adelantar actividades no previstas contractualmente o cambios de especificaciones sin la modificación contractual requerida, previo concepto favorable de la ESAP.
23. Para el correcto desarrollo del objeto contractual, todo lo que requiera el servicio de transporte para el traslado de implementos, materiales, elementos y personal destinado a la ejecución del mismo, estará a cargo del contratista.
24. Tener en cuenta durante el desarrollo de las obras las normas aplicables en materia de protección ambiental en relación con el objeto del contrato. Así como garantizar el cumplimiento de las demás normas y disposiciones de Ley que apliquen a las diferentes actividades que se adelanten en desarrollo del contrato.
25. Garantizar el cuidado, preservación y protección de los elementos que se encuentren en los espacios a intervenir, tales como instalaciones, mobiliario, equipos de cómputo, etc.
26. Brindar asesoría técnica en la implementación para la puesta en marcha de los elementos y equipos objeto del contrato.
27. Acudir inmediatamente a las instalaciones de la ESAP cuando existan observaciones o sugerencias después de ser entregadas las obras y proceder a subsanar oportunamente los problemas presentados, teniendo en cuenta los tiempos de las garantías.
28. Suscribir el acta de terminación de obra con sus respectivos informes y soportes.
29. Suscribir el documento de liquidación del contrato, dentro del plazo previsto en la respectiva cláusula del contrato.
30. Ejecutar las actividades contratadas, sin generar riesgo alguno para la salud humana, la seguridad o el medio

ambiente.
31. Atender los requerimientos, instrucciones o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la ESAP, a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
32. Presentar con la cuenta la factura correspondiente de la compra, una relación clara y detallada de cada producto entregado y los documentos requeridos por la ESAP para el proceso de pago.

OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA

33. Dar cumplimiento a los términos, requisitos y condiciones establecidos en los actos administrativos expedidos por las diferentes autoridades ambientales y regionales.
34. Prever cualquier perjuicio que pueda ocasionarse a personas, bienes públicos, de terceros, a la Escuela Superior de Administración Pública o al medio ambiente y si los causare está obligado a responder y a proceder a su inmediata reparación, reposición y/o compensación.
35. Identificar y realizar la evaluación pertinente sobre los aspectos e impactos ambientales antes, durante y después de la ejecución de las obras de mantenimiento. Así mismo, llevar un registro fotográfico de las actividades que se ejecuten.
36. Contar y aplicar con los planes y/o programas ambientales necesarios asociados al uso eficiente y ahorro de agua, uso eficiente y ahorro de energía, manejo integral de residuos sólidos convencionales, residuos peligrosos, materiales de construcción, mantenimiento de maquinaria, equipos y transporte y planes de contingencia y control de derrames.
Obligaciones seguridad y salud en el trabajo del contratista
37. Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en su empresa y tener un responsable del mismo de acuerdo a la resolución 1111 de 2017, y resolución 312 de 2019 según corresponda.
38. Afiliar a la seguridad social EPS, AFP, y ARL el personal del contratista, subcontratistas y sus trabajadores durante la vigencia del contrato. Para el caso de la ARL, el contratista debe estar cotizando al riesgo en el cual se encuentra expuesto de acuerdo a su actividad económica (artículo 26 del Decreto 1295 de 1994 establece las clases de riesgo).

OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

37. Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en su empresa y tener un responsable del mismo de acuerdo a la resolución 1111 de 2017, y resolución 312 de 2019 según corresponda.
38. Afiliar a la seguridad social EPS, AFP, y ARL el personal del contratista, subcontratistas y sus trabajadores durante la vigencia del contrato. Para el caso de la ARL, el contratista debe estar cotizando al riesgo en el cual se encuentra expuesto de acuerdo a su actividad económica (artículo 26 del Decreto 1295 de 1994 establece las clases de riesgo).

OBLIGACIONES DE LA ESAP:

a) Designar supervisor o interventor para la vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado. El ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando su decisión por escrito al CONTRATISTA, al anterior supervisor o interventor y al grupo de contratos.
b) Recibir los bienes adquiridos y realizar las devoluciones de los que se requiera para cambio.
c) Aprobar garantías.
d) Elaborar y suscribir acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
e) Pagar el valor del contrato en las condiciones pactadas.
f) Verificar que el contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando a ello haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente.
g) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y pago de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar.
h) Exigir al contratista la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales, de conformidad con lo previsto en el artículo 2º de la Ley 1562 de 2012.

PRODUCTOS POR ENTREGAR POR EL CONTRATISTA

A) MANTENIMIENTOS LOCATIVOS:

- Informe de condiciones existentes.
- Análisis de Precio unitarios (APU) de cada Actividad. Plan de Trabajo y ajustes a cronogramas
- Bitácoras de obra, actas de recibo parciales y final con memorias de cantidades ejecutadas por cada actividad, debidamente firmadas por el contratista y la ESAP, que contengan detalladamente los ítems, cantidades y valores ejecutados.
- Procedimiento técnico de mantenimiento y listado de trabajos a efectuar periódicamente (en los casos que lo requiera). Planos finales de las instalaciones o redes intervenidas, (en los casos que se requiera).
- Actas parciales de entrega según lo solicitado por el supervisor donde se relacione los insumos y sus características, aprobadas por la supervisión del contrato y debidamente firmadas por el contratista, que contengan detalladamente los ítems, cantidades y valores.
- Certificado de calidad de materiales utilizados, en caso que la ESAP lo requiera

B) OTROS

- Documento que certifique que se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones laborales, firmados por el personal del contratista.
- Paz y salvo de los parafiscales que se generaron en virtud del desarrollo del objeto contractual.
- Pólizas

VALOR DEL CONTRATO:

El valor del contrato es hasta por la suma **TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($36.745.451)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

FORMA DE PAGO:

El contrato se pagará en dos (2) pagos, realizados de la siguiente forma:

Un primer pago: equivalente al 30% del valor ofertado por el contratista, el cual se cancelará con el cumplimiento verificado por el supervisor del 30% de la ejecución de las actividades contratadas, conforme al cronograma de actividades aprobado entre las partes.
Un segundo y último pago: equivalente al 70% restante del valor total del contrato adjudicado, que se cancelará contra la entrega del 100% de los mantenimientos objeto del contrato, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, así como la entrega de la documentación requerida para el trámite de la cuenta:

a) Factura, cuando a ella hubiere lugar, dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que establece el artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo en la misma el número del contrato objeto de facturación;
b) La certificación del Revisor Fiscal o del Representante legal, (personas jurídicas) o las respectivas copias de la planilla de pago, (personas naturales) según corresponda, con lo cual se acredite estar al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, ARL, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
c) Entrega de todos los informes requeridos como entregables descritos en las obligaciones contractuales.
d) La certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor o interventor del contrato.
e) Certificado de junta de contadores no superior a 3 meses
f) Tarjeta profesional y Cedula de Ciudadanía del contador.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

LA ESAP cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **110720 del 11 de noviembre de 2020**

PLAZO DE EJECUCION:

El plazo para la ejecución del contrato, será de 30 días, contado a partir de la firma del acta de iniciación del contrato suscrita entre el contratista y el Supervisor designado por la ESAP, previa la expedición del registro presupuestal, y la aprobación de las garantías. Sin exceder el 31 de diciembre de 2020

EL LUGAR DE EJECUCIÓN:

El contrato se ejecutará en la Bodega Sur de inventarios de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP ubicada en la ciudad CALLE 14 B # 1 44 SUR, frente al Hospital Santa Clara en la ciudad de Bogotá D.C.

GARANTIAS:

EL CONTRATISTA deberá constituir las siguientes garantías de acuerdo con lo previsto en el estudio previo, el documento complementario a la Invitación Pública y demás documentos previos por el valor total del contrato:

Cumplimiento: por el (_20_%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 6 meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: por el (5 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más
Póliza de Responsabilidad extracontractual: por un valor asegurado de 200 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.
Póliza de estabilidad y calidad de la obra por el 20% del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

SUPERVISION:

La supervisión del contrato será ejercida por la Coordinadora del Grupo de Infraestructura y Mantenimiento, con el apoyo técnico de un profesional de esa área, o el funcionario que designe el Ordenador del Gasto, quien verificará el cumplimiento del objeto del contrato y todas sus obligaciones, dentro de los términos previstos, y tendrá las responsabilidades que le señala la Ley.

El Ordenador del Gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando su decisión por escrito al CONTRATISTA, al anterior supervisor y a la Oficina Asesora Jurídica.

RESPONSABILIDAD:

El contratista tiene la absoluta responsabilidad en la ejecución de todas las actividades necesarias para la total y cabal ejecución del objeto contractual. Por lo tanto, el proponente consideró todos los aspectos técnicos, económicos, financieros, y del mercado para evitar la ocurrencia de situaciones y materialización de riesgos que afecten la cabal ejecución del contrato y la permanencia de la ecuación contractual durante toda la vigencia del contrato, y en tal evento, serán de su cargo y responsabilidad los gastos que esto conlleve.

INDEMNIDAD:

Con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación de la presente aceptación de oferta, el contratista se compromete

y acuerda en forma irrevocable a mantener indemne a LA ESAP por cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

MULTAS:

En caso de mora y/o incumplimiento de algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, y agotados los trámites necesarios que garanticen al CONTRATISTA su derecho de defensa y contradicción, LA ESAP podrá mediante resolución motivada imponer al CONTRATISTA multas sucesivas diarias equivalente al 0,1% de la parte incumplida sin que la sumatoria de las multas supere el 10% de dicho valor, sin perjuicio de la aplicación de las demás sanciones a que hubiere lugar.

PARÁGRAFO PRIMERO: PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO:

Para la aplicación de las multas previstas en la presente cláusula se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011. Este procedimiento, aplicará también previamente a la imposición de las multas respectivas, la declaratoria de incumplimiento para hacer efectiva la cláusula penal pactada y la declaratoria de caducidad.

CLÁUSULA PENAL:

En ejercicio de la autonomía de su voluntad, las partes acuerdan libre, expresa e irrevocablemente la causación y efectividad de la cláusula penal pecuniaria en caso de incumplimiento parcial o definitivo en la ejecución oportuna del contrato o de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA después de terminado el plazo de ejecución, el LA ESAP podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, a título de pena, por un monto equivalente hasta por el diez (10%) valor total del Contrato. El pago del valor acá señalado a título de cláusula penal pecuniaria se considera como indemnización parcial y no definitiva de los perjuicios causados por el incumplimiento del CONTRATISTA, razón por la cual, LA ESAP tendrá derecho a obtener de EL CONTRATISTA el pago de la indemnización correspondiente a los demás perjuicios que con dicho incumplimiento se le hayan irrogado.

3. **LIQUIDACIÓN**: el presente contrato debe liquidarse: SI **X** NO_____

4. **PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se perfecciona con la Aprobación de las partes en la plataforma de Secop II. Para su ejecución requiere la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de las garantías y suscripción del acta de inicio.

Las partes darán estricto cumplimiento a lo indicado en el documento complementario a la invitación pública de Mínima Cuantía No. **No. ESAP-MC-019-2020**, que para todos los efectos legales hace parte del contrato celebrado.

SERVIINSTITUCIONALES SAS
SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
NIT. 900.422.291-2
Calle 114 No. 50 - 51 Bogotá - Tel. 926 13 08 - 312 509 69 81
E-mail serviinstitucionales.ing@gmail.com

Obras de ingeniería civil, construcción, reforma y reacondicionamiento de edificaciones, oficinas, bodegas e inmuebles en general, trabajos de pintura y acabados, construcción y mantenimiento de cerramientos perimetrales, servicio de limpieza y lavado de fachadas, impermeabilización y mantenimiento de cubiertas, mantenimiento de zonas verdes, trabajos de jardinería y forestales, suministros en general.

Bogotá, 13 de septiembre de 2023

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – Regional Cundinamarca
At. Comité Evaluador
Soacha – Cundinamarca.

Invitación Pública No. MC-CMC-CIDE-027-2023
OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS CUBIERTAS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL SEDE PRINCIPAL DE SOACHA.

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TECNICAS.

A través del presente y de manera expresa manifestamos que SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS dará cumplimiento preciso y completo a la totalidad de las condiciones técnicas exigidas en el marco de INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-CMC-CIDE-027-2023 para cada uno de los bienes que serán provistos de acuerdo con las características exigidas en las fichas técnicas definidas por el CIDE SOACHA de acuerdo con el siguiente detalle:

ESPECIFICACIONES TECNICAS						
Nivel	**Ref. Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**CUMPLE**
0	1	72101507	Desmonte de policarbonato existente y acopio asignado	**180**	**M2**	X
0	2	72101507	Mantenimiento de estructura en aluminio	**180**	**ML**	X
0	3	72101507	Suministro e instalación de policarbonato alveolar de 8 mm con 10 años de garantía y todos sus accesorios para su correcto funcionamiento	**180**	**M2**	X
0	4	72101507	Cambio de tejas tipo teja canal de 6 metros	**6**	**UN**	X
0	5	72101507	Mantenimiento de cubiertas, flanches e instalación de remate en lamina cal 20 en estructura y pintura	**80**	**ML**	X
0	6	72101507	Limpieza y mantenimiento a viga canal de cubierta, impermeabilizante a tres manos.	**160**	**ML**	X
0	7	72101507	Desmonte de tela en angeo de 38 x 26 metros	**60**	**ML**	X
0	8	72101507	Suministro e instalación de angeo en fibra de vidrio de 38 x 26 metros	**65**	**ML**	X
0	9	72101507	Desmonte de tubería de PVC de 2 y 3 cristalizada	**20**	**ML**	X
0	10	72101507	Revisión y mantenimiento de desagües y/o sumideros en cubierta	**12**	**UN**	X
0	11	72101507	Desmonte de cielo raso de drywall y luminarias existentes en el ambiente 303	**50**	**M2**	X
0	12	72101507	Suministro e instalación de cielo raso en PVC línea institucional con elementos como frescasa y materiales aislantes para el confort del ambiente 303	**50**	**M2**	X
0	13	72101507	Suministro e instalación de luminarias tipo led panel de 50x50 cm, para el ambiente 303	**8**	**UN**	X

Para dar complemento y soporte al ofrecimiento descrito suscribe,



Jaime Aurelio López Rodríguez
C.C. 1.032.404.516 de Bogotá
Representante Legal
SERVIINSTITUCIONALES SAS
Nit. 900.422.291-2
Dirección: Carrera 70d # 127ª-99 oficina - Bogotá D.C.
Teléfonos: 321 4517675 – 312 5096981
e-mail: serviinstitucionales.ing@gmail.com

Invitación Pública No. MC-CMC-CIDE-027-2023

OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS CUBIERTAS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL SEDE PRINCIPAL DE SOACHA.

Cantidades ofertadas por el oferente							
Item	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**IVA**	**Precio unitario con IVA**	**Precio total OFERTADO**
1	Desmonte de policarbonato existente y acopio asignado	**180**	**M2**	$ 4.668,53	$ 887,02	**$ 5.555,56**	$ 1.000.000,00
2	Mantenimiento de estructura en aluminio	**180**	**ML**	$ 9.337,07	$ 1.774,04	**$ 11.111,11**	$ 2.000.000,00
3	Suministro e instalación de policarbonato alveolar de 8 mm con 10 años de garantía y todos sus accesorios para su correcto funcionamiento	**180**	**M2**	$ 93.370,68	$ 17.740,43	**$ 111.111,11**	$ 20.000.000,00
4	Cambio de tejas tipo teja canal de 6 metros	**6**	**UN**	$ 325.000,00	$ 61.750,00	**$ 386.750,00**	$ 2.320.500,00
5	Mantenimiento de cubiertas, flanches e instalación de remate en lamina cal 20 en estructura y pintura	**80**	**ML**	$ 26.260,50	$ 4.989,50	**$ 31.250,00**	$ 2.500.000,00
6	Limpieza y mantenimiento a viga canal de cubierta, impermeabilizante a tres manos.	**160**	**ML**	$ 18.382,35	$ 3.492,65	**$ 21.875,00**	$ 3.500.000,00
7	Desmonte de tela en angeo de 38 x 26 metros	**60**	**ML**	$ 7.002,80	$ 1.330,53	**$ 8.333,33**	$ 500.000,00
8	Suministro e instalación de angeo en fibra de vidrio de 38 x 26 metros	**65**	**ML**	$ 30.000,00	$ 5.700,00	**$ 35.700,00**	$ 2.320.500,00
9	Desmonte de tubería de PVC de 2 y 3 cristalizada	**20**	**ML**	$ 21.008,40	$ 3.991,60	**$ 25.000,00**	$ 500.000,00
10	Revisión y mantenimiento de desagües y/o sumideros en cubierta	**12**	**UN**	$ 21.008,40	$ 3.991,60	**$ 25.000,00**	$ 300.000,00
11	Desmonte de cielo raso de drywall y luminarias existentes en el ambiente 303	**50**	**M2**	$ 16.806,72	$ 3.193,28	**$ 20.000,00**	$ 1.000.000,00
12	Suministro e instalación de cielo raso en PVC línea institucional con elementos como frescasa y materiales aislantes para el confort del ambiente 303	**50**	**M2**	$ 52.500,00	$ 9.975,00	**$ 62.475,00**	$ 3.123.750,00
13	Suministro e instalación de luminarias tipo led panel de 50x50 cm, para el ambiente 303	**8**	**UN**	$ 45.000,00	$ 8.550,00	**$ 53.550,00**	$ 428.400,00
COSTO TOTAL PROPUESTA SERVIINSTITUCIONALES SAS.							**$ 39.493.150,00**

Firma.



Jaime Aurelio López Rodríguez
C.C. 1.032.404.516 de Bogotá
Representante Legal
SERVIINSTITUCIONALES SAS
Nit. 900.422.291-2
Dirección: Carrera 70d # 127ª-99 oficina - Bogotá D.C.
Teléfonos: 321 4517675 – 312 5096981
e-mail: serviinstitucionales.ing@gmail.com

SERVIINSTITUCIONALES SAS
SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
NIT. 900.422.291-2
Calle 114 No. 50 - 51 Bogotá - Tel. 926 13 08 - 312 509 69 81
E-mail serviinstitucionales.ing@gmail.com

Obras de ingeniería civil, construcción, reforma y reacondicionamiento de edificaciones, oficinas, bodegas e inmuebles en general, trabajos de pintura y acabados, construcción y mantenimiento de cerramientos perimetrales, servicio de limpieza y lavado de fachadas, impermeabilización y mantenimiento de cubiertas, mantenimiento de zonas verdes, trabajos de jardinería y forestales, suministros en general.

FICHAS TECNICAS

FICHA TÉCNICA Y MANUAL DE INSTALACIÓN LÁMINAS DE POLICARBONATO ALVEOLAR

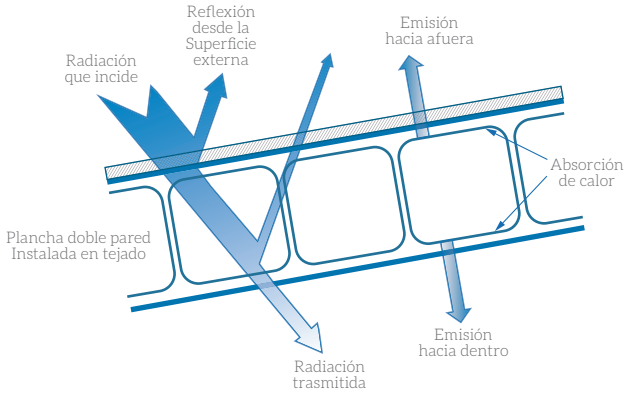
Ajover



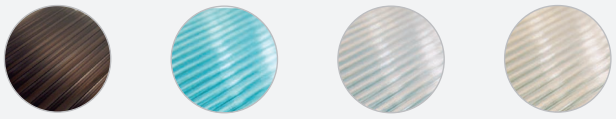
LÁMINA DE POLICARBONATO ALVEOLAR

La nueva Lámina de Policarbonato Alveolar Ajover es ideal en aplicaciones arquitectónicas para cubrir espacios que requieran iluminación natural, permitiendo ahorro en el consumo de energía y proporcionando una vista agradable a la construcción. Su flexibilidad permite crear estructuras curvas con radios de curvatura mínimos. Su alta resistencia al impacto y al deterioro generado por el medio ambiente, la convierte en la opción más eficiente frente al vidrio y al acrílico.

MANEJO DE ILUMINACIÓN



COLORES DISPONIBLES



CARACTERÍSTICAS

Manejo de la Iluminación: Brinda una excelente iluminación natural. Sus paredes permiten una alta transmisión de luz con una difusión uniforme y evitan el paso de los rayos ultravioleta.

Aislamiento Térmico: Disminuye la transferencia de calor al interior de las edificaciones y ayuda a conservar la temperatura interna estable.

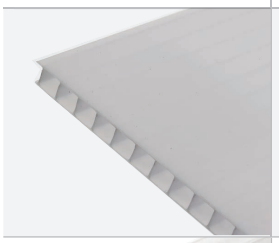
Economía: Su bajo peso permite la utilización de estructuras livianas y una fácil instalación en obra.

Versatilidad: Alcanza radios de curvatura pequeños lo que permite obtener diferentes diseños en la estructuras.

Seguridad: Tiene un bajo nivel de combustibilidad y no emite gases tóxicos.

Amigable con el Medio Ambiente: Material reciclable.

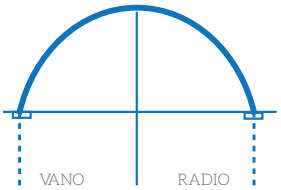
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Láminas Ajover	Espesor (mm)	Peso x m² (Kg)	Conductancia Térmica W/m²°C
	6 mm	1.3 Kg	3.6
	8 mm	1.6 Kg	3.4

DISTANCIA ENTRE APOYOS

Ancho: Largo		1:1	1:1.5	1:>1.5	1:1	1:1.5	1:>1.5	1:1	1:1.5	1:>1.5	1:1	1:1.5	1:>1.5	1:1	1:1.5	1:>1.5	1:1	1:1.5	1:>1.5
Grosor Lámina (mm)	6 mm	1060	920	610	950	850	570	900	780	590									
	8 mm	1250	1100	720	1150	1020	655	1075	940	610	1020	900	570	970	830	535	930	780	510
Peso Máx. Kg/m²		60			80			100			120			140			180		

RADIO DE CURVATURA



Láminas en Espesor (mm)	Radio Mínimo de Curvatura en Frío (m)
6 mm	1.0 m
8 mm	1.4 m

DIMENSIONES

Largo (m)	Ancho (m)	Espesor A	Espesor B
2.95 m	2.10 m	6 mm	8 mm
5.90 m	2.10 m	6 mm	8 mm
11.80 m	2.10 m	6 mm	8 mm

PROPIEDADES

Características	Valor
Temperatura de deformación por calor	130°C máx.
Temperatura máxima por uso continuo	120°C
Transmisión de Luz	ALTA Hasta 80 % del vidrio
Conducción de calor	BAJA 1/4 de vidrio - 1/300 de acero - 1/12000 de bronce
Fragilización	BAJA Mín. -135°C y uso continuo -30°C
Combustión	BAJA Ante altas temperaturas de calor
Durabilidad	Protección Superior Anti-UV
Resistencia a la tracción	ALTA 350 Kgf/cm a 120°C
Resistencia de la curvatura	ALTA Aún en ángulos entre 80° y 90°
Resistencia al Impacto	ALTA 250 veces la del vidrio y 30 veces la de acrílico
Prueba de Sonido	BUENA Es superior al vidrio bajo la misma frecuencia alta de sonido
Peso	BAJO Es la mitad del vidrio con el mismo espesor y área de esfuerzo

DETALLES ACCESORIOS DE INSTALACIÓN

PERFIL HCP:
Indicado para instalación sin perforar la plancha, para estructuras compuestas sólo de vigas.



PERFIL H:
Indicado para la unión de planchas en el ancho.



CUBREZÓCALO:
Indicado para sellado de alvéolos.



PERFIL SÚPER H:
Indicado para reforzar estructuralmente la unión entre las planchas



ACCESORIOS DE INSTALACIÓN Y PERFILES

Descripción	Medida	Color	Referencia
Tornillo Autoperforante para estructuras metálicas y láminas de 6 mm y 8 mm	1 ½"	Cristal	FTA 140141150
Perfil HCP para lámina en espesor de 6 mm y 8 mm, para instalación sin perforar la plancha	11.8 m	Cristal	LPTUAPS060400
Perfil H Normal para lámina en espesor de 6 mm	6 m	Cristal	LPTUAPH060400
Perfil H Normal para lámina en espesor de 8 mm	6 m	Cristal	LPTUAPH060800
Cubrezócalo para lámina en espesor de 6 mm	6 m	Cristal	LPTUAPU060300
Cubrezócalo para lámina en espesor de 8 mm	6 m	Cristal	LPTUAPU060400
Perfil Súper H para láminas de 6 mm y 8 mm, debido a su forma es un conector más estructural	11.8 m	Cristal	LPTUAPS060400

Nota: La cinta de aluminio impermeable es para sellar las celdas en la parte superior de la lámina.
La cinta de aluminio micro perforada es para sellar las celdas en la parte inferior de la lámina.

CORTE DE LA LÁMINA

- La herramienta ideal para cortar la lámina es el bisturí, que tiene la ventaja de no originar astillas difíciles de eliminar cuando penetran en los alvéolos.
- Las láminas se deben cortar antes de retirarles el film o foil protector.
- Apoye la lámina cerca del área de corte y sujétela firmemente para evitar tensiones y vibraciones.
- Mida, marque y corte evitando apoyar directamente las rodillas sobre la placa, pues podrían quedar marcadas.
- Use un aspirador o compresor de aire seco para eliminar los residuos de material o el polvo que pueda quedar dentro.

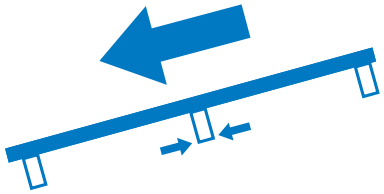
Procedimiento:
Use el bisturí con hoja bien afilada pasándola varias veces sobre la zona de corte.
Para separar las partes dé vuelta a la lámina, doble y vuelva a cortar a lo largo de la línea.

Nota: Utilizando otras herramientas la carga estática atrae a las finas astillas hacia el interior de las celdas, por lo tanto las sierras no son apropiadas para cortar láminas de 6 mm y 8 mm.

CONSEJOS DE INSTALACIÓN

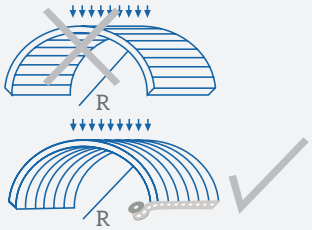
- Antes de iniciar cualquier trabajo en alturas debe tener todos los elementos de seguridad.
- La lámina no puede sufrir perforaciones.
- No colocar con accesorios de PVC.
- La lámina se debe instalar con cierta pendiente (mínimo ángulo 5°). Ésta debe tener en cuenta variableslcomo la longitud de la vertiente, las condiciones climáticas de la región, etc.

Importante: Para determinar la pendiente de instalación, consulte a su asesor experto en el tema, teniendo en cuenta las necesidades de su proyecto.

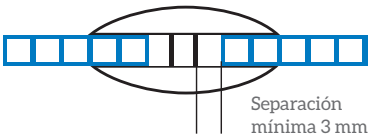


Las láminas deben quedar con la cara que tiene la protección UV hacia el exterior; la cara con la película de protección sin impresión es la cara que no tiene protección UV.

- Las láminas son flexibles en sentido longitudinal, lo que permite utilizarlas en techos curvos.



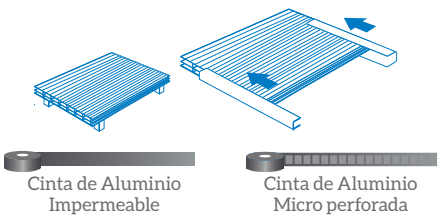
- Al ser instalada la lámina debe dejarse un espacio mínimo de 3 mm al conector o perfil para que las láminas dilaten y contraigan libremente.



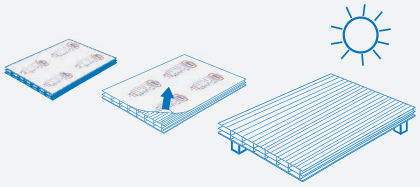
- Las láminas deben instalarse con los nervios paralelos a la dirección de la pendiente. Deben quedar con la cara que tiene la protección UV (película con impresión) hacia el exterior.



- Una vez instaladas las láminas, se deben sellar las celdas con cintas de sellado y perfiles de remate, para evitar que se contamine al interior.



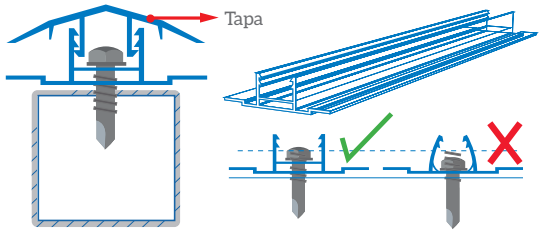
- Se debe retirar de inmediato la película plástica protectora de la cara expuesta al exterior para evitar que se adhiera a las láminas con el sol.



PASOS PARA UNA CORRECTA INSTALACIÓN

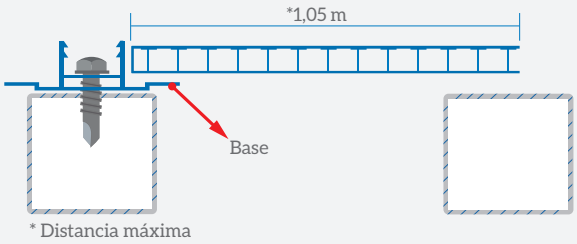
PASO 1:
Fije el perfil base a la estructura utilizando los tornillos recomendados, teniendo la precaución de que los tornillos no se doblen ni se rompan; verifique que éstos no ejerzan una presión excesiva sobre el perfil.

Importante: Las Láminas de Policarbonato Alveolar Ajover no se deben perforar.

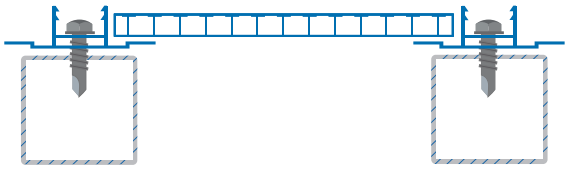


PASO 2:
Coloque la lámina con la cara con protección UV hacia el exterior sobre los extremos del perfil base instalado.

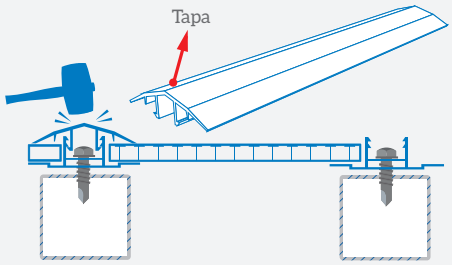
Para realizar la instalación, es recomendable despegar la película unos 50 mm aproximadamente (tanto la película plástica protectora exterior, como la película interna sin impresión) con el fin de permitir una inserción limpia de la lámina en los perfiles y una aplicación exacta de las cintas de sellado.



PASO 3:
Coloque el segundo perfil base por debajo de la lámina dejando una distancia de 1,05 m y fíjelo a la estructura igual que en el paso 1.

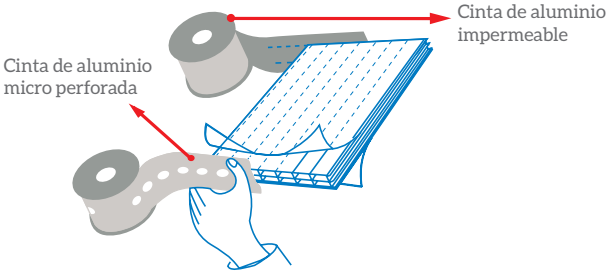


PASO 4:
Conecte el perfil tapa al perfil base martillándolo con un mazo de goma y continúe agregando los perfiles y las láminas secuencialmente (paso 1 a paso 4), hasta llegar al final de la estructura.

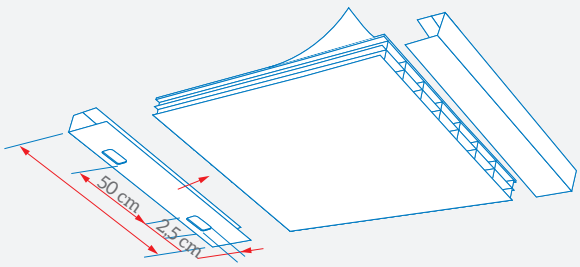


PASO 5:
Sellar la lámina en la parte superior con la cinta de aluminio impermeable (para prevenir la entrada de aire, polvo, suciedad y agua al interior); en la parte inferior, selle la lámina con la cinta de aluminio micro perforada, que además de proteger permite la salida de la condensación acumulada.

Importante: No utilice silicona para sellar los alvéolos de la Lámina de Policarbonato Alveolar Ajover.



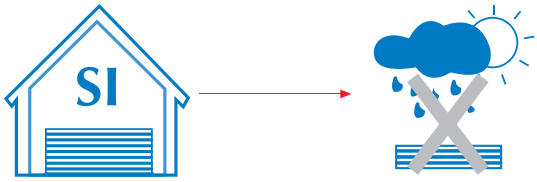
PASO 6:
Proteja el borde inicial y final de la lámina con perfiles de remate "U".
Perfore canales de drenaje en el perfil utilizado en la sección inferior del techo, con el fin de permitir el flujo del agua condensada a lo largo de la lámina.
Una el perfil de remate "U" a la plancha con el lado más corto encima de la lámina y el gotero hacia abajo.
Deje aproximadamente 6 mm de distancia entre el perfil "U" y la lámina para permitir que el agua escurra.



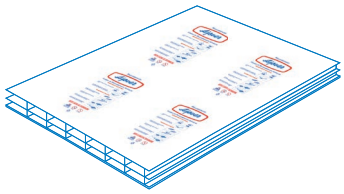
ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN

Almacenar sobre superficies planas bajo cubierta, en espacios secos y libres de polvo. Mantener fuera de contacto con la luz solar directa. No se puede exponer al sol hasta que se haya hecho la instalación y se haya retirado la película plástica protectora.

Apilar las láminas inclinadas, apoyadas unas contra otras contra la pared. Si el apilado es horizontal, tener en cuenta que la altura máxima de la pila no exceda de 1 metro y apoyarlas sobre una tarima o cartón de manera que no queden en contacto directo con el suelo para evitar la humedad.



Las láminas se deben almacenar con la cara que tiene la protección UV hacia el exterior, la cual se distingue por las indicaciones gráficas de la película plástica protectora.



Protección:

• Nunca pise o camine sobre las láminas, ni apoye codos o rodillas. Utilice siempre llltablones colocados en el mismo sentido que los soportes estructurales.
• Es importante mantener los alvéolos siempre sellados para prevenir la entrada de lllhumedad, polvo e insectos a través de los bordes de la lámina, especialmente en llllugares húmedos o de mucha contaminación.
• Las láminas de hasta 3 m de largo x 1 m de ancho pueden ser manejadas por una lllpersona. Las láminas más largas requieren de 2 o más personas. El manejo de las llláminas debe tener un cuidado especial en condiciones de viento constante.



LIMPIEZA Y MANTENIMINTO

Se recomienda realizar limpieza a las láminas mínimo dos veces al año para conservar su transparencia y apariencia agradable. Las láminas se pueden limpiar únicamente con agua y detergente neutro, utilizando un paño o esponja suave. Nunca debe utilizar limpiadores o solventes abrasivos, ni cepillos, estropajos o escobas. Seque inmediatamente con trapo o paño suave.

Nota: Las Láminas de Policarbonato Alveolar Ajover no deben exponerse al contacto con sustancias químicas como varsol, benceno, gasolina, thinner, acetonas, tetracloruro de carbono, ácido muriático, entre otros.

RECUERDE TENER EN CUENTA

No caminar directamente sobre la cubierta.
Las indicaciones técnicas de esta ficha son a manera de orientación general. Para el diseño e instalación de su cubierta, consulte con un profesional experto en el tema.

ADVERTENCIAS

Este producto debe ser instalado por personal profesional experto en el tema de acuerdo con las instrucciones técnicas correspondientes. AJOVER S.A. no presta el servicio de instalación por lo que los defectos por este concepto y/o mala manipulación no están cubiertos por la garantía. La garantía no cubre daños causados por eventos naturales que sobrepasen las resistencias del producto, tales como huracanes, terremotos, vendavales, granizo, tormentas, tornados y otros.

Las especificaciones técnicas, características, materiales o diseños, indicadas en esta ficha técnica podrán ser modificadas en cualquier momento y sin previo aviso por el fabricante y sin que se genere ninguna responsabilidad a su cargo. La información de esta ficha técnica, incluyendo las instrucciones de instalación, son de carácter general por lo que no debe emplearse de ninguna forma, como sustituto de las necesidades y requisitos de cada proyecto, las cuales no son responsabilidad del fabricante ni de sus distribuidores. La instalación del producto debe hacerse por personal capacitado.

Al seleccionar la cubierta debe tenerse en cuenta el material y tipo de estructura de soporte de aquella, como también todas las cargas indicadas en la Norma Sismo resistente NSR 10, Título B, Cargas. Así mismo, deben tenerse en cuenta las variables o efectos no incluidos en dicha norma y los asentamientos, dilataciones térmicas u otras posibles condiciones.

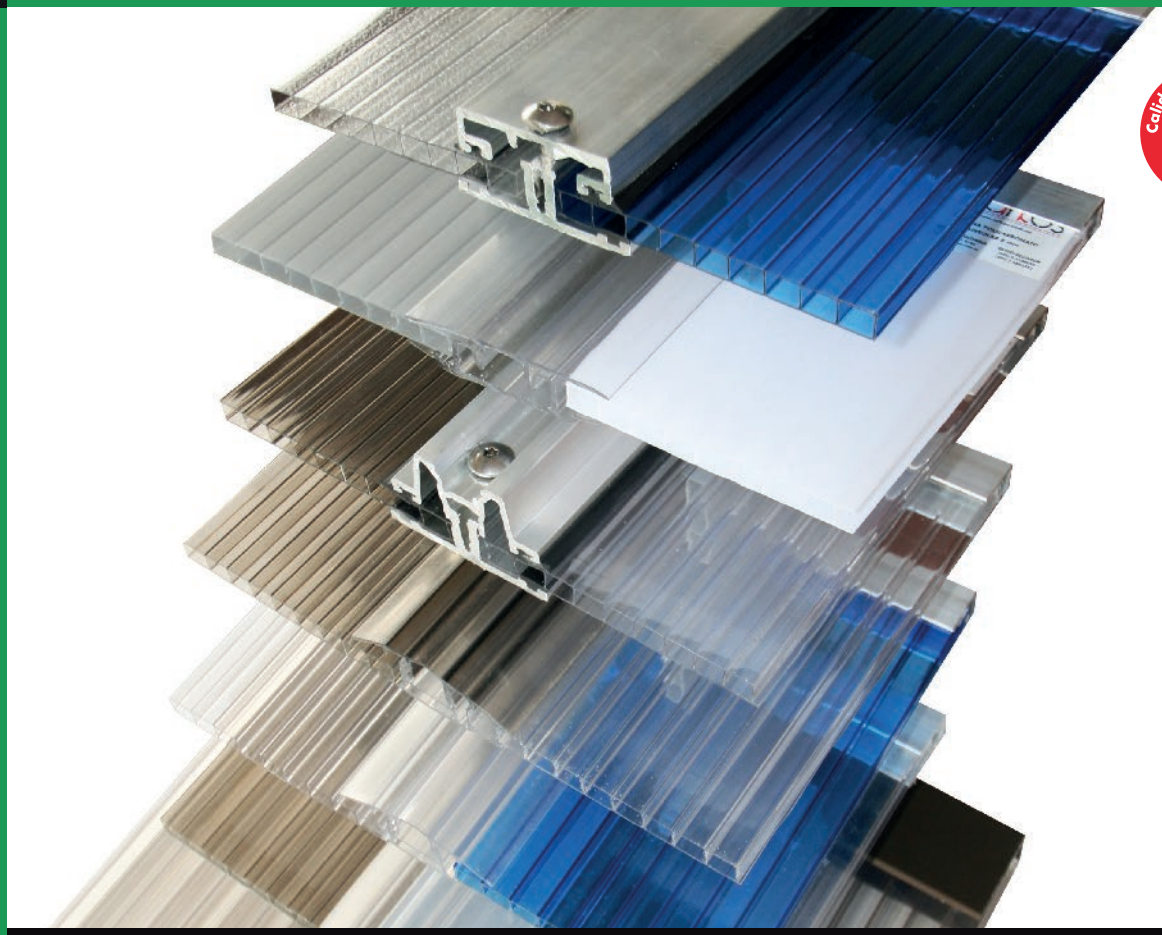
AJOVER S.A. Tel: +57(1) 594 9999 • Calle 65 Bis No. 91 - 82 Bogotá, D.C. - Colombia
Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 51 8800 • construccion@ajover.com

www.ajover.co Ajover

Nuestros productos cumplen con la legislación y requisitos aplicables.
MA:01-ES-PC-494 Rev.2 2016-07-01

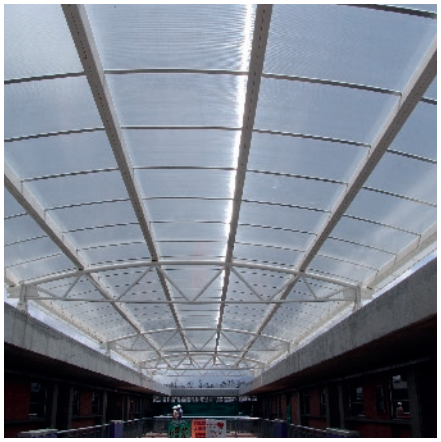
arkosistemas®

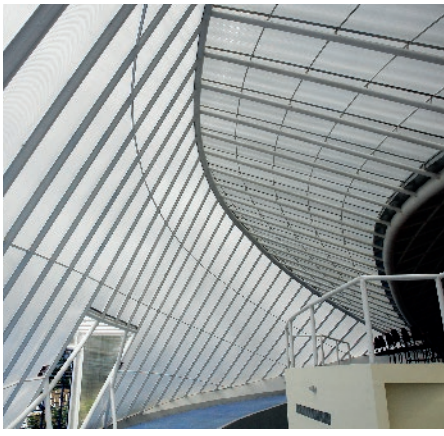
TODO EN POLICARBONATO



Láminas en POLICARBONATO multipared con características únicas en rigidez, bajo peso y aislamiento térmico, que han sido concebidas para permitir una nueva y completa libertad de diseño para todo tipo de acristalamiento, cubiertas, cerramientos, fachadas, divisiones interiores, cielorasos, invernaderos, franjas de iluminación, pérgolas y marquesinas.







LÁMINAS ARKOS PC ALVEOLARES

arkos®
SISTEMAS ARQUITECTONICOS

TODO EN POLICARBONATO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- RÍGIDAS
- AISLAMIENTO TÉRMICO
- RESISTENTE AL IMPACTO
- FLEXIBLE Y FÁCIL DE INSTALAR
- TRANSMISIÓN DE LUZ
- RETARDANTE AL FUEGO
- BAJO PESO
- RESISTENTE A LA INTEMPERIE
- CONTROL UV
- AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE

- TIPOS DE LÁMINA

Pesada: Lámina en policarbonato con estructura de doble pared en espesores de 6mm, 8mm y 10mm, con peso desde 1,3 kg/m2 hasta 1,7 kg/m2, con diferentes porcentajes de transmisión de luz según los colores. Cuenta con una garantía de 10 años

L6: Lámina de policarbonato de bajo peso (1,1 k6/m2), calibre 6mm, en colores gris, azul, verde, bronce, opal y cristal. Cuenta con una garantía de 5 años

Econogal: Lámina de policarbonato de bajo peso (1,1 kg/m2) en calibre 6mm, resultado de un proceso de fabricación amigable con el medio ambiente. Disponible en color Bronce, Opal y Cristal. Cuenta con una garantía de 5 años

Especiales por su estructura: Son láminas de PC alveolar construidas con estructura internas modificadas, especiales para usos específicos de alto desempeño y rigidez estructural.

- **Titán Sky:** Su estructura interna de paredes adicionales diagonales confieren el doble de rigidez y resistencia que las láminas estándar. Son una solución de calidad inteligente y de avanzada, aliviando el distanciamiento alto entre apoyos.
- **Selectogal:** Su estructura prismática permite el control de la penetración de calor y una agradable sensación de la luz día, convirtiéndose en alternativa ideal para la reducción de costos de calefacción e iluminación.
- **Thermogal:** La exclusiva estructura interna de tirantes dispuestos en cruz, provee resistencia extra, mejor rigidez y mayor aislamiento térmico. Ideal para techos y vidriados en estructuras cerradas que requieren control de temperatura.
- **Polysnake:** Lámina en 8mm con exclusivo diseño ondulado en sus alveolos, características que dan mayor rigidez y una apariencia estética diferente.
- **Polilouver:** Lámina en 8mm con sus paredes internas dispuestas de forma diagonal , lo que ofrece diferente transmisión de luz durante el día

Especiales por su pigmento: Láminas de PC alveolar con pigmentos especiales para un mayor confort térmico al interior de sus proyectos.

Polyshade: diseñado para ofrecer un mejor control del calor generado por el sol, refleja efectivamente la luz y cuenta con una apariencia metálica contemporánea.

Primalite: acabado que refleja selectivamente una gran parte de la radiación solar infrarroja (calor), sin afectar la transmisión de la luz solar visible.

Silhouette: cuenta con una sofisticada superficie exterior gracias a sus aditivos. Presenta excelentes cualidades reflectoras, convirtiéndose en una óptima opción para recubrimientos que requieran una luz selectiva.

Primavert (Polycoolite): diseñada especialmente para proveer a las plantas la luz natural que requieren para el proceso de fotosíntesis; bloquea los rayos UV, permite el alto paso del azul y el rojo y rechaza el color del verde no utilizado. Refleja solo calor deseado del rango infrarrojo.

PROPIEDADES

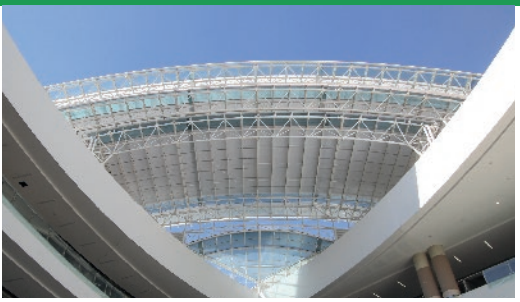
Propiedades	Método	Unidades	Lámina ARKOS PC Alveolar
Densidad	ISO 1183	g/cm³	1.2
Temperatura de servicio	——	°C	-40 a 120
Expansión térmica	——	mm/m	2,5/4,5
Temperatura de flexión bajo carga	ISO 75-1	°C	130
Temperatura de Ablandamiento Vicat (50N)	ISO 306	°C	144
Inflamabilidad	EN 13501	——	B, s1, d0
Coeficiente dilatación térmica	ISO 11359	1/°C	7 E-5
Módulo de elasticidad	ISO 527	MPa	2380
Modulo de flexión	ISO 178	MPa	2380
Estiramiento a la rotura	ISO 527-2	%	>100
Extensión a rendir	ISO 527-2	MPa	60
Dureza de Rockwell	ASTM D 785	Escala M	75
Índice de refracción	ISO 489	——	1.585

DISTANCIA ENTRE CORREAS

Las Láminas ARKOS PC Alveolares son sumamente versátiles y fáciles de instalar en cualquier estructura de soporte, ya sea madera, hierro o aluminio.

Espesor de lámina (mm)	Distancia entre vigas sin utilizar correas intermedias (m)	Distancia entre correas en función del ancho de la lámina	
		Hasta 0,70 m	Hasta 1,05 m
4	N/A	N/A	N/A
6	N/A	1,20	1,10
8	0,70	1,30	1,20
10	0,70	1,30	1,20
16	1,05/1,20	1,50	1,25
25	1,05/1,20	N/A	1,30
32	1,05/1,20	N/A	1,35

Estas longitudes pueden variar dependiendo de la carga de diseño. Favor consultar con nuestro Departamento Técnico.







arkos® SISTEMAS ARQUITECTONICOS

PLAZIT POLYGAL The Plastic Sheets Group Polygal Sud

LÁMINAS ARKOS PC ALVEOLARES

GUÍA DE INSTALACIÓN

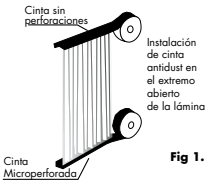


Fig 1.

Instale las Láminas ARKOS PC Alveolar a 1.05m de ancho (máximo) con la cara marcada que tiene la protección UV hacia el exterior. Corte las láminas con bisturí utilizando una guía recta o sierra circular con disco de diente fino y luego sople con aire seco los residuos de material que quedan dentro de los alvéolos. Instale las láminas siempre con los alvéolos en posición vertical o en el sentido de la pendiente.

Pendiente mínima recomendada 10% (sin traslapos)

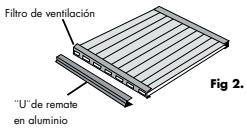


Fig 2.

Coloque la cinta suministrada por ARKOS sellando los alvéolos En los dos extemos de la lámina. Instale la U de remate en aluminio sobre las cintas (fig 2).

Use únicamente silicona ARKOS apropiada para policarbonato, durante la instalación debe dejarse espacio suficiente para la expansión térmica, evitando que se flecten las láminas.

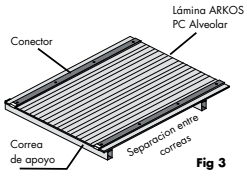


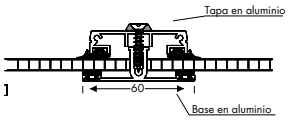
Fig 3

Expansión térmica: 2,5 mm/m para la lámina transparente y ice; 4,5 mm/m para las láminas de colores oscuros, tales como bronce, azul, verde, gris, etc.

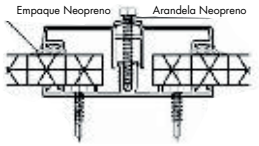
Para la unión entre láminas se deben utilizar los conectores en policarbonato o en aluminio suministrados por ARKOS segn el tipo de cubierta.

CONECTORES

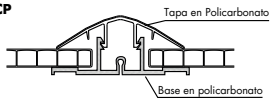
ESTRUCTURAL



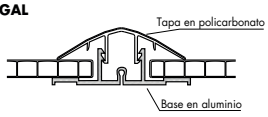
MEGA ESTRUCTURAL



HCP



OMEGAL



ACCESORIOS



"U"de remate en aluminio

Cinta de aluminio y Silicona

Nota: Pregunte por accesorios especiales para mejorar acabados.

Una vez instaladas las láminas retirar la película protectora, de no hacerlos se correrá el riesgo de que se adhiera a la lámina.

CORTE

Las Láminas ARKOS PC Alveolares se pueden cortar con herramientas simples.

Recomendaciones:

- **Cuchilla:** de preferencia utilizar un cortador o bisturí, utilizando una guía recta para el corte
- **Sierra Circular:** utilizar esta herramienta con disco de corte de diente fino. Al final del corte deberá soplar con aire seco los residuos de material que quedan dentro de lo alvéolos.
- **Caladora:** en caso de que se necesite hacer cortes especiales curvos debe utilizarla con cuchilla de corte de diente fino.

ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE

Almacene las Láminas ARKOS PC Alveolar en un lugar fresco, ventilado y sobre estibas, para evitar la humedad.

Es muy importante mantenerlo en la sombra para evitar que los rayos del sol provoquen que la película protectora se adhiera al material.

Los alvéolos deben permanecer siempre sellados, especialmente en lugares húmedos o de mucha contaminación.

Pueden ser enrollados con un radio mínimo de curvatura de 200 veces su calibre.

El producto es muy liviano por lo cual debe estar muy bien asegurado al momento del transporte. No se debe colocar nada pesado o corto punzante cerca al material para evitar abolladuras.

No camine directamente sobre las láminas, ni afirme codos o rodillas. Para el tránsito en cubiertas procure siempre usar listones de apoyo colocados a través de dos soportes transversales.

COLORES ESTÁNDAR DISPONIBLES

Cristal · **Opal** · **Bronce** · **Gris Control Solar** · **Rojo** · **Polysign**

Verde · **Amarillo** · **Gold** · **Greenfish** · **Naranja** · **Azul**

Negro · **Primavert**

COLORES/ACABADOS ESPECIALES BAJO PEDIDO

Polyshade azul · **Polyshade verde** · **Polyshade gris** · **Primalite** · **Silhouette** · **Ice**

Humo · **Turquesa** · **Rainbow**

Los colores pueden variar son referenciales, verificar con el Departamento Comercial

PROPIEDADES ÓPTICAS

Producto	Estructura	Espesor (mm)	Transmisión de la luz(%)		Coeficiente de sombra SHC
			ASTM D1003	ASTM D1494	
Polyshade	Estándar	8-10	18	-	0.33
		16			0.26
Primalite	Estándar	8-10	45	-	0.45
		16	32		0.31
	Titán	16	-	18	0.27
	Thermogal	25	-	-	-
		32	-	15	0.28
Silhouette Pearl	Estándar	8	40	-	0.58
	Titán	16	18	-	0.35
	Thermogal	32	10	45	0.39
Silhouette Gold	Estándar	8-10	35	61	0.42
	Titán	16	18	47	0.29
	Thermogal	32	10	43	0.31
Primavert (polycoolite)	Estándar	8	50	63	0.62
Spring	Estándar	8	70	-	0.61
	Thermogal	32	44	47	0.42
Rainbow	Estándar	8	15	-	0.60

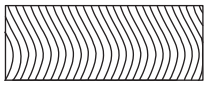
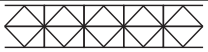
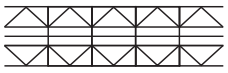
PLAZIT POLYGAL
The Plastic Sheets Group
Polygal Sud

arkos®
SISTEMAS ARQUITECTONICOS

TODO EN POLICARBONATO

LÁMINAS ARKOS PC ALVEOLARES

GENERALIDADES

TIPO DE LÁMINA	PRODUCTO	ESPESOR (mm)	ESTRUCTURA	ANCHO ESTÁNDAR (mm)	PESO (Kg/m2)	LARGOS (m)	TRANSMISIÓN DE LUZ Según ASTM D 1003 90 a la superficie (%) CRISTAL	OPAL	BRONCE	GRIS CONTROL SOLAR	RADIO MÍNIMO DE CURVATURA En frío para arcos (en m)	FACTOR U Según ASTM D c236 (en watt/m) por grado centígrado	GARANTÍA (Años)
LÁMINAS ESTÁNDAR	LIVIANA	4		1, 05 - 2,1	800	2,95 - 3,93 - 5,90 - 11,80	82	26	35	30	1	3,9	5
	ECONOGAL	6		1, 05 - 2,1	1100	2,95 - 3,93 - 5,90 - 11,80	80	20	35	30	1,2	3,6	
	LIVIANA L6	6		2,1	1100		80	32	41	25	1,8	3,6	
	ULTRACLEAR	6		2,1	1100		80	32	41	30	1,8	3,6	
	PESADA	6		2,1	1300		80	32	41	30	1,05	3,6	
		8		2,1	1500	5,90 - 11,80	80	32	41	30	1,4	3,3	
		10		2,1	1700		79	32	42	30	1,75	3,0	
	TRIPLE PARED	16		2,1	2700	11,80	72	32	41	30	2,8	2,3	
POLISNAKE		8		2,1	1500	5,90 11.80	80	N/A	41	N/A	1,60	3,3	
POLILOUVER		8		2,1	1250	11,8	N/A	N/A	N/A	N/A	2,0	3,3	10
LÁMINAS ESPECIALES	TITÁN SKY	10		2,1	1750	11,80	62	32	42	30	2,0	2,4	
		16			2500		61				2,8	2,1	
	SELECTOGAL	16		1,2	3000	11,8	68	32	42	N/A	2,8	2,3	
	THERMOGAL	25		1,05 1,20	3500	11,8	55	20	20	25	4,4	1,7	
		32			3800		50		16		5,6	1,3	

MANTENIMIENTO

Para mantener el brillo y belleza de estos materiales se recomienda una limpieza periódica (mínimo cada 6 meses) con agua y jabón suave. Seque inmediatamente con un trapo de franela o piel de gamuza.

Las anteriores indicaciones son mandatorias, con el fin de mantener vigencia de la garantia.

No limpie las láminas bajo sol intenso o a temperaturas muy elevadas. Tampoco lavar a vapor. No use nunca limpiadores abrasivos o alcalinos ni cepillos, estropajos o escobas.

No exponga el material a sustancias químicas como varsol, benceno, gasolina, thinner, aguarrás, acetona, tetracloruro de carbono, ácido muriático y silicona no recomendadas para Policarbonato.

GARANTÍA

ARKOS S.A. garantiza la calidad, idoneidad, eficiencia y seguridad de los productos que suministra, siempre y cuando se cumplan los adecuados parámetros, recomendaciones y sugerecias de uso, manejo, instalación y mantenimiento informados en el contenido de las fichas técnicas elaboradas y por los asesores.

La información sobre nuestros productos es exacta en la medida de nuestro conocimiento. Sin embargo, debe considerarse solamente como una sugerencia ya que cada consumidor debe efectuar sus propios diseños, mediciones e instalación, de acuerdo con el uso específico para el que requiera los productos.

El no cumplimiento de las especificaciones de instalación, mantenimiento y uso, genera la no aplicación de la garantía.

arkos® SISTEMAS ARQUITECTONICOS

arkosistemas® arkosdesign® arkosproyectos®

DISTRIBUIDO POR:

arkos CENTER — **www.arkos.com.co** — Línea de Atención al Cliente: 01 8000 523030

Regional Centro ventas@arkos.com.co	BOGOTÁ Centro Logístico Celta Calle 80 C.C. Calima Paloquemao Toberín 7 de Agosto TyP Saldos Patio Bonito Arkos Boyaca Tolima Grande ArkosExpress	 (1) 823 4029 (1) 311 8740 (1) 378 6251 (1) 704 2442 (1) 756 9111 (1) 240 2679 (312) 453 4231 (301) 428 9377 (321) 287 0563 (310) 227 7763	Regional Costa arkosbarranquilla@arkos.com.co	BARRANQUILLA Bodega	(5) 301 9844 (5) 304 8850
			Regional Suroccidente arkoscali@arkos.com.co	CALI San Nicolás IDEO Cali Acopi Yumbo Eje Cafetero Pasto	 (2) 888 0280 (311)4820785 (2) 485 0857 (320) 303 4171 (320) 314 5271
Regional Antioquia arkosantioquia@arkos.com.co	MEDELLÍN Itagüí C.C. Ideo Rionegro	(4) 363 1814 (4) 372 9166 (4) 561 6200	Regional Santander arkosbucaramanga@arkos.com.co	BUCARAMANGA Bodega Girón Norte de Santander	(7) 697 9722 - 697 9721 (7) 646 4910 (312) 451 9898

Encuéntrenos también en Grandes Superficies, Depósitos, Ferreterías y distribuidores autorizados en su ciudad.

Presentes en Ecuador **(ventas@arkos.com.ec)**, Panamá **(arkospanama@arkos.com.pa)** y Brasil **(arkosbrasil@arkos.com.co)**


ARQUIFIBRAS

ARQUIFIBRAS

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS

HECHO EN COLOMBIA



TEJAS EN FIBRA DE VIDRIO

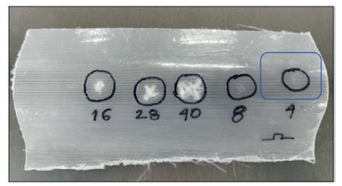
1. TEJA ARQUIFIBRA **ONDULADA PERFIL 7**
2. TEJA ARQUIFIBRA **ONDULADA PERFIL 1000**
3. TEJA ARQUIFIBRA **TIPO ZINC**
4. TEJA ARQUIFIBRA **TIPO CANALETA 90**
5. TEJA ARQUIFIBRA **TIPO CANALETA 43**
6. TEJA ARQUIFIBRA **TRAPEZOIDAL 0.92**
7. TEJA ARQUIFIBRA **TRAPEZOIDAL 1.06**
8. TEJA ARQUIFIBRA **TRAPEZOIDAL A360**
9. TEJA ARQUIFIBRA **ESPAÑOLA**
10. TEJA ARQUIFIBRA **ARQUITECTONICA**
11. TEJA ARQUIFIBRA **TIPO STANDING SEAM**

PRUEBAS DESARROLLADAS POR ANDERCOL
Sandra Milena Londoño Londoño: Especialista Aplicaciones, Servicio y Desarrollo Técnico
Angélica Beatriz Camargo: Analista Laboratorio Aplicaciones
Juan Sebastian Velez: Analista Laboratorio Aplicaciones

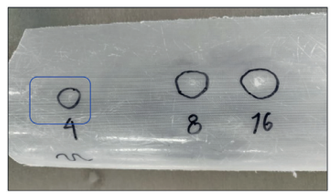
-tener en cuenta que los resultados descritos en el presente informe corresponden a las piezas enviadas por el cliente bajo unas condiciones de fabricación específicas y que estos valores varían de acuerdo con la modificación de variables como: proceso, configuración/diseño de la pieza, relación resina/fibra, tipo de resina, tipo de fibra, entre otros.

RESISTENCIA AL IMPACTO (ANTIGRANIZO)

La teja de fibra de vidrio que te presentamos tiene una resistencia al impacto de **4 libras por pulgada**, lo que la convierte en una excelente opción para proteger tus techos de los daños causados por objetos contundentes o condiciones climáticas adversas. La resistencia al impacto se ha medido utilizando la norma ASTM D2794, que define esta propiedad como la cantidad de energía necesaria para producir una grieta en la superficie de la teja. Con esta teja, puedes estar seguro de que tu hogar o edificio estará protegido y se mantendrá en óptimas condiciones durante mucho tiempo. Además, gracias a su fabricación en fibra de vidrio, esta teja es liviana y fácil de instalar, lo que la hace ideal para una amplia variedad de proyectos de construcción.



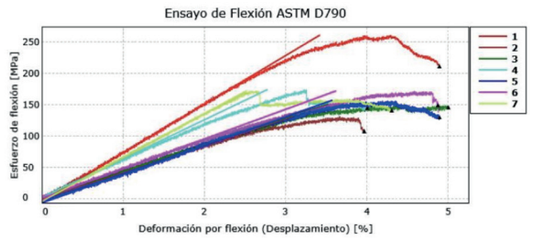
PRUEBAS DE IMPACTO ANTIGRANIZO



PRUEBAS DE IMPACTO ANTIGRANIZO

PROPIEDADES MECANICAS

La teja en fibra de vidrio que ofrecemos ha sido evaluada bajo la norma ASTM D790, lo que garantiza su excelente desempeño en términos de propiedades mecánicas a flexión. Con esta teja, tendrás la seguridad de contar con un producto resistente y duradero que cumplirá con tus necesidades y requerimientos de calidad en cuanto a su desempeño y resistencia. Confía en nuestra teja en fibra de vidrio para cubrir tus espacios con un material de alta calidad y resistencia.



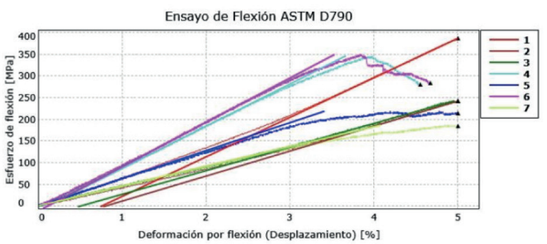


Tabla 2. Resultados - Propiedades mecánicas a flexión

Muestra	Deformación por flexión (%)	Módulo elástico (GPa)	Carga a rotura (kN)	Esfuerzo de flexión a rotura (MPa)
Teja plana	4.62 ± 0.44	5.37 ± 1.18	34.08 ± 7.25	142.44 ± 7.66
Teja ondulada	4.91 ± 0.20	6.39 ± 2.00	92.99 ± 25.17	232.77 ± 35.64

Nuestras tejas en fibra de vidrio son la opción ideal para construcciones que requieren resistencia y durabilidad. Según las pruebas realizadas las tejas presentan una resistencia al impacto de hasta 4 lb/pulg, lo que garantiza una mayor protección contra daños. Además, nuestras tejas presentan propiedades mecánicas evaluadas según la norma ASTM D790, lo que indica que tienen un nivel de rigidez óptimo para soportar cargas y deformaciones similares a otros materiales. Si buscas una teja que combine resistencia y rigidez, nuestra teja en fibra de vidrio es la elección perfecta.

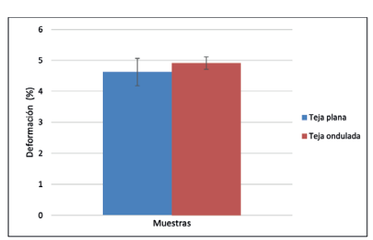


Gráfico 1. Deformación a flexión comparativa

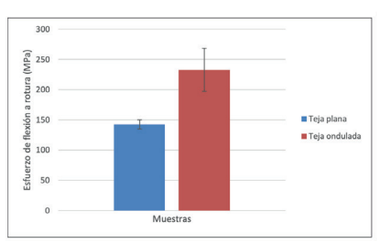


Gráfico 3. Esfuerzo de flexión comparativa

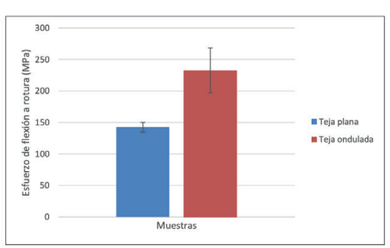


Gráfico 3. Esfuerzo de flexión comparativa

ARQUIFIBRAS

RESISTENTE AL GRANIZO

TEJA PREMIUM QUALITY

TEJA DE LA MÁS ALTA CALIDAD

15 AÑOS DE GARANTÍA

CONFIABLE

HECHO EN COLOMBIA

PREGUNTAS E INQUIETUDES:

Línea cel: +57 3009126203
Técnicos Expertos de Apoyo Multidisciplinario

Planta de producción:
VIA PARQUE LA FLORIDA KM 1 LOT. 1 PARQUE IND. ROSALINDA

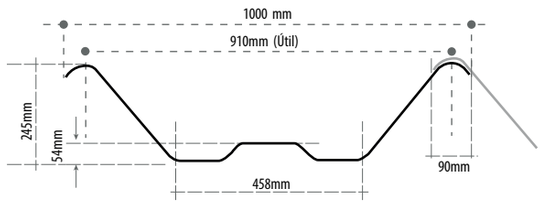
Servicliente@solotejas.com



TEJA ARQUIFIBRA CANALETA 90

TEJA EN FIBRA DE VIDRIO TIPO CANALETA 90

Dimensiones



La teja de ARQUIFIBRAS TIPO CANAL ALETA 90 es la solución ideal para contribuir al confort térmico y lumínico en espacios interiores diseñados para albergar grandes luces. **Esta teja es especialmente adecuada para cubrir grandes distancias sin necesidad de apoyos intermedios, lo que permite crear fácilmente espacios interiores de planta libre.** Además, este tipo de teja es versátil, ya que permite lograr diseños integrales de cubierta y fachada, mejorando tanto el aspecto técnico como el estético de las obras.

Dimensiones

Espesor minimo: 1mm

TEJA	LONGITUD		ANCHO		SUPERFICIE		TRASLAPO		PESO
	m	m	m	m	m^2	m^2	m	m	kg
metros	Total	Útil	Total	Útil	Total	Útil	Long	Lateral	
3.75	3.75	3.50	1.00	0.91	3.75	3.19	0.25	0.09	10.46
4.50	4.50	4.25	1.00	0.91	4.50	3.67	0.25	0.09	12.55
5.25	5.25	5.00	1.00	0.91	5.25	4.55	0.25	0.09	14.64
6.00	6.00	5.75	1.00	0.91	6.00	5.23	0.25	0.09	16.74
6.50	6.50	6.25	1.00	0.91	6.50	5.69	0.25	0.09	18.13
7.00	7.00	6.75	1.00	0.91	7.00	6.14	0.25	0.09	19.53
7.50	7.50	7.25	1.00	0.91	7.50	6.60	0.25	0.09	20.92
8.00	8.00	7.75	1.00	0.91	8.00	7.05	0.25	0.09	22.32
8.50	8.50	8.25	1.00	0.91	8.50	7.51	0.25	0.09	23.71
9.00	9.00	8.75	1.00	0.91	9.00	7.96	0.25	0.09	25.11

Componentes

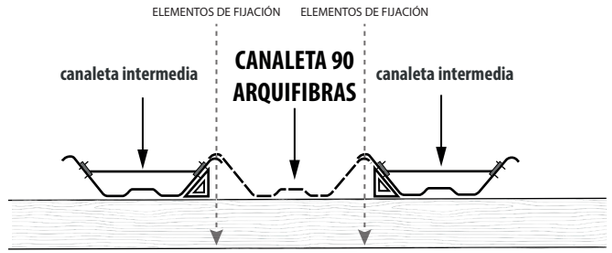
- **40%** acrílico
- **30%** poliéster
- **30%** fibra de vidrio
- Aditivos retardantes a la acción de fuego
- Antioxidantes
- Protector Uv

PROTECCIÓN UV

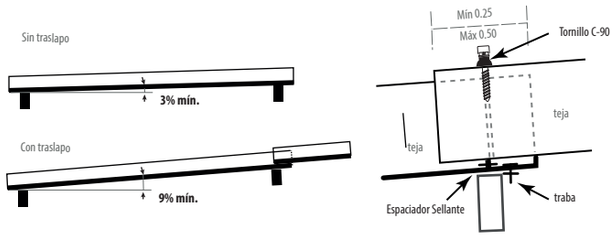
RETARDANTES A LA ACCIÓN DEL FUEGO

APORTA CONFORT LUMÍNICO

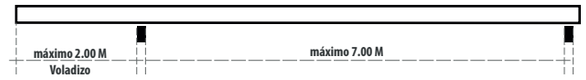
Disposición elementos de fijación



Inclinación de la cubierta y traslapo longitudinal



Distancia entre correas y voladizo máximas



Traslapos laterales



FICHA TÉCNICA

ARQUIFIBRAS

En ARQUIFIBRAS ofrecemos cubiertas premium, las cuales se caracterizan por tener la mejor calidad del mercado. Su composición y método de elaboración las convierten en las cubiertas más duraderas y de mejor desempeño que existen para productos de este segmento. Es por esta razón que en ARQUIFIBRAS ofrecemos a nuestros clientes una garantía de 15 años en varios de nuestros productos. Ofrecemos todas las medidas y tipos de ondulados o recubrimientos exteriores. En ARQUIFIBRAS estamos a su disposición para diseñar y fabricar el producto que necesite.





ARQUIFIBRAS

RESISTENTE AL GRANIZO

TEJA PREMIUM QUALITY

TEJA DE LA MÁS ALTA CALIDAD

15 AÑOS DE GARANTÍA

CONFIABLE

HECHO EN COLOMBIA

PREGUNTAS E INQUIETUDES:

Línea cel: +57 3009126203
Técnicos Expertos de Apoyo Multidisciplinario

Planta de producción:
VIA PARQUE LA FLORIDA KM 1 LOT. 1 PARQUE IND. ROSALINDA

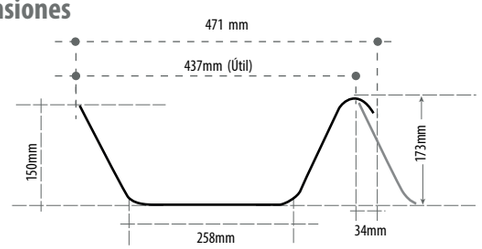
Servicliente@solotejas.com



TEJA ARQUIFIBRA CANALETA 43

TEJA EN FIBRA DE VIDRIO TIPO CANALETA 43

Dimensiones



La teja ARQUIFIBRAS TIPO CANALETA 43 es la solución para contribuir al confort térmico y lumínico en espacios interiores diseñados para albergar grandes luces. **Esta teja es ideal para cubrir grandes distancias sin apoyos intermedios, de tal manera que se puede generar fácilmente un espacio interior de planta libre.** Por otro lado, está diseñada principalmente para bajas pendientes, pero también se puede utilizar en pendientes mayores y en el cubrimiento de fachadas.

Dimensiones

Espesor minimo: 1mm

TEJA	LONGITUD		ANCHO		SUPERFICIE		TRASLAPO		PESO
	m	m	m	m	m^2	m^2	m	m	kg
metros	Total	Útil	Total	Útil	Total	Útil	Long	Lateral	
3.00	3.00	2.75	0.47	0.437	1.41	1.20	0.25	0.034	4.05
3.50	3.50	3.25	0.47	0.437	1.64	1.42	0.25	0.034	4.72
4.00	4.00	3.75	0.47	0.437	1.88	1.64	0.25	0.034	5.40
4.50	4.50	4.25	0.47	0.437	2.12	1.86	0.25	0.034	6.07
5.00	5.00	4.75	0.47	0.437	2.35	2.08	0.25	0.034	6.75
5.50	5.50	5.25	0.47	0.437	2.58	2.29	0.25	0.034	7.42
6.00	6.00	5.75	0.47	0.437	2.82	2.51	0.25	0.034	8.10
6.50	6.50	6.25	0.47	0.437	3.05	2.73	0.25	0.034	8.77

Componentes

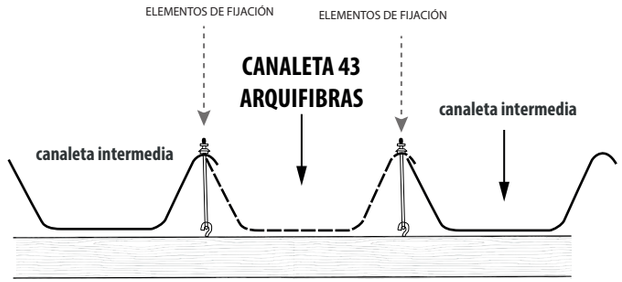
- **40%** acrílico
- **30%** poliéster
- **30%** fibra de vidrio
- Aditivos retardantes a la acción de fuego
- Antioxidantes
- Protector Uv

PROTECCIÓN UV

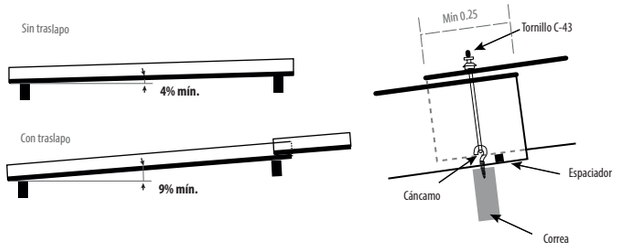
RETARDANTES A LA ACCIÓN DEL FUEGO

APORTA CONFORT LUMÍNICO

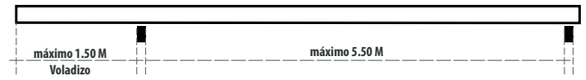
Disposición elementos de fijación



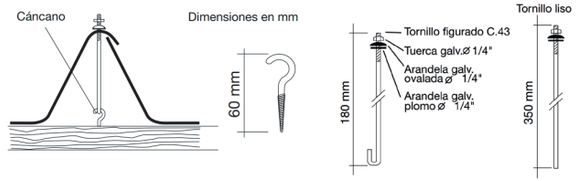
Inclinación de la cubierta y traslapo longitudinal



Distancia entre correas y voladizo máximas



Traslapos laterales y Fijaciones



FICHA TÉCNICA

ARQUIFIBRAS

En ARQUIFIBRAS ofrecemos cubiertas premium, las cuales se caracterizan por tener la mejor calidad del mercado. Su composición y método de elaboración las convierten en las cubiertas más duraderas y de mejor desempeño que existen para productos de este segmento. Es por esta razón que en ARQUIFIBRAS ofrecemos a nuestros clientes una garantía de 15 años en varios de nuestros productos. Ofrecemos todas las medidas y tipos de ondulados o recubrimientos exteriores. En ARQUIFIBRAS estamos a su disposición para diseñar y fabricar el producto que necesite.







LÁMINA GALVANIZADA

La lámina galvanizada es una chapa laminada en caliente o frío, revestida en ambas caras con una capa de zinc por el proceso de inmersión en caliente, para mejorar su resistencia a la corrosión.

Tabla de Espesores

ESPESOR		PESO(kg)		LÁMINAS POR ATADO(Und)	
Milímetros	Calibre	1000 x 2000mm	1220 x 2440mm	1000 x 2000mm	1220 x 2440mm
0,30	30	4,71	7,01	-	-
0,35	29	5,49	8,17	-	-
0,38	28	-	8,87	-	-
0,40	26	6,28	9,35	-	300
0,43	26	6,75	10,05	-	300
0,55	24	8,64	12,85	300	233
0,61	24	9,58	14,25	300	233
0,70	23	10,99	16,36	250	170
0,75	22	11,78	17,53	250	170
0,80	20	12,56	18,69	220	160
0,85	20	13,35	19,86	220	160
0,90	20	14,13	21,03	220	160
1,10	18	17,27	25,70	170	120
1,15	18	18,06	26,87	170	120
1,40	16	21,98	32,72	130	90
1,45	16	22,77	33,88	130	90
1,50	16	23,55	35,05	130	90
1,80	14	28,26	42,06	100	70
1,85	14	29,05	43,23	100	70
1,90	14	29,83	44,40	100	70
2,30	13	-	53,74	-	-
2,50	12	-	58,42	-	-

Solapa

ESPESOR		PESO(kg)		LÁMINAS POR ATADO(Und)	
Milímetros	Calibre	900 x 3.050mm	1220 x 2440mm	900 x 3.050mm	1220 x 2440mm
0,14	38	3,02	-	-	-

Normas

JIS G3302: Láminas y bobinas de acero con recubrimiento de zinc mediante el proceso de inmersión en caliente.
ASTM A653 = NTC 4011: Láminas de acero recubiertas con zinc (galvanizadas) o recubiertas con aleación hierro y zinc mediante procesos de inmersión en caliente.
ASTM A924 = NTC 3940: Requisitos generales para lámina de acero con recubrimiento metálico mediante el proceso de inmersión en caliente.

Usos

Vallas /Tableros eléctronico /Señalización /Refrigeración /Ductos /Campanas /Ventilación /Tuberías /Carrocerías /Puertas / Iluminación /Silos /Canales /Juegos didácticos /Galpones /Cubiertas /Archivadores /Bajantes /Perfilería para drywall /Bandeja

Servicios de Corte:

Corte Longitudinal (Página 88)
Corte Transversal (Página 89)

Fórmula de Peso

- Peso(kg) = Espesor(mm) X Largo(m) X Ancho(m) X 7.85(factor)

INFORMACION TECNICA
WASH PRIMER

Descripción:

WASH PRIMER Acondicionador de superficies metálicas en dos componentes, en envases separados: el componente A, un producto con cromato de zinc y el componente B, una solución ácida. La mezcla apropiada de los dos componentes produce al aplicarse, una capa donde se adhieren bien las bases anticorrosivas.

WASH PRIMER se usa para promover o mejorar la adherencia de las bases anticorrosivas sobre aluminio, antimonio, estaño, galvanizados **en frío**, hojalata y metales ferrosos pulidos.
El Wash- Primer, acepta todo tipo de anticorrosivo y se puede utilizar como protección temporal "Shopprimer", de metales tratados con chorro abrasivo. La utilización de este acondicionador no reemplaza en ningún caso la aplicación de la pintura anticorrosiva.

PREPARACION DE SUPERFICIE:

- La superficie debe estar limpia y seca, libre de polvo, aceites y otros contaminantes superficiales.
- Se debe hacer una remoción completa de recubrimientos anteriores antes de aplicar el recubrimiento.
- La limpieza se hace utilizando agua a presión, chorros de arena, espuma u otros productos que generen superficie de anclaje de mínimo 2 mills, y posteriormente limpiar bien con cepillos o aire a presión.
- Si se utiliza arena de río, se debe limpiar la superficie muy bien para evitar la acumulación de arcillas y hacer medición de sales en la superficie.

DILUCION:

No requiere dilución.

APLICACIÓN

- Agitar por separado y con espátulas limpias los componentes A y B hasta obtener su completa uniformidad.
- Mezclar por volumen una parte del componente A, con una parte del componente B, y se agita con una espátula limpia hasta que la mezcla sea total y uniforme.

- Dejar en reposo la mezcla durante 15 minutos como tiempo de inducción.
- Aplicar sin diluir, a pistola o brocha una sola mano delgada, ligeramente transparente, que cubra uniformemente toda la superficie metálica.
- Deja secar el tiempo recomendado y se aplica encima la Anticorrosiva apropiada.
- Evitar dar espesor mayor a 12 micras y menores a 8, porque la adherencia se puede afectar en aplicaciones sobre algunos metales.
- Preparar únicamente la cantidad de mezcla que se va a utilizar, debido a que después de 8 horas de mezclado el producto pierde propiedades y no se debe aplicar.
- Se puede aplicar con pistola o brocha de cerda natural o de nylon.
- La temperatura debe estar entre 10 – 30°C y la humedad relativa del ambiente debe estar entre 30- 90%.

Nota: Los tiempos de secado varían con las condiciones durante la aplicación como son: la temperatura ambiental y el espesor de película. Secado al tacto a 25° C 10-15 minutos, para aplicar base anticorrosiva mínimo 1 hora.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
Vehículo	Resina Vinílica.
Densidad (kg/gal.)	3.5 – 3.7
Acabado	Mate
Color	Verde
Mezcla por volumen	1:1 Wash - Primer /Catalizador
Tiempo de secado Tacto/Manejo min	10-15/ 30-50
Limpieza	Disolvente industrial Algreco
Rendimiento Practico: Sobre sustratos metálicos no ferrosos= 5- 10 m2/galón a EPS: 8-12 µ Puede variar dependiendo de la técnica de aplicación, condiciones de trabajo, tipo de superficie a cubrir y perdidas en la preparación y aplicación	

Recomendaciones de Seguridad

Mantener fuera del alcance de los niños. No ingerir el producto, evitar el contacto con los ojos y la inhalación de los vapores usando equipos apropiados de seguridad como guantes, gafas y mascarilla para solventes orgánicos. Aplicar en ligar ventilado, alejado de fuentes de calor, ya que el producto desprende vapores que podrían entrar en combustión en presencia de chispas, llamas o cualquier otra fuente de ignición. En caso de fuego usar agentes extintores de polvo químico seco.

PRESENTACION

- Galón = 3.785 L
- Cuarto galón = 0.94625 L.

Producido por:

Pinturas Algreco S.A.
Calle 16 No 1A-88 Yumbo (Valle)
A.A 5039 Cali – Colombia
Industria Colombiana

Servicio técnico y asesoría especializada en todo el país. Nuestro producto esta garantizado. Cualquier información adicional, consulte con nuestra línea gratis de servicio al cliente: 01800 0526969

La información y recomendaciones ofrecidas en este Boletín Técnico constituyen un servicio a nuestros Clientes y es ofrecido de acuerdo con nuestra experiencia y conocimientos técnicos; sin que por ello implique garantía de resultados, que dependen de las condiciones específicas de aplicación.

Importante: La garantía es válida cuando el producto se aplica según las recomendaciones en la etiqueta y ficha técnica. Excluye la mano de obra y el costo de esta por la aplicación de cualquier producto y cualquier daño accidental o resultante. Por lo tanto, no asumiremos responsabilidad alguna por daños o perjuicios de cualquier naturaleza más allá de la reposición del producto o de la cantidad pagada por el mismo**.**

RECOMENDACIONES:

Mantener el recipiente bien tapado, en un lugar fresco y seco, y fuera del alcance de los niños.

Nuestro producto está garantizado por un periodo de 12 meses después de recibido, (en el envase original cerrado). Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento para evitar la formación de natas.

- Evite el contacto con la piel o los ojos. Contiene materiales inflamables (disolventes).



ESMALTON 3 EN 1

REF: ES-101 A ES-131

1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

Producto de secamiento al aire elaborado con resinas alquídicas y pigmentos de color seleccionados, de acabado brillante, excelente calidad, flexibilidad, retención de color y alta durabilidad.

El nuevo *ESMALTON 3 EN 1 TONNER®,* con inhibidor de oxido y anticorrosivo, da un acabado brillante. Está especialmente diseñado para facilitar los procesos de pintado en superficies con oxidación moderada, gracias a su versatilidad, porque acondiciona, protege y decora las superficies en un solo paso.

2. USOS:

Recomendado para uso interior y exterior. Su mayor utilidad se encuentra en la decoración de muebles, puertas, paredes, divisiones arquitectónicas y superficies metálicas en general.

3. DATOS TÉCNICOS:

CARACTERISTICA	*VALOR ESTANDAR*
Color	Varios colores
Rendimiento Teórico a 2 manos (m^2/Gl)	25 – 30
Peso/Gal (Kg/Gl)	3,5 – 4,1
Viscosidad STORMER a 25°C.	90 – 95 KU
SECAMIENTO (25°C, 50 % HR)	
Al tacto	2 – 4 horas
Manejo	6 – 8 horas
Repintado	4 – 6 horas
Secado Final	30 días

NOTA: El rendimiento práctico puede variar dependiendo de la clase de substrato sobre el que se aplique, forma de aplicación y espesor de película.

COLORES			
ESMALTON 3 EN 1			
ES-101	BLANCO	ES-116	VERDE ESMERALDA
ES-103	AMARILLO	ES-130	NEGRO
ES-105	ROJO	ES-131	ALUMINIO
ES-114	AZUL ESPAÑOL		

4. PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE:

- ✓ Antes de aplicar *ESMALTON 3 EN 1 TONNER®* es necesario revisar la superficie a trabajar, de tal manera que se encuentre seca, limpia, libre de óxido, grasa, polvo, mugre o pintura vieja.

- ✓ Se deben reparar todos los defectos que puedan afectar el acabado final de la superficie. En superficies muy lisas o rugosas lije convenientemente.

- ✓ Remueva polvo, mugre y todo tipo de suciedad con detergente, jabón y agua, luego deje secar completamente.

- ✓ En caso de que la superficie tenga restos de pinturas aplicadas anteriormente, se deben eliminar por completo con ayuda de lija, rasqueta metálica, cepillo de alambre o *REMOVEDOR TONNER®,* eliminando todos los residuos del mismo.

5. PREPARACIÓN DEL PRODUCTO:

Mezclar muy bien la pintura con una espátula raspando la pared y el fondo del envase, hasta conseguir un material completamente uniforme.

- ✓ Puede aplicarse con brocha o rodillo en donde no es necesario diluir el producto.
- ✓ Para aplicar con pistola diluir máximo con 1/8 de **VARSOL** por galón.
- ✓ NO usar como diluyente Thinner, ya que puede remover la base sobre la que se aplique.

6. PRESENTACIONES:

- ✓ Galón

7. RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO Y SEGURIDAD:

- ✓ Manténgase fuera del alcance de los niños.
- ✓ El producto debe mantenerse almacenado en un lugar bien ventilado y fresco.
- ✓ Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar cerca ni mientras se manipula el producto.
- ✓ Contiene productos inflamables.
- ✓ Maneje una ventilación natural o local al aplicar el producto, ya que desprende vapores que pueden entrar en combustión en presencia de chispas, llamas o cualquier otra fuente de ignición.
- ✓ Mantenga los envases herméticamente sellados. Una vez abierto el envase, se debe utilizar el producto en el menor tiempo posible, siguiendo las recomendaciones de almacenamiento y seguridad.
- ✓ No comer, ni beber mientras se manipula el producto.
- ✓ Evite la inhalación prolongada de sus vapores, usando elementos de protección adecuados como respirador con filtros para gases y vapores orgánicos e inorgánicos.
- ✓ Usar guantes de caucho y ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.
- ✓ Practique toda la higiene personal apropiada después de usar el producto.
- ✓ Eliminar el contenido/recipiente conforme a la reglamentación vigente. Los desechos por ningún motivo deben arrojarse a la cañería o cualquier fuente de agua natural o artificial.

Para mayor información de manipulación, almacenamiento, seguridad, entre otros, solicitar la Ficha de Datos de Seguridad del producto.

Los datos técnicos, y especificaciones de uso que se dan en esta ficha técnica son para la orientación del usuario basados en la experiencia de la Empresa y su Departamento Técnico. Lo anterior no constituye una garantía ya que no conocemos las condiciones de uso, almacenaje o manipulación del producto. Por lo anterior es responsabilidad del usuario realizar sus propios ensayos antes de utilizar nuestros productos. Pinturas Tonner® se reserva el derecho de modificar esta información técnica sin previo aviso, sin que esto signifique disminución de la calidad de los productos .Nuestro Departamento Técnico está en disposición de resolver cualquier inquietud.

Pinturas Tonner. ***Calle 53 No. 3 –41. Entrada 3.Cazucá-Soacha-Bogotá-Colombia.***
PBX 780 32 99

www.pinturastonner.com

Broncosil



Recubrimiento cementoso impermeable, para la impermeabilización de estructuras de mampostería y concreto

CAMPOS DE APLICACIÓN

- Reparación de muros enterrados con filtraciones de agua o humedad, incluso con contrapresión;

- Impermeabilización en tanques para almacenamiento de agua, muros de contención, muros con problemas de humedad por nivel freático, fosos de ascensor, piscinas y alcantarillados; fachadas, cimientos, sobre cimientos, paredes de baños y duchas, jardineras, sótanos, pocetas, bebederos.

VENTAJAS

- Impermeabilidad total al paso del agua.
- Es un impermeabilizante con base en cemento y no una capa delgada de pintura.
- Sella totalmente los muros sometidos a cualquier tipo de presión hidrostática, al adherirse al concreto o mampostería donde se aplica pues hace parte de la misma estructura.
- Se aplica fácilmente, lo cual representa bajo costo en la mano de obra.
- Como permite que los muros “transpiren” no se presentan resquebrajamientos ni ampollas causadas por la acumulación de vapor de agua.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Broncosil es un recubrimiento cementoso en polvo monocomponente, a base de cemento, áridos de granulometría seleccionada, impermeabilizante para concreto y mampostería, evita totalmente la penetración de la humedad por medio de un sellado de poros y pequeñas fisuras. **Broncosil** puede usarse en superficies en contacto directo con el agua (presión positiva). También se puede usar en superficies que soporten presión negativa del agua.
Broncosil, mezclado con agua, da origen a un mortero fluido de aplicación con llana o brocha, se caracteriza por una total impermeabilidad y óptima adhesión al soporte.

AVISOS IMPORTANTES

- No utilizar **Broncosil** para resolver problemas de condensación interior (airear el área o aislar adecuadamente).
- No utilizar sobre superficies de yeso, cartón yeso, revestimientos plásticos, paredes pintadas, conglomerados de madera o placas de fibrocemento.
- No mezclar **Broncosil** con aditivos, cemento o áridos.
- No utilizar sobre soportes deformables o sujetos a movimiento.
- No aplicar **Broncosil**, en ningún caso, sobre soportes que presenten agua estancada en la superficie.
- No añadir a **Broncosil** una cantidad de agua mayor a la prescrita.

MODO DE APLICACIÓN

Preparación de la superficie
La superficie a impermeabilizar debe estar perfectamente limpia y sólida.
Eliminar, mediante medios mecánicos, o lavado con agua a presión, las partes deleznables o en fase de

Broncosil

desprendimiento, polvo, lechadas de cemento, restos de desmoldantes, cal y pinturas con el fin de lograr una mejor adherencia del producto. En caso de vías de agua continuas en estructuras de hormigón, bloquear dichas vías con **Broncoplug**.
Los repellos existentes deben estar perfectamente anclados al soporte.
Humedecer el soporte con agua hasta su saturación.
Esperar a que el agua en exceso se evapore; para acelerar la operación utilizar, si es necesario, aire comprimido o una esponja.

Preparación del producto
Para la preparación del producto verter en un recipiente limpio, tres (3) partes en volumen de **Broncosil** con una (1) parte de agua limpia. Para un bulto de 25 kg se adicionan aproximadamente siete (7) litros de agua limpia.

Mezclar durante algunos minutos, cuidando que el polvo depositado sobre las paredes del recipiente o en el fondo del mismo se incorpore a la mezcla, hasta conseguir una completa homogeneidad (ausencia total de grumos). Dejar reposar la mezcla durante 10 minutos aproximadamente, volver a mezclar y aplicar.

Aplicación del producto
El **Broncosil** se aplica uniformemente con una brocha de fibra plástica (brochón), dando brochazos cortos y parejos, formando una película de 2 a 3 mm de espesor; primero se da una mano horizontal y al día siguiente una segunda mano vertical.
Se recomienda hacer penetrar muy bien el producto en el soporte y tener especial cuidado en el revestimiento de ángulos y esquinas.
Para garantizar un mejor curado, se humedece el **Broncosil** 3 o 4 horas después de cada aplicación.
Sobre el **Broncosil** puede aplicarse revoque, pañetes, enchapes, pisos, pintura, entre otros.
En los tanques de almacenamiento, espere al menos 3 días antes de llenarlos con agua. Se recomienda lavar el tanque antes de ponerlo en servicio para neutralizar el pH del agua debido a que el producto aplicado es con base en cemento.

Limpieza
Broncosil, mientras no esté endurecido, se puede eliminar de las herramientas con agua. Después del fraguado la limpieza es más difícil y sólo puede efectuarse por medios mecánicos.

CONSUMO
Aproximadamente 2 kg/m^2 para las dos capas (dependiendo de la rugosidad de la superficie). Aprox. 1.0 kg/m^2 por mm de espesor.

PRESENTACIÓN
- Saco de 25 kg.
- Bolsa de 5 kg.
- Bolsa de 2 kg.

MEDIDAS DE SEGURIDAD
Broncosil, mientras no esté endurecido, puede eliminarse de las herramientas con agua. Después del fraguado la limpieza es más difícil y sólo puede efectuarse por medios mecánicos.

ALMACENAMIENTO
Almacenar **Broncosil** en un lugar seco, bajo techo y sobre estibas. En condiciones adecuadas de almacenamiento y herméticamente cerrado, el producto tiene una vida útil de 12 meses.

INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD PARA LA PREPARACIÓN Y LA PUESTA EN OBRA
Mantener fuera del alcance de los niños. Se debe aplicar con guantes, gafas protectoras y respirador para polvo. En caso de contacto con los ojos, lavar con abundante agua durante 15 minutos; si la irritación persiste consultar con un médico.

ADVERTENCIA
La información y prescripción anterior, aunque corresponden a nuestra mejor experiencia con los productos, los cuales en condiciones de aplicación adecuadas cumplen con los objetivos para los cuales fueron elaborados, debe considerarse como indicativa y en cualquier caso, quien tenga intención de usar este producto, debe de asegurarse de antemano que es adecuado para el uso previsto. MAPEI no se hace responsable por la aplicación o manipulación inadecuada del producto.

La versión actualizada de la ficha técnica está disponible en la página web www.mapei.com.co

INFORMACIÓN LEGAL
El contenido de esta Ficha de Datos Técnicos puede ser reproducida en otro documento relacionado con el proyecto, pero el documento resultante no sustituye o complementa los requerimientos de esta ficha técnica en el momento de la aplicación del producto MAPEI.
Para especificaciones técnicas e información de garantía actualizada, por favor visite nuestro sitio web www.mapei.com.co

Las referencias relativas a este producto están disponibles bajo solicitud y en el sitio web Mapei www.mapei.com

Toda reproducción de textos, fotografías e ilustraciones publicados está totalmente prohibida

Broncosil

DATOS TÉCNICOS (valores característicos)	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTO	
Consistencia:	polvo
Color:	gris claro y blanco
Espesor de capa:	1 mm
Capas necesarias:	2 a 3 (dependiendo de la rugosidad de la superficie)
Sólidos por peso (%):	100%
Densidad (g/ml):	aprox. 2.2 kg/lt
DATOS DE APLICACIÓN	
Temperatura mínima de aplicación:	de +5°C

06-2019 (COL)

BRONCOELÁSTICO

Impermeabilizante acrílico para impermeabilizar cubiertas y terrazas de excelente durabilidad.





DESCRIPCIÓN

Es un recubrimiento elástico impermeable, elaborado con base en resinas acrílicas para la impermeabilización de cubiertas y terrazas.
Su capacidad de adhesión a la superficie, y su composición química, evita en su totalidad la penetración de la humedad.

USOS

Se utiliza para impermeabilizar diferentes tipos de estructuras construidas con concreto, mortero, bloque o ladrillo; por ejemplo terrazas, losas, tejas de fibrocemento y zinc.
Sirve para reparar e impermeabilizar canales metálicas y ruanas en techos. Incrementa la reflectancia solar (especialmente el **Broncoelástico** blanco).

VENTAJAS

- Es un impermeabilizante acrílico y elástico;
- Prolonga la durabilidad de sus techos, terrazas, etc;
- Es de fácil aplicación y viene listo para usar;
- Resistente a la intemperie y rayos ultravioleta;
- Evita y sella filtraciones en tejas de fibro-cemento y zinc;
- Alta adherencia;
- No requiere protección con pinturas reflectivas;
- Viene en gran variedad de colores.

AVISOS IMPORTANTES

- No aplicar **Broncoelástico** a temperaturas inferiores a +5 °C o superiores a +35 °C, o en caso de lluvia o rocío inminente;
- No aplicar en reservorios de agua; bajo nivel de tierra; zonas de tránsito vehicular o peatonal directo;
- No aplicar sobre materiales de poros cerrados (baja absorción);
- No aplicar si sobre la superficie hay rocío;
- No aplicar con una humedad ambiental relativa superior al 85%;
- No aplicar **Broncoelástico** sobre superficies húmedas > 4% o sujetas a remonte de humedad;

MAPEI®

- No aplicar **Broncoelástico** sobre superficies cementosas friables o deleznables;
- No aplicar **Broncoelástico** sobre superficies metálicas pintadas;
- Proteger de la lluvia durante, al menos, 8-12 horas desde la aplicación de cualquiera de las dos manos, en condiciones normales de temperatura, humedad y según la absorción de la superficie;
- No aplicar sobre membranas bituminosas o asfálticas (menor a 6 meses), que puedan ceder aceites o plastificantes.

MODO DE APLICACIÓN

Preparación de la superficie

La superficie debe estar completamente seca y limpia. Remover por medios mecánicos, cepillo de alambre, hidrolavadora todo el material suelto, residuos de aceite, grasa, pinturas viejas, oxido, moho y todo aquello que pueda afectar la adherencia del producto. Si el sustrato tiene empozamientos y protuberancias, o está excesivamente deteriorado, reparar con **Topcem Pronto** o con morteros de la linea **Mapegrout**, mortero de secado rápido.
Si el sustrato no presenta un perfil de rugosidad adecuado (superficie lisa), se debe proveer por medios mecánicos. La superficie debe tener una pendiente adecuada hacia los desagües para evitar empozamientos de agua prolongados. Verificar que la superficie se encuentre libre de selladores superficiales de concreto o agentes de curado con base en parafinas cera potencialmente nocivos para la adherencia del producto. En caso de presencia de hongos/algas en la superficie, lavar la superficie con una solución de hipoclorito de sodio (blanqueador casero) en una relación de una parte de agua por una de blanqueador. Retire posteriormente la mezcla, lavando con agua repetidamente.
Si el soporte es metálico y presenta algo de corrosión, debe limpiarse con cepillo de cerdas de alambre o por medios mecánicos.

Aplicación base o imprimación

En soportes absorbentes como concreto, mortero, madera, entre otros. Se aplica una base o imprimación diluyendo el producto con agua hasta un 15%.
Aplicar la base con rodillo o brocha en toda el área de la superficie y dejar secar al menos 3 horas.

Aplicación general

Dejar secar siempre el producto aprox. de 3 a 4 horas entre capas. El producto está seco cuando no presenta pegajosidad (no deja huella). El tiempo de secado entre capas dependerá de las condiciones climáticas y de la superficie del sitio de instalación.
Aplicar cada capa con rodillo o brocha en sentido cruzado (perpendicular) a la capa anterior. En zonas con tela, aplicar de 2 a 3 capas hasta asegurar que quede completamente cubierta.
Verificar que no queden poros en la capa final por donde se pueda filtrar el agua.
Esperar 24 horas antes de poner en uso la superficie.

Uso de la Tela Broncopoliéster

Si el concreto, mortero, teja o canal tiene fisuras, esta debe ser tratada con **Broncopoliéster** y **Broncoelástico** así:
Aplicar una mano pura (sin diluir) de **Broncoelástico** sobre la fisura en tramos cortos e ir asentando la tela **Broncopoliéster** de aproximadamente 10 cm de ancho a lo largo de la fisura, inmediatamente después de aplicado el **Broncoelástico** y antes de que seque. **Broncopoliéster** debe asentarse bien sin dejar arrugas ni burbujas de aire.
La impermeabilización debe continuar verticalmente sobre las medias cañas chaflán o muros en una longitud mínima de 20 cm.
En áreas superiores a 20 m^2 se requiere siempre la utilización de **Broncopoliéster** entre capas.

PRECAUCIONES

Mantenimiento

La impermeabilización con **Broncoelástico** tiene una expectativa de durabilidad de hasta 10 años, si se cumple con la aplicación de una película seca de 0,7 mm y se realiza un mantenimiento periódico a los 5 años.
El mantenimiento consiste en aplicar una capa adicional de producto. De igual manera se debe realizar una limpieza adecuada, en la que se eliminan todas las sustancias que impidan la adherencia del producto, tales como polvo, grasas, etc.

La aparición de fisuras en estructuras y materiales cementosos es normal, estas pueden romper la continuidad de la membrana y afectar el desempeño de la impermeabilización, por lo tanto es necesaria la verificación de la cubierta, al menos una vez al año, y hacer las respectivas reparaciones haciendo uso de la tela **Broncopoliéster**.

Tránsito

Broncoelástico no es transitable.
Si el sitio de instalación requiere transito directo, bien sea liviano, medio o pesado, **Broncoelástico** debe quedar protegido, se debe aislar previamente la impermeabilización con polietileno o similar, y realizar un mortero como acabado transitable.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Broncoelástico no se considera peligroso según la normativa vigente en cuanto a la clasificación de las mezclas.
Mantener fuera del alcance de los niños.
Evitar el contacto con los ojos.
Durante la aplicación siempre usar guantes y gafas de protección, en el caso de **Broncoelástico** blanco se recomienda que tengan filtro solar. Se deben tomar las precauciones habituales para la manipulación de productos químicos. Para más información y completa sobre el uso seguro de nuestros productos por favor consultar la versión más reciente de nuestra Hoja de Seguridad del producto.

RENDIMIENTO APROXIMADO

De 4 - 4,5 metros cuadrados por galón, dependiendo del grado de absorción de la superficie, a dos manos.

PRESENTACIÓN

- Cuñete de 5 galones.
- Balde de 2 galones y medio.
- 1 Galón.
- 1/4 de galón.
- 1/8 de galón.

ALMACENAMIENTO

Broncoelástico conservado en su empaque original tiene un tiempo de conservación de 18 meses.

INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD PARA LA PREPARACIÓN Y APLICACIÓN

Para obtener más información sobre el uso seguro de nuestros productos consultar la última versión de nuestra Hoja de Seguridad disponible en nuestra página web www.mapei.com/co.

DATOS TÉCNICOS (valores característicos)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	
Consistencia:	líquida viscosa
Colores:	blanco, gris, gris basalto, ladrillo, rojo colonial, azul, verde y negro
Viscosidad (brookfield Pa*s)	7-13

PH Directo:	8,0 - 9,5
Sólidos por peso (%):	58 (+/-0,02)
Densidad (kg/l):	1,2 (±0,07)

CAMPOS DE APLICACIÓN	
Temperatura de aplicación:	de +10 °C a +35 °C

ADVERTENCIA

Las indicaciones y las prescripciones aquí descritas, aun correspondiendo a nuestra mejor experiencia, deben considerarse, en cualquier caso, puramente indicativas y deberán confirmarse mediante aplicaciones prácticas concluyentes; por lo tanto, antes de emplear el producto, quien vaya a utilizarlo deberá determinar si es apropiado o no para el uso previsto y asumirá toda la responsabilidad que pudiera derivar de su uso. Hacer referencia a la versión actualizada de la ficha técnica, disponible en la web www.mapei.com/co

INFORMACIÓN LEGAL

El contenido de esta Ficha de Datos Técnicos puede ser reproducido en otro documento relacionado con el proyecto, pero el documento resultante no sustituye o complementa los requerimientos de esta ficha técnica en el momento de la aplicación del producto MAPEI. Para especificaciones técnicas e información de garantía actualizada, por favor visite nuestro sitio web www.mapei.com/co. CUALQUIER MODIFICACIÓN AL TEXTO, REQUISITOS CONTENIDOS O DERIVADOS DE ESTA FICHA DE DATOS TÉCNICOS EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD DE MAPEI.

Toda reproducción de textos, fotografías e ilustraciones publicados está totalmente prohibida.

TELA DE REFUERZO PARA IMPERMEABILIZAR CON BRONCOELÁSTICO

Descripción:
La tela Broncopoliester es una trama elástica de densidad 30 gramos por metro cuadrado, color blanco, ligeramente traslúcida.

Usos:
Se utiliza como refuerzo dimensional en las impermeabilizaciones con BRONCOELÁSTICO. Se emplea en las siguientes aplicaciones:
Terrazas, losas o cubiertas, tejas y canoas metálicas, ruanas en techos, juntas entre losas, ventanas etc. También se emplea en techos de tablilla o machimbre.

Ventajas:
-Aplicada junto con BRONCOELÁSTICO, permite soportar vibraciones en las juntas sin alterar su capacidad impermeabilizante.
-Es de muy fácil aplicación.
-Evita y sella filtraciones en tejas fibro-cemento, zinc o cualquier otro metal.
-Ahorra la reposición de canoas y bajantes rotos, ya que se pueden reparar; además previene su corrosión.
-Prolonga la vida de sus techos, terrazas y canoas.

Aplicación:
Aplique una capa de BRONCOELÁSTICO puro sobre la superficie a impermeabilizar; asiente bien la tela Broncopoliester sobre el producto fresco.
Una vez seque, aplique otra capa de Broncoelástico puro sobre la tela.
Refuerce con Broncopoliester todas las fisuras, grietas y empates constructivos entre diferentes materiales.
(Ver instrucciones de aplicación de Broncoelástico).

Presentación:
Rollo de 100 metros cuadrados, rollo de 50 metros cuadrados y bolsa por 10 metros cuadrados. Los rollos vienen por un metro de ancho.

Manejo y almacenamiento:
Almacene los rollos de tela poliéster en un lugar fresco y seco, lejos de fuentes de ignición y calor.
Manténgase fuera del alcance de los niños.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Densidad: 30 gramos/metro cuadrado
Color: Blanco.

Nota.
La información suministrada por Productos Bronco S.A. es dada de buena fe y está basada en nuestra experiencia de los productos, los cuales en condiciones de aplicación normales cumplen con los objetivos para los cuales fueron elaborados; Productos Bronco S.A no se hace responsable por la aplicación o manipulación inadecuada de nuestros productos. La correcta aplicación del producto es responsabilidad del usurario. Si tiene alguna duda, consulte nuestro departamento técnico.

PRODUCTOS BRONCO S.A. -IMPERMEABILIZANTES Y PINTURAS-
Fábrica: Variante de Caldas - Km 5- La Estrella (Antioquia) – Colombia.
PBX**:** (57-4) 4446515.
Página web: www.productosbronco.com
Email: productosbronco@une.net.co / info@productosbronco.com

Elaboró: Departamento de Investigación y Desarrollo.	Fecha: 2012/12/12

(https://icomallas.com)



(https://i0.wp.com/icomallas.com/wp-content/uploads/2021/06/rollo-1-300x300-1.png?fit=300%2C300&ssl=1)

Angeo en Fibra de vidrio

Ficha Técnica | Ventajas | Beneficios | Usos

Garantia1 año

Precio por metro.

MaterialAluminio

Cotízalo (//icomallas.com/haz-tu-cotizacion/)

Hueco18×16

Hilo0.20mm

Peso 0,12kg

Presentación Rollo

Producto Garantizado

Cumplimos con todos los estándares para entregar productos de la mejor calidad. Para mayor información puede acercarse a cualquiera de nuestras sedes o comunicarse al +57 318 338 3990

Opciones de entrega

Despacho a domicilio
Disponible

Retiro en sede **Ver sedes**
Disponible

Stock en sede **Más sedes**
No disponible

APLICACIONES

(https://icomallas.com)



Angeo mosquitero fibra de vidrio en puerta

COMPLEMENTOS



Estiletes de seguridad

m/producto/estiletes-de-seguridad/)

(https://icomallas.com)

Más vendidos

Malla Expandida EXR® 12 CAL 18- 20447

(https://icomallas.com/producto/malla-expandida-exr-12-cal-18-20447/)

Malla Expandida EXR® 20 (Colmena) CAL 18-20408

(https://icomallas.com/producto/malla-expandida-exr-20-colmena-cal-18-20408/)

Mallas criba

(https://icomallas.com/producto/malla-criba/)

Mallas ondulada

(https://icomallas.com/producto/malla-ondulada/)

(https://icomallas.com)

VENTAS NACIONALES

Asesor digital
Celular y Whatsapp: +57 322 8804349
ventasnacionales@icomallas.com

Call Center
Teléfono: +57 (602) 4892663
Celular y Whatsapp:

+573228804349 (https://wa.link/tckl3o)

VE (https://wa.link/tckl3o)

Celu

vent

(https://icomallas.com)

Política de tratamiento de datos personales (https://icomallas.com/wp-content/uploads/2023/06/Politica-de-tratamiento-de-datos-personales-ICOMALLAS.pdf)

SÍGUENOS

Horario de atención

lunes a viernes

8:00 am a 5:30 pm

Sábados

8:00 am a 12:00pm



Mallas mosquiteras de fibra de vidrio grises, 30 m

- Composición 100% de fibra de vidrio recubierta de PVC, autoextinguible
- Tejido unido por horneado
- Resistentes a rayos UV
- Fáciles de manipular y cortar
- Para prevenir la entrada de insectos y mantener los espacios frescos y ventilados
- Ideal para ventanas de aluminio



Especificaciones

Individuales

Código	Clave	Altura	Peso neto
44949	TEMO-06FG	0.60 m	2 kg
44964	TEMO-07FG	0.75 m	2.5 kg
44965	TEMO-09FG	0.90 m	3 kg
44981	TEMO-10FG	1.05 m	3.5 kg
44982	TEMO-12FG	1.2 m	4 kg
44983	TEMO-15FG	1.5 m	5 kg

Generales

Color	Gris
Largo	30 m
Espesor	0.32 mm
Abertura	1.2 mm x 1.2 mm
Empaque individual	Etiqueta

D.R. © Truper S.A. de C.V. 2023 | Todos los derechos reservados.

Prohibida su reproducción o divulgación total o parcial así como su uso o aprovechamiento sin autorización escrita de Truper, S.A de C.V.



ABACOL®
TEJAS Y DRYWALL
CALIDAD ANTE TODO

CIELO PVC ABACOL

Paneles decorativos fabricados en PVC extraído con precisión permitiendo decoraciones elegantes y hermosas en los techos.

Su material le proporciona características resistentes a la acción de hongos, bacterias y a la mayoría de los reactivos químicos.

ÚSELA EN:

Cielo Raso Interior.

MUCHAS MÁS

VENTAJAS:

- Excelente Precio.
- Decorativo.
- Resistente.
- No genera Moho.
- Liviana.
- No propaga llama.
- Fácil limpieza.
- Nunca se Oxida.
- Fácil de Instalar.
- No propaga la llama.
- No se Oxida.
- Caridad de Colores.

Más de 30 años trabajando para ustedes.

Cra. 25 No. 18 -08
Bogotá - Colombia

clientes1@abacol.co
ventas@abacol.co

www.abacol.co

320 275 17 05
Dom. Btá: (1) 407 11 11

DATOS TÉCNICOS:

Longitud:	5,95 m
Ancho:	25 cm
Espesores:	7, 8 y 10 mm
Peso:	2 a 3.5 kg ±
Material	Resina de PVC y Carbonato de Calcio
Temperatura de trabajo	-28 °C a 63 °C
Transmitancia Térmica:	K= 0.06 kcal/mh C.
Coeficiente de absorción	500 Hz: x= 0.32
Atenuación	5000 Hz: i= 30 db.
Resistencia al Fuego	BS EN 13501-1:2007 +A1:2009, con resultado de clasificación B - s1, d0

CONSULTE CON SU ASESOR LA DISPONIBILIDAD DE ESPESORES.

COLORES DISPONIBLES:



Blanco Brillante. | Blanco Mate. | Jaspeado. | Pino.

Jaspeado Mate. | Beige Madera. | Blanco Madera. | Madera Acanalado.

CONSULTE CON SU ASESOR LA DISPONIBILIDAD DE COLORES.

FORMA:

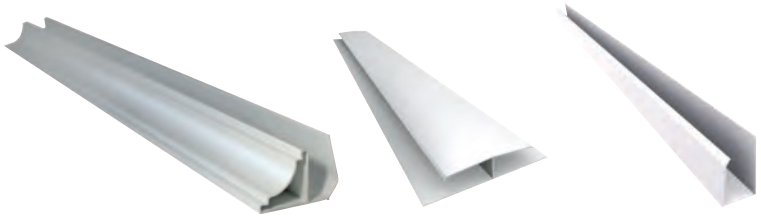


CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:

El transporte del producto se debe hacer en vehículos de superficie plana y de más de 6 m de largo de carga.
Para el manejo y movilización del producto se requiere de mínimo 2 personas.
Para el transporte de láminas y accesorios de cantidades menores a la unidad de empaque, se debe proteger los extremos con polietileno tipo stretch.
Las láminas permiten doblarse hasta un ángulo de 45 con seguridad. Para ángulos mayores debe hacerse individualmente sin superar los 90
Se debe almacenar bajo la sombra.
Apilar hasta 30 cajas de l minas y 10 cajas de accesorios en forma vertical.
Dejar 1 cm de espacio como mínimo entre cada pila de cajas para evitar daños en las pestañas y lenguetas exteriores.
La superficie base debe ser plana y sin deformaciones.
Se recomienda el uso de estibas, pallets ó estantería.

CONSULTE EL MANUAL DE INSTALACIÓN EN PÁGINA WEB O SOLICÍTELO CON SU ASESOR.

ACCESORIOS:



Cornisa. | Unión H. | Remate.

CONSULTE CON SU ASESOR DISPONIBILIDAD DE ACCESORIOS Y COLORES.

Más de 30 años trabajando para ustedes.

Cra. 25 No. 18 -08
Bogotá - Colombia
clientes1@abacol.co
ventas@abacol.co
www.abacol.co
320 275 17 05
Dom. Btá: (1) 407 11 11

ASPECTOS BIOLÓGICOS, QUÍMICOS Y AMBIENTALES:

- Inmune a plagas, insectos, hongos.
- Resistente a thiner, varsol, alcohol, sales, grasas, detergentes
- Resistente a ambientes agrestes como zonas marinas, industria, regiones con suelos ácidos.
- Lavables.
- No contiene sustancias nocivas para la salud.

GARANTÍA:

La CIELO PVC ABACOL® tiene una garantía de ley siempre y cuando los productos sean instalados con la inclinación correcta, manipulados, almacenados, instalados y con mantenimiento de acuerdo a las recomendaciones de la presente ficha técnica, y siguiendo con las indicaciones del manual de instalación disponible en la página web de Abacol.



ABACOL®
TEJAS Y DRYWALL
CALIDAD ANTE TODO

FRESCASA ECO®

Aislamiento térmico y acústico de lana mineral de vidrio biosoluble, de textura uniforme, presentado en rollos o en láminas. El material consiste de lana mineral de vidrio biosoluble aglomerada con resina termo-resistente para ser empleado como aislamiento para construcciones, especialmente para ser instalado entre la perfilería de muros de los Sistemas Constructivos en Seco (Drywall) en áreas residenciales comerciales e industriales.

ÚSELO EN:

Muros interiores

Cielos rasos

Y MUCHOS MÁS.

VENTAJAS:

- Es liviana y fácil de instalar; se instala en muros divisorios, sobre cielo rasos y bajo cubierta.
- Se puede instalar con sistema constructivo en seco (Drywall) o como complemento del sistema tradicional de mampostería.
- No propaga llama, no genera humo tóxico ni genera goteo.
- Cuenta con certificación UL.
- Cuenta con certificación EUCEB.
- Cuenta con Declaraciones ambientales de producto EPD (Environmental Product Declaration) para proyectos donde la sostenibilidad es relevante.

Más de 30 años trabajando para ustedes.

Cra. 25 No. 18 -08
Bogotá - Colombia

clientes1@abacol.co
ventas@abacol.co

www.abacol.co

320 275 17 05
Dom. Btá:
601 4824130

ABACOL
TEJAS Y DRYWALL
CALIDAD ANTE TODO

CARACTERÍSTICAS:

- El producto ha sido diseñado como aislamiento térmico y acústico, para ser instalado en recintos con calefacción, recintos con aire acondicionado y otras aplicaciones industriales, tales como ensambles pared-pared, ensambles bajo piso, como complemento para instalaciones de cielorrasos.

- La barrera de vapor ayuda a controlar la cantidad de humedad que pasa a través del aislamiento y de la cara interna de paredes exteriores, cielorrasos y pisos. Esta barrera de vapor se instala normalmente en o cerca de la superficie expuesta a la mayor presión de vapor de agua. (ASTM C665- 06 Standard Specification for Mineral-Fiber Blanket Thermal Insulation for Light Frame Construction and Manufactured Housing Type 1 unfaced. Type II - Class C, kraft-faced. Type III-Class B, Foil faced) En general los productos (con y sin acabado) no deben ser expuestos a ambientes con condiciones anormales de humedad y temperatura.

- Producto certificado por LAPEM (Laboratorio de pruebas, Equipos y Materiales) México.

DATOS TÉCNICOS:

Producto	Longitud m	Ancho m	Espesor (1) mm	NRC (2) montaje a/e- 405	Resistencia Térmica (3) hr.ft2 .f/btu (r100 m2 .°c/w)
FRESCASA ECO ***STOCK 7.5m x 1.20m x 2.5”**	**7.50** ± 150mm	**1.20m** ± 13mm	**63.5** ± 3mm	0.85 / 0.90	8 (141)

*Otras dimensiones se traen bajo pedido, Confirmar con su asesor comercial.



Cra. 25 No. 18 -08
Bogotá - Colombia
clientes1@abacol.co
ventas@abacol.co
www.abacol.co
320 275 17 05
Dom. Btá:
601 4824130

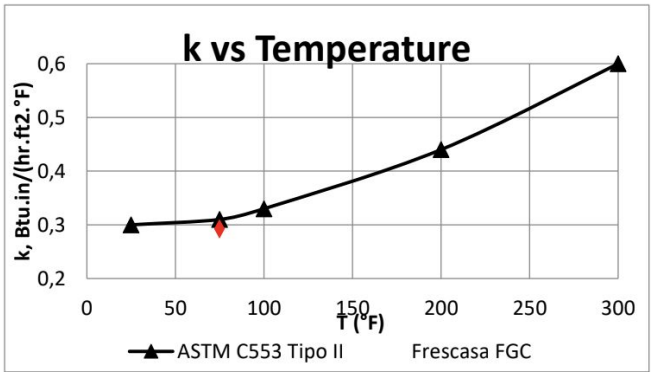
PROPIEDADES TÉCNICAS:

Propiedad	Norma	Descripción
Desempeño térmico (Conductividad térmica)	ASTM C411	0.039 – 0.045 W/m.°C Valor típico a 24°C Temp. Media (0.269 – 0.312 BTU.in/hr.ft2.°F a 75°F Temp. Media)
Desempeño térmico (Resistencia térmica)	ASTM C518	Cumple los requerimientos
Absorción de vapor de agua	ASTM C1104/C1104M	<3% en peso a 120°F (49°C) 95% R.H
Características de Combustión de la Superficie	ASTM E84 / UL723 (*)	Índice de propagación de llama <25 Índice de generación de humo<50
Barreras de vapor (FRK/PSK)	ASTM C1136	Cumplen los requerimientos
Permeabilidad vapor de agua	ASTM E96/E96M Método A	FRK: 0.02 Perms max. (1.15 ng/Ns) PRK: 0.02 Perms Max. (1.15 ng/Ns)
Emisión de Olores	ASTM C1304	Cumple los requerimientos
Resistencia a la corrosión	ASTM C665 / ASTM C795	Cumple los requerimientos
Resistencia a los hongos	ASTM C1338	Cumple los requerimientos
Contenido de Deca Bromuro	**Estado de Oregon**	**DBE FREE Cumple los requerimientos**

Los datos presentados a continuación son una guía del desempeño térmico según lo requerido por la norma ASTM C553 Tipo II comparado con el punto mínimo del desempeño térmico (0.294 – .308 BTU.in/hr.ft2.°F a 75°F Temp. Media) del producto en referencia (FRESCASA ECO):

ASTM C553 Tipo II			
TEMPERATURA		**CONDUCTIVIDAD TÉRMICA**	
°F	°C	BTU.in/hr.ft2.F	W/m.°C
25	-3,89	0,3	0,043
75	23,89	0,31	0,045
100	37,78	0,33	0,048
200	93,33	F0,44	0,063
300	148,89	0,6	0,6

FRESCASA ECO 2.5”			
TEMPERATURA		**CONDUCTIVIDAD TÉRMICA**	
°F	°C	BTU.in/hr.ft2.F	W/m.°C
75	23,89	0,312	0,312



Más de 30 años trabajando para ustedes.

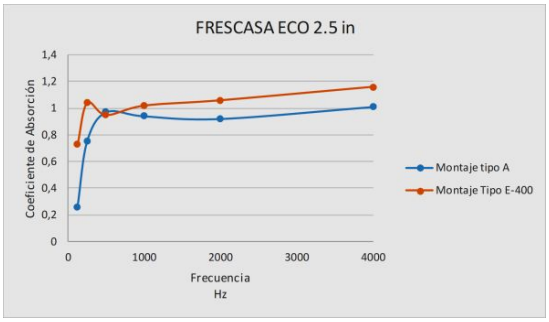
Cra. 25 No. 18 -08
Bogotá - Colombia

clientes1@abacol.co
ventas@abacol.co

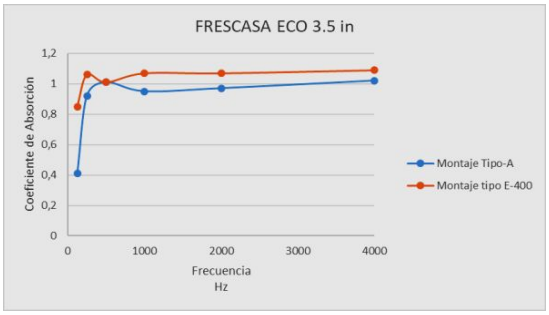
www.abacol.co

320 275 17 05
Dom. Btá:
601 4824130

DESEMPEÑO ACÚSTICO:



Frecuencia (Hz)	125	250	500	1000	2000	4000	NRC	SAA
Coeficiente de Absorción Montaje tipo E-400	0,73	1,04	0,95	1,02	1,06	1,16	**0,9**	**0,9**
Coeficiente de Absorción Montaje tipo-A	0,26	0,75	0,97	0,94	0,92	1,01	**1**	**1,03**



Frecuencia (Hz)	125	250	500	1000	2000	4000	NRC	SAA
Coeficiente de Absorción Montaje tipo E-400	0,85	1,06	1,01	1,07	1,07	1,09	**1,05**	**1,08**
Coeficiente de Absorción Montaje tipo-A	0,41	0,92	1,01	0,95	0,97	1,02	**0,95**	**0,97**

ESTÁNDAR VISUAL:

Características	Guía de Aceptación
Color	El producto es de color verde. Son aceptados tonos ligeramente oscuros o lligeramente claros. Variaciones en la tonalidad no afectan el desempeño acústico y térmico del material.
Apariencia de la superficie y del acabado	• Sobre la superficie expuesta al aire se pueden presentar ocasionalmente parches blancos; no más de tres en una lámina, que no excedan un área de 0.04 m2 (aproximadamente el área de la palma de la mano; 20 cm de diámetro) y no más de un parche húmedo que exceda la misma área. • El foil debe estar completamente limpio y sin perforaciones, sin embargo, en caso • de detectarse perforaciones, éstas se deben reparar con cinta tipo FRK (o PSK, según corresponda) para asegurar la barrera de vapor. No debe presentarse • evidencia de desprendimiento. • La superficie del foil puede presentar decoloración, o coloración de oxidación o de abrasión en transporte, pero esta condición no afecta el producto. • La superficie PSK no debe someterse a calor directo por encima de 50°C, pues el acabado puede recogerse. • La presencia de huecos, daños, perforaciones, etc., en la barrera de vapor reducen altamente su eficacia, por lo cual cualquier anomalía de éste tipo debe ser corregida oportunamente.
Empaque	El empaque recubre la superficie del rollo y los bordes pero deja los extremos abiertos para permitir la adecuada aireación del producto, por lo cual se debe asegurar una adecuada manipulación y almacenamiento.

EMPAQUE:

Producto	Unidades Empaque	área/empaque (m^2)	Peso neto +/-10% kg/empaque
FRESCASA ECO 7.50 m x 1.20 m x 2.5”	1	9.0	5.1

PESO BRUTO (kg/empaque) = PESO NETO (kg/empaque) + 0.3 kg aprox. Empaque: Polietileno termoencogible con extremos abiertos y etiqueta autoadhesiva.

CONTENIDO DE RECICLADO:

- PI Contenido Reciclado Post Industrial: Recogido de los fabricantes o la industria.
- PC Contenido Reciclado Post-Consumidor: Recogido de usos finales.

Producto	Contenido de reciclado total	Contenido de Reciclado post-industrial pi	Contenido de Reciclado post-consumidor pc
Sin acabado	74.9 %	74.9 %	0 %
Con acabado	min. 60 %	min. 60 %	0 %

ALMACENAMIENTO:

- Un arrume, una sola referencia.
- Almacenar rollos protegidos del sol y la humedad.
- Colocar arrume sobre estibas para proteger de humedad.
- Apilar rollos, máximo hasta una altura de 2.30 metros.

INSTALACIÓN:

El producto FRESCASA ECO está hecho para encajar dentro de un marco de pared regular, debido a que son paneles precortados de aislamiento. Está disponible con y sin recubrimiento, este último actúa como barrera de vapor.

CONSEJOS PARA INSTALACIÓN:

- Cuando aísle un ático, tenga cuidado con las puntillas, clavos y cualquier elemento extraño que sobresalgan o pasen a través de la cubierta.
- No saque la Frescasa Eco del empaque hasta que esté listo el sitio para instalarla. Desempaque el producto en el lugar de su aplicación.
- Antes de instalar, deje que el rollo de Frescasa Eco recupere su grosor agitando suavemente el aislamiento después de que lo saque del paquete.
- El ancho de los precortes de la Frescasa ECO SAB coincide con la separación entre la perfilería, logrando un mejor aprovechamiento del material y disminuyendo la cantidad de cortes. Viene listo para ser instalado, rasgando manualmente el ancho requerido, 406 mm (16”) y 610 mm (24”), y longitud de 2438 mm (96”).
- Durante la instalación del aislamiento, trate de no comprimir demasiado la Frescasa Eco, esto puede disminuir su rendimiento.
- Después de instalar el aislamiento, llene todas las áreas alrededor de ventanas y puertas con elementos en madera o con los mismos marcos.
- Aísle todas las instalaciones sanitarias, hidráulicas, eléctricas, todos los conductos del aire acondicionado, las aberturas y tuberías.
- Para las paredes mida y corte en pequeños pedazos el aislamiento, de esta manera facilitará el ajuste perfecto del material al espacio entre vigas y parales.
- Para cortar el aislamiento, colóquelo sobre una tabla y después comprímalo con una regla. Córtelo utilizando un cortador o cuchillo filoso.

DURANTE LA INSTALACIÓN:

- Asegúrese de tener una luz adecuada.
- Extienda el aislamiento del extremo exterior del ático hacia el centro, esto permitirá tener mayor espacio en el centro, en donde puede realizarse el corte y ajuste, y facilitar el acceso.
- La Frescasa Eco debe extenderse suficientemente para cubrir la parte superior de las paredes laterales, pero no debe bloquear el flujo de aire de los aleros o aberturas.

Cra. 25 No. 18 -08
Bogotá - Colombia
clientes1@abacol.co
ventas@abacol.co
www.abacol.co
320 275 17 05
Dom. Btá:
601 4824130

- Mantener el aislamiento a una distancia de 3” de las líneas de conexión de luz para evitar que éstas se sobrecalienten e incendien. Las 3” de distancia también se deben respetar en entradas de gas o cualquier dispositivo que genere calor.
- Coloque la barrera contra el vapor hacia la zona de mayor temperatura.
- Es necesario proporcionar un espacio de 1” para ventilar el plenum entre la cubierta y el aislamiento.
- Presione el material entre las viguetas hasta lograr nivelarlos, y siempre se debe colocar la Frescasa Eco sobre un soporte estructural para evitar que se descuelgue con el tiempo.
- No deje espacios de aire entre los rollos de Frescasa Eco.
- No deje espacios de aire entre los rollos de Frescasa Eco.
- Una vez instalada completamente la Frescasa Eco con la barrera de vapor, ésta debe estar totalmente cubierta con un acabado final ya sea en yeso o madera. Las barreras de vapor son inflamables, por lo tanto, nunca deben dejarse al descubierto.

LIMPIEZA:

Los revestimientos del producto (foil y MBI), pueden ser limpiados con la mayoría de los limpiadores industriales de venta libre y limpiadores domésticos. Se deben evitar los limpiadores que contengan blanqueador con cloro y otros agentes oxidantes fuertes.

Para el producto con acabado en foil de aluminio, hacer uso de limpiadores de pH neutro preferiblemente. Deben evitarse los limpiadores cáusticos de pH alto ya que pueden reaccionar con el papel de aluminio y dañar la superficie expuesta.

Para limpiar el revestimiento del producto:

- Limpiar con una bayetilla de color blanco que tenga buen espesor y buen tamaño, sacudiendo la bayetilla contra la lámina para retirar las partículas de polvo.
 Como alternativa, puede pasar suavemente un cepillo de cerdas blandas para retirar el polvo adherido en la superficie del producto.
- Limpiar la superficie con un paño humedecido con la solución del limpiador a utilizar (Se sugiere siempre utilizar los limpiadores, en soluciones diluidas).
- Al terminar, limpie la superficie de cualquier residuo de limpiador. Los residuos secos en la superficie pueden atraer y retener suciedad y polvo.



GARANTÍA:

El aislamiento acústico de lana mineral FRESCASA ECO tiene una garantía de ley siempre y cuando los productos sean instalados con la inclinación correcta, manipulados, almacenados, instalados y con mantenimiento de acuerdo a las recomendaciones de la presente ficha técnica.

CERTIFICADOS:

EUCEB

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS N° CO11/4442

CFE Una empresa de clase mundial
LAPEM
LABORATORIO DE PRUEBAS DE EQUIPOS Y MATERIALES
FIBERGLASS COLOMBIA S.A PROVEEDOR AUTORIZADO

Cra. 25 No. 18 -08
Bogotá - Colombia
clientes1@abacol.co
ventas@abacol.co
www.abacol.co
320 275 17 05
Dom. Btá:
601 4824130

LED Panel

LED PANEL SQ 40W DL 100-277V

P27913



Luminaria tipo Panel LED de alta eficacia con diseño ultradelgado y driver independiente. Montaje de incrustar en cielo raso. Proyección uniforme de la luz, reduce los costos de consumo de energía y de mantenimiento.

CARACTERÍSTICAS

Diseño moderno con fuente de iluminación lateral basada en LED SMD y difusor opalizado

Ultra delgado y liviano con disipador de calor integrado

Instalacion incrustado o recesado en marco (marco no incluido) o colgado.

Opción de instalación colgante (guayas y accesorios no incluidos)

APLICACIONES

Adecuado para aplicaciones de iluminación interior

Iluminación general en oficinas e instalaciones educativas

Iluminación general en comercio y consultorios

LED

10 años de vida (Uso 8 horas al día)

Tecnología Amigable con el medio ambiente

Ultra Delgado

ENCENDIDO INSTANTANEO

DATOS ÓPTICOS

Temperatura de color	6500 K (DL)
Flujo luminoso	3200 lm
Ángulo de apertura	110°
Tipo de distribución	Directa simétrica
Reproducción de color (IRC)	80
Vida útil	30000 h L70
Eficacia	80 lm/W

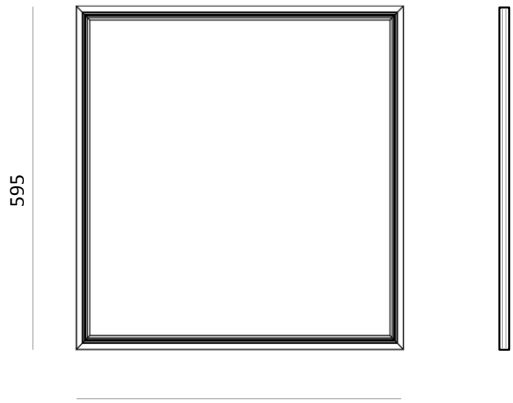
DATOS FÍSICOS

Acabado	Blanco
Grado de protección IP	IP20
Dimensiones (LxWxH)	595x595x10 mm
Tipo de montaje	Incrustar
Chasis	Aluminio
Óptica	Difusor PMMA
Temperatura de operación Ta	-10°C ~ +40°C

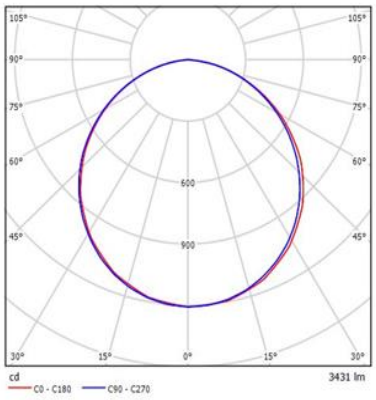
DATOS ELÉCTRICOS

Potencia de entrada	40 W
Tensión de operación	100-277 V 50/60 Hz
Corriente de entrada	0.333 A @ 120 V
Factor de potencia	>0.9
Distorsión armónica (THD)	<20%
Tipo de driver	Independiente CC
Atenuable	NO

DIMENSIONES



FOTOMETRÍA



Las características de los productos pueden ser modificadas sin previo aviso según la evolución de la tecnología LED. 06/19.

Producto Ecológico:Permite ahorrar energía comparado con productos tradicionales. Libre de mercurio.

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 03|2020

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
› SISTA FT101

1 DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Sista FT 101, es un sellador elástico y adhesivo multipropósito de un componente y consistencia tixotrópica que cura con la humedad presente en el ambiente, basado en la tecnología **Flextec** exclusiva de Henkel que ofrece propiedades superiores de sellado y adherencia en una amplia gama de materiales y en todos los climas.

Certificaciones

Cumple con EN ISO 11600 referente a los para construcción; CLASE F – 20 HM.
Sellador Clase 20 HM de acuerdo con EN 15651-1 para selladores en fachadas en interiores y exteriores.
Producto Tipo F – EXT -INT.

2 CAMPOS DE APLICACIÓN

Sista FT 101 está recomendado para:

- Emboquillar alrededor de puertas, ventanas, escaleras, terrazas y techos con movimientos en las juntas del 20%.
- Sellar juntas de conexión en posición vertical y horizontal.
- Instalar marcos, tableros, láminas, peldaños, guarniciones, conductos eléctricos, plomería, conductos de ventilación, tejas, canales de desagüe, zoclos, rodapiés, domos de policarbonato unión de mampostería y estructura metálica.
- Sellar juntas en pisos de concreto.
- Sellar juntas en interiores y exteriores.
- Pegado de pequeños elementos como señalizaciones, tomas de corriente, canaletas de PVC (para cableado), pequeños adornos de madera, zoclos, cenefas y así como otros materiales de la construcción.
- Rellenar grietas constructivas.

3 PRINCIPALES BENEFICIOS

- Ofrece excelente resistencia a la intemperie por lo que no se quiebra, no se amarillea, ni pierde su adherencia con la exposición a rayos UV, humedad o altas temperaturas (80°C)
- Adhiere en superficies lisas y porosas sin necesidad de aplicar un sistema primario.
- Excelente para aplicaciones verticales o sobre cabeza en plafones gracias a su consistencia tixotrópica (no escurre).
- Es posible aplicarlo en superficies húmedas sin que se formen burbujas y sin que se despegue.



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
› SISTA FT101

- De fácil extrusión, aun en bajas temperaturas. Se puede pintar una vez seco, gracias a que no contiene siliconas.
- No es tóxico, por lo que está libre de compuestos y/o elementos como Isocianatos, solventes, y otras sustancias tóxicas.
- Es inodoro, por lo que no se percibe su aroma.

4 INFORMACIÓN TÉCNICA

Materias primas básicas:
Resinas, cargas, catalizadores y aditivos.

Propiedades físicas y químicas :
(Valores típicos, no especificaciones)

PROPIEDAD	REFERENCIA	VALOR TÍPICO
Olor	-----	Alcohol
Consistencia)	ISO 7390	Pasta tixotrópica
Densidad, g/cm^3	ISO 2811-1	1,02
Escurrimiento, mm	ISO 7390	No escurre
Ancho de la junta recomendada, (mm)	-----	10 - 35
Módulo elástico al 100%, MPa (psi)	ISO 8339-A	0,8 (116)
Módulo elástico a ruptura, MPa (psi)	ISO 8339-A	1,0 (145)
Elongación a ruptura, %	ISO 8339-A	300
Capacidad de movimiento, %	ISO 11600-F	25
Agarre inicial, g/cm^2	-----	10
Fuerza de pegado final, kg/cm^2		12
Dureza shore A	ISO 868	40
Temperatura de aplicación, °C	-----	5 a 40
Temperatura de servicio, °C	-----	-50 a 80
Formación de película, min	a 23°C; 50% RH	15
Velocidad de curado, mm/día	a 23°C; 50% RH	2,5
Temperatura de superficie, °C	-----	5 - 40
Resistencia al desgarre, N/mm	ISO 34, Method C	0,80
Durabilidad, años	-----	> 10

NOTA: Las propiedades descritas en la tabla anterior fueron estimadas a condiciones controladas de 23 °C y 50 % de humedad relativa por lo que cualquier variación a éstas, podría afectar los valores que se indican.

Propiedades ecológicas:
Sista FT contribuye a mejorar la calidad del ambiente al reducir los contaminantes que pueden presentar mal olor, que irritan y que dañan el bienestar de los trabajadores y ocupantes ya que su VOC máximo es de 100 g/L.

5 INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

PARA EL PEGADO DE ELEMENTOS.

1. Los materiales que se deseen pegar deben estar libres de polvo y de cualquier otro contaminante que pueda afectar la adherencia, en caso contrario, debe limpiarlos mecánicamente.
2. Para superficies porosas, asegurarse que no haya partículas sueltas o mal adheridas.
3. Si se trata de una superficie lisa, limpiar con un paño humedecido con alcohol isopropílico o acetona pura.
4. Utilizar cinta para enmascarar para delimitar y alinear las superficies contiguas, evitando que los elementos cercanos se ensucien cuando se realice la aplicación del producto.
5. Con una pistola de calafateo, aplicar Sista FT – 101 en forma de cordones sobre una de las caras del primer sustrato y presionar contra el segundo sustrato para asegurar el contacto adhesivo entre estos. Si la necesidad de pegado es en posición vertical o en exteriores, entonces aplicar los cordones de modo que al final de la aplicación también queden de manera vertical (Figura # 1).
6. En 2 superficies no porosas, es importante no aplicar el producto de forma continua con el fin de permitir el paso de aire e inicie su proceso de curado, de lo contrario, el secado se retrasará de manera importante.

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
› SISTA FT101

Para casos donde hay objetos pesados, mantener los dos sustratos unidos con ayuda de cintas adherentes o con soportes temporales (estos últimos, para mantener firmes a los sustratos hasta por 24 horas).

7. Al quedar curado el producto entre los dos sustratos, retirar la cinta adhesiva y los soportes.

Figura 1



PARA EL SELLADO DE JUNTAS.

1. Remover partículas sueltas y limpiar con un paño seco el polvo, grasa, humedad y cualquier tipo de suciedad de las superficies donde se aplicará el sellador. Para efectuar la limpieza, utilizar solventes tales como alcohol isopropílico o acetona pura; no utilizar thinner®, aguarrás, petróleo ni soluciones jabonosas.

2. Para realizar un excelente perfil, colocar cinta adhesiva en las orillas de la junta con el fin de proteger el área contigua a la junta.

3. Se recomienda colocar el respaldo comprimible **Sista Backer Rod** con el fin de controlar el rendimiento del sellador y asegurar un correcto funcionamiento evitando que el sellador se adhiera a una tercera cara (si se requiere saber más de ese producto, consulte su Ficha Técnica). Adicionalmente, la profundidad de la junta quedará controlada de acuerdo con la Tabla 1.

4. Cortar la punta roscada del cartucho para destapar y atornillar la boquilla en la rosca.

Cortar la boquilla diagonalmente a 45°, calculando cubrir las dimensiones de la junta.

5. Colocar el cartucho dentro de una pistola de calafateo, aplicar el sellador rellenando la junta y perfilar con una espátula de punta redonda antes de que transcurran 20 minutos, para dar el acabado deseado.

6. Quitar la cinta y limpiar el exceso de producto con un paño seco, mientras el sellador esté fresco.

Importante: Debe realizar presión con la espátula para asegurar el contacto con las paredes de la junta y darle el perfil adecuado.

El tiempo de curado total varía dependiendo de la profundidad de la junta y condiciones ambientales.

Tamaño de Junta	Relación ancho: Profundidad	Ejemplo
De 10 hasta 30 mm de ancho	2:1 (figura 2)	20 mm de ancho 10 mm de profundidad

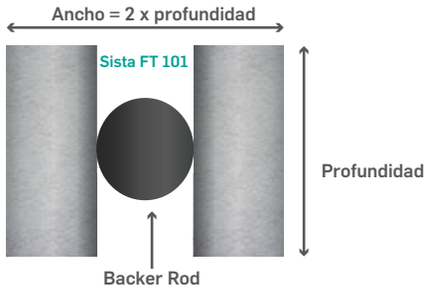
6 RECOMENDACIONES

Después de la preparación de la superficie, procurar el uso de un respaldo comprimible como Sista Backer Rod en juntas de pisos o fachadas (paso 3 en Sellado de Juntas), para controlar sus dimensiones y para evitar que el sellador tenga contacto con la base y no tenga adhesión en 3 caras, y así, asegurar un desempeño adecuado.

La relación entre el ancho y la profundidad recomendada de la junta es la siguiente:

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
› SISTA FT101

Si el tamaño de la junta es de 10 hasta 30 mm de ancho, la relación Ancho : Profundidad será 2 : 1 por ejemplo 20 mm de ancho y 10 mm de profundidad.



7 RENDIMIENTOS

COMO SELLADOR

Los rendimientos se expresan en metros lineales por cartucho con 280 mL sin contar la merma, en función de las distintas dimensiones de ancho y profundidad; Es posible conocer otros rendimientos aproximados del material de acuerdo con la profundidad y ancho en que se vayan a trabajar, para ello, consultar la tabla correspondiente:

Profundidad de la junta en mm	Ancho de la junta en mm.							
	10	12	15	18	20	25	30	
5	5.6							
6		3.9						
8			2.3					
9				1.7				
10	2.8				1.4			
13						0.86		
15							0.60	

COMO ADHESIVO

Un cartucho de 280 mL de Sista FT – 101 cubre 1 m2 aproximadamente aplicando cordones de 6 mm de diámetro y a distancias de cada 13 cm en superficies lisas sin considerar la merma y puede variar en cuestión de condiciones. Si se coloca una mayor cantidad de cordones, el resultado será mejor debido a que se incrementa el área de contacto entre ambas caras del sustrato con el adhesivo.

8 ENVASE Y EMBALAJE

Presentación	Caja con 12 cartuchos de 280 mL en color blanco y gris.
Almacenaje	Conservar en un lugar seco y fresco, protegido de los rayos solares a una temperatura entre 5 y 35 °C.
Caducidad	18 meses (para cartuchos que no han sido abiertos)
Estiba máxima	36 cajas por cama con 12 cartuchos de 300 mL y en 4 camas por pallet para una altura máxima de 1.090 m.

9 INFORMACIÓN IMPORTANTE

- No se recomienda para aplicaciones que vayan a estar en contacto con alimentos.
- No está recomendado para aplicaciones estructurales.
- No se recomienda para materiales que pueda segregar ciertas sustancias en el tiempo como policloroprenos, sellador de butilo, Caucho de Etileno Propileno Dieno (EPDM), bitumen, asfaltos, etc., ya que podría haber descoloramiento, amarilleamiento o

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
› SISTA FT101

- No se recomienda para aplicaciones en plásticos tales como: Polietileno, Polipropileno ni Politetrafluoroetileno (Teflón®).
- Para cualquier aplicación en superficies susceptibles, se recomienda hacer una prueba de compatibilidad antes de aplicar.
- No está recomendado para vidrio laminado.
- No debe ser usado para juntas en albercas, peceras o aplicación en inmersión de agua.
- No se recomienda como adhesivo para espejos

10 PRECAUCIONES

- Utilizar el producto en lugares ventilados, ya que, en periodos de exposición prolongada, el producto puede irritar los ojos, piel y vías respiratorias.
- En caso de intoxicación por inhalación e ingestión, trasladar a la persona a un lugar ventilado y llevar al paciente al médico.
- La ingestión de este producto puede causar irritación gastrointestinal, náuseas, vómito y diarrea. Puede causar irritación en los ojos y en la piel, por lo que sugerimos siempre el uso de lentes y guantes.
- En caso de contacto con los ojos enjuague inmediatamente con abundante agua durante 15 minutos y acudir al médico inmediatamente. Si la irritación persiste, consulte a su médico.
- En caso de contacto con la piel, lavar con abundante agua y jabón. Si presenta síntomas adicionales, acudir al médico.
- Para más información consulte la hoja de datos de seguridad del producto.

Las instrucciones escritas en la presente Ficha Técnica están basadas en la experiencia técnica aplicada en campo ya que es imposible tener bajo control los métodos de la instalación y las diversas condiciones específicas de trabajo, por lo cual, se recomienda a los usuarios realizar evaluaciones previas de acuerdo con sus necesidades. Si usted tiene alguna duda en el uso de este producto, diríjase a su agente de ventas local o al departamento de servicio técnico al teléfono 800 705 9200.

Teflón® es una marca registrada.

SERVIINSTITUCIONALES SAS
SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
NIT. 900.422.291-2
Calle 114 No. 50 - 51 Bogotá - Tel. 926 13 08 - 312 509 69 81
E-mail serviinstitucionales.ing@gmail.com

Obras de ingeniería civil, construcción, reforma y reacondicionamiento de edificaciones, oficinas, bodegas e inmuebles en general, trabajos de pintura y acabados, construcción y mantenimiento de cerramientos perimetrales, servicio de limpieza y lavado de fachadas, impermeabilización y mantenimiento de cubiertas, mantenimiento de zonas verdes, trabajos de jardinería y forestales, suministros en general.

Bogotá, 13 de septiembre de 2023

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – Regional Cundinamarca
At. Comité Evaluador
Soacha – Cundinamarca

Invitación Pública No. MC-CMC-CIDE-027-2023
OBJETO: CONTRATAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS CUBIERTAS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL SEDE PRINCIPAL DE SOACHA.

Asunto. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO UTILIZACIÓN DE MATERIALES QUE CONTENGAN ASBESTO DE CUALQUIER VARIEDAD.

El suscrito JAIME AURELIO LOPEZ RODRIGUEZ, actuando en calidad de representante legal de SERVIINSTITUCIONALES SAS por medio de la presente me permito manifestar bajo la gravedad del juramento y certificar la empresa NO utilizará y/o adquirirá productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad durante el mantenimiento a desarrollar y del que trata presente contratación pública.

Dada en Bogotá a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil veinte tres (2023).

Firma,

Jaime Aurelio Lopez Rodriguez
C.C. 1.032.404.516 de Bogotá
Representante Legal
SERVIINSTITUCIONALES SAS
Nit. 900.422.291-2
Dirección: Carrera 70D No. 127ª-99 Bogotá D.C.
Teléfonos: 321 4517675 – 312 5096981
e-mail: serviinstitucionales.ing@gmail.com

SERVIINSTITUCIONALES SAS
SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
NIT. 900.422.291-2
Calle 114 No. 50 - 51 Bogotá - Tel. 926 13 08 - 312 509 69 81
E-mail serviinstitucionales.ing@gmail.com

Obras de ingeniería civil, construcción, reforma y reacondicionamiento de edificaciones, oficinas, bodegas e inmuebles en general, trabajos de pintura y acabados, construcción y mantenimiento de cerramientos perimetrales, servicio de limpieza y lavado de fachadas, impermeabilización y mantenimiento de cubiertas, mantenimiento de zonas verdes, trabajos de jardinería y forestales, suministros en general.

DOCUMENTOS SGSST

REQUSITO
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización, Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015 (2.2.4.6.1) y R e s 0312-2019.
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)

SERVIINSTITUCIONALES SAS
SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
NIT. 900.422.291-2
Calle 114 No. 50 - 51 Bogotá - Tel. 926 13 08 - 312 509 69 81
E-mail serviinstitucionales.ing@gmail.com

Obras de ingeniería civil, construcción, reforma y reacondicionamiento de edificaciones, oficinas, bodegas e inmuebles en general, trabajos de pintura y acabados, construcción y mantenimiento de cerramientos perimetrales, servicio de limpieza y lavado de fachadas, impermeabilización y mantenimiento de cubiertas, mantenimiento de zonas verdes, trabajos de jardinería y forestales, suministros en general.

CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2023

JAIME AURELIO LOPEZ RODRIGUEZ, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con cedula de ciudadanía No.1.032.404.516 de la ciudad de Bogotá, domiciliado en la carrera 70d No. 127ª-99 Ofc 102 Bogotá, actuando en mi calidad de Representante Legal y RUTH ANGELICA BARBOSA LOPEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 52.363.302 de Bogotá y LP No. 04502 DEL 28/12/2012 en calidad de Profesional en Salud Ocupacional de SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS Nit.900.422.291-2 certifico que nos encontramos implementando el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST en un porcentaje del 100% según los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.

De igual manera, respecto de nuestro personal, daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

Cordialmente,

Jaime Aurelio López Rodríguez
C.C. 1.032.404.516 de Bogotá
Representante Legal
SERVIINSTITUCIONALES SAS
Nit. 900.422.291-2
Dirección: Calle 114 No. 50 – 51 Bogotá D.C.
Teléfonos: 321 4517675 – 312 5096981
e-mail: serviinstitucionales.ing@gmail.com

SERVIINSTITUCIONALES SAS
SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
NIT. 900.422.291-2
Calle 114 No. 50 - 51 Bogotá - Tel. 926 13 08 - 312 509 69 81
E-mail serviinstitucionales.ing@gmail.com

Obras de ingeniería civil, construcción, reforma y reacondicionamiento de edificaciones, oficinas, bodegas e inmuebles en general, trabajos de pintura y acabados, construcción y mantenimiento de cerramientos perimetrales, servicio de limpieza y lavado de fachadas, impermeabilización y mantenimiento de cubiertas, mantenimiento de zonas verdes, trabajos de jardinería y forestales, suministros en general.

Ruth Angelica Barbosa López
CC No. 52.363.302 de Bogotá
Profesional en SALUD OCUPACIONAL
LP No. 04502 de 28/12/2012

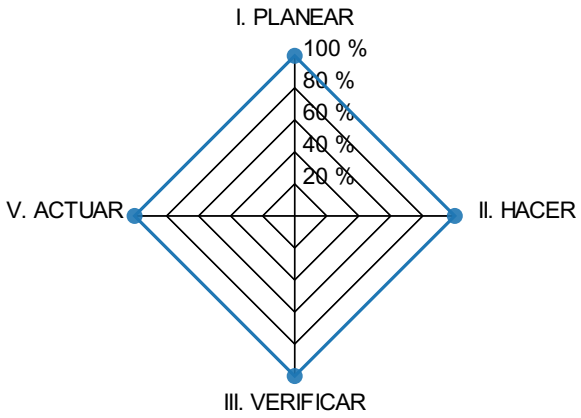
CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Servicios Y Suministros Institucionales Sas**, identificada con **NI 900422291** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **15/05/2023** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2022** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **III** y obteniendo un resultado del **100,00%**, **ACEPTABLE**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

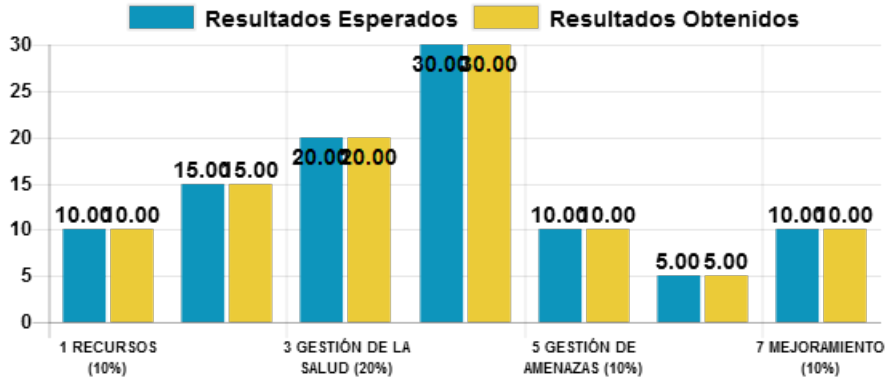
Resultados Evaluación por Ciclo





CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	**100%**	**100,00%**	**100,00%**

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	100,00%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **15 agosto 2023**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace: (https://alissta.gov.co/EvaluacionEstandarMinimo/VCEnl?token=wZ+uJmDaXvp7CcR40mChrA==)

Para verificación de Positiva

MINISTERIO DEL TRABAJO

Número Radicado: **REME-SGSST - 366220 - 2022 - 1**

Nombre de la Empresa :	SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS		
Tipo Persona	Jurídica	Regimén Tributario :	Régimen común
Tipo Documento Empresa :	Número de Identificación Tributario	Número de Documento	900422291
Nombre Representante Legal :	JAIME LOPEZ		
Periodo Correspondiente :	2022	Número Teléfonico fijo :	6019261308
Correo Electrónico :	serviinstitucionales.ing@gmail.com	Cantidad Trabajadores :	3

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
5711001	**Riesgo V**	**ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE ARQUITECTURA: DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, PLANIFICACIÓN URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISEÑO DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO, PROYECTOS DE ORDENACIÓN HÍDRICA, PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCIÓN DIRECTA EN OBRAS); ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ,INGENIERÍA DE MINAS, INGENIERÍA QUÍMICA, MECÁNICA, INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, E INGENIERÍAESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE SEGURIDAD Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN.**

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros-Periodicidad-Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	Cumple totalmente	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	Cumple totalmente	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	Cumple totalmente	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	Cumple totalmente	1.25

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	Cumple totalmente	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	Cumple totalmente	2.50
Total, Valor Estándar Valores Míminos de Calificación						100.00

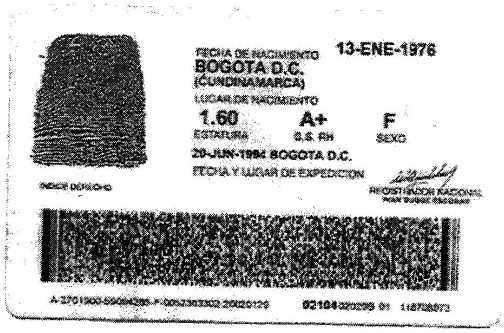
Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna “No Aplica” frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 6/30/2023 12:04 PM
Fecha de Diligenciamiento : 6/30/2023


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52363302
BARBOSA LOPEZ
APELLIDOS
RUTH ANGELICA
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 13-ENE-1976
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
20-JUN-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

Gobernación de Santander

RESOLUCION	Código AP-GJ-RS -03	Tabla de Retención Documental:	Versión: 3	Pág. 1 de 1

RESOLUCION No. **De** -0 03186

Por la cual se otorga una Licencia en Salud Ocupacional

El SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL,
En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución No. 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **«BARBOSA LOPEZ RUTH ANGELICA»**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **«52363302»**, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en seguridad y salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo Segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos para el otorgamiento de la Licencia de Salud Ocupacional para la prestación de Servicios en seguridad y salud en el trabajo se expide la respectiva licencia.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTICULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL A: **BARBOSA LOPEZ RUTH ANGELICA »**, «TECNOLOGO EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL», identificado con cédula de ciudadanía No. **«52363302»**, en las áreas de: Apoyo en las actividades de Higiene Industrial, Apoyo en actividades de Seguridad Industrial, Acompañamiento en la Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.——

ARTICULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTICULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTICULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTICULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bucaramanga, a los 18 FEB 2013

JUAN JOSÉ REY SERRANO
Secretario de Salud Departamental

Proyectó: Liliana Sileidy Basto Anaya. P.E.
Aprobó: Aymer Fitzgerald Alvarado Gutiérrez
Subdirector de seguridad social.

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo, que avala
el proceso de formación acorde con la Circular 063 de 2020
y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

RUTH ANGELICA BARBOSA LOPEZ

Identificado(a) con documento de identidad No CC52363302

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de

Curso 20 horas del SG-SST - Actualización del proceso educativo virtual

Realizado con una intensidad horaria de 20 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las

normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 8 de julio de 2023

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RUTH ANGELICA BARBOSA LOPEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 52363302

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cali. a los nueve (9) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



ANGELA PATRICIA IBARRA QUIROGA
Subdirectora
CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI
REGIONAL VALLE

67444745 - 09/06/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9227002113855CC52363302C.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

SERVIINSTITUCIONALES SAS
SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
NIT. 900.422.291-2
Calle 114 No. 50 - 51 Bogotá - Tel. 926 13 08 - 312 509 69 81
E-mail serviinstitucionales.ing@gmail.com

Obras de ingeniería civil, construcción, reforma y reacondicionamiento de edificaciones, oficinas, bodegas e inmuebles en general, trabajos de pintura y acabados, construcción y mantenimiento de cerramientos perimetrales, servicio de limpieza y lavado de fachadas, impermeabilización y mantenimiento de cubiertas, mantenimiento de zonas verdes, trabajos de jardinería y forestales, suministros en general.

CERTIFICACION QUE LA EMPRESA CUENTA CON EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS DE ALTURAS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Yo JAIME AURELIO LOPEZ RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.032.404.516 de Bogotá en mi condición de Representante Legal de la sociedad **SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS identificada con NIT. 900.422.291 – 2** por medio de la presente **manifiesto y certifico** que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.

Dada en Bogotá a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil veinte tres (2023).

Firma,

Jaime Aurelio López Rodríguez
C.C. 1.032.404.516 de Bogotá
Representante Legal
SERVIINSTITUCIONALES SAS
Nit. 900.422.291-2
Dirección: Carrera 70d # 127ª-99 oficina - Bogotá D.C.
Teléfonos: 321 4517675 – 312 5096981
e-mail: serviinstitucionales.ing@gmail.com

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 231295037

PIB
10:20:28

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9004222912:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 231295184

PIB
10:21:48

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME AURELIO LOPEZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032404516:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de septiembre de 2023, a las 10:22:41, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004222912
Código de Verificación	900422291223091410224l

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de septiembre de 2023, a las 10:23:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1032404516
Código de Verificación	1032404516230914102332

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:44:45 AM horas del 14/09/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1032404516**
Apellidos y Nombres: **LOPEZ RODRIGUEZ JAIME AURELIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2023 10:43:33 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1032404516 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **72957527** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir